EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Jueves 26 de julio de 1962

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAR 36

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Angel Muraco, C. I. 3.318.275, argentino, casado con María Lozon de la Torre, domiciliado San Lorenzo número 1233, Lanús Este; José Pereira Feijoo, C. I. 3.894.458, español casado con María del Pilar Pereiras, domicilio Pozos 639, Capital; Salvador Balado, C. I. 3.574.456, soltero, español, domiciliado en San Pedrito 373, Dpto. 4, Capital; Enrique Maroño, C. I. 2.706.036, español, casado con Celestina Mauriño, domiciliado en Lamadrid 365, V. Turdera; Enrique Turdera (hijo), C. I. 5.805.558, español, soltero, domiciliado en Lamadrid Nº 365, V. Turdera; Manuel Márquez, C. I. 3.355.885, argentino, naturalizado, L. E. 4.185.355, casado con María Esperanza García de Márquez, domiciliado en Berutti Nº 4529, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido de común y mutuo acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, en base a las prescripciones de la ley Nº 11.645 y de conformidad con las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de BAR 36, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio será en esta Capital Federal, calle Federico Lacroze Nº 2720, sin perjuicio de los cambios que en el curso del tiempo pueda hacer de este último, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del fondo de comercio del ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Federico Lacroze Nº 2720, de la Capital, como cualquier otro negocio de ramo igual o distinto que la Sociedad adquiera, pudiendo comprar o vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el negocio que explota, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. — A tal fin y sin que la numeración sea limitativa, podrá comprar o vender al contado o a plazos, con o sin garantía, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, ceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la órden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro particular u oficial, creado o a crearse. Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitro o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones. — Tercera: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios señores: Enrique Maroño, Enrique Maroño (hijo) y José Pereira Feijoo, a quienes se les inviste en este acto con el carácter de Gerentes. Los Gerentes podrán realizar para la sociedad toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, Caja de Ahorro Plazo fijo, descuento de pagarés, valores al cobro, girar en descubierto a los Bancos de Plaza u otros, tanto oficiales como particulares o mixtos, aceptar y otorgar prendas agrarias, contraer y otorgar préstamos con o sin garantía real o hipotecaria, por obligaciones comerciales o afianzamieno de créditos acordados a terceros, representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales de Trabajo, Tribunales de faltas, Comisión de Conciliación, Ministerio de Economía y Secretarías dependientes, Dirección General de Abastecimiento, Vigilancia y Precios, Ministerio de Comercio e Industria, Instituto Nacional de Previsión Social y Cajas de Jubilaciones, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como así también ante cualquier otro Tribunal, Ministerio, Secretaría o repartición pública. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta, quienes deberán suscribir con su firma personal, debajo de un sello con la leyenda "Bar 36 Sociedad de Responsabilidad Limtada", — No podrán comprometer la firma social en asuntos ni negocios ajenos a los fines sociales ni constituirla en fianzas, garantía o aval de terceros. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos un millón cuatrocientos mil moneda nacional (m$n. 1.400.000,00), representado por un mil cuatrocientas cuotas (1.400) de pesos un mil (1.000), moneda nacional, cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: a) doscientas treinta y tres (233) cuotas o sean doscientos treinta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 233.000,00 m|n c|n.), cada uno de los socios señores Angel Muraco, Salvador Balado, Enrique Maroño (hijo), Manuel Márquez; b) doscientas treinta y cuatro (234) cuotas o sean doscientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 234.000,00 m|n), cada uno de los socios señores: José Pereira Feijoo y Enrique Maroño. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado de acuerdo al balance de constitución que firmado por todos los integrantes de la sociedad se acompaña como parte integrante de este contrato. — Quinta: La Sociedad se constituye por el término de diez (10) años a contar del día 30 de abril de 1962, sin perjuicio de ello cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurrido el primer año, previo aviso por telegrama colacionado, dirigido a la socedad, con seis meses de anticipación como mínimo, debiendo coincidir el retiro del socio con la finalización de un ejercicio. El haber que le correspondiere por capital y utilidades le será abonado en ocho cuotas trimestrales iguales, con más el interés bancario corriente a la fecha del retiro. La primera cuota será abonada al contado. — Sexta: Anualmente el día 30 de abril, se practicará un Inventario Balance General de los negocios sociales pudiendo hacerse en cualquier otra época que se considere necesario o conveniente y de las utilidades líquidas que resulten, se deducirá el cinco por ciento para reserva legal, hasta que ésta alcance el diez por ciento del Capital Social. — El saldo será distribuido en proporción a los capitales aportados. En el caso de que el mismo arrojare pérdidas, éstas serán soportadas por los socios a prorrata de sus aportes. El balance se considerará aprobado si transcurridos treinta días corridos desde su entrega ningún socio lo impugnara en forma fehaciente. — El retiro de las utilidades que arrojen los balances anuales, implica la aceptación de los mismos por parte del socio que no lo hubiera manifestado expresamente. — Séptima: La sociedad llevará los libros que la ley o la práctica aconsejen, la contabilidad será llevada con arreglo a la ley. — El libro de actas, que será rubricado se hallará permanentemente a disposición de los socios y sus constancias harán fe entre ellos. — En él se consignarán todas las decisiones importantes que se adopten. — Octava: Las decisiones sociales que afecten los intereses de la sociedad, así como aquellas que se reputen de importancia para la marcha de la misma, con excepción de lo estatuído en el artículo 18 de la ley 11.645, requerirán la mayoría de cuotas capital. — La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesan a la sociedad, se expresará por resoluciones adoptadas en Asamblea que a tal efecto convocarán los socios gerentes por propia decisión o a pedido de socios que representen como mínimo el 50 % del Capital Social. — Las resoluciones serán válidas si se adoptan por el voto favorable de socios presentes que reúnan la mayoría del capital representado en la Asamblea, ya que la inasistencia a la misma sin causa y no comunicada fehacientemente por el socio ausente, involucra la aceptación de todo lo que en ella se resuelva. — Novena: Las cuotas serán libremente cesibles entre los socios. — Podrán ser transferidas a terceros, pero en este caso deberán ceder a los demás socios opción preferencial para adquirirlas, de lo que se dejará constancia en el libro de actas. — Si fueran cedidas a terceros y el cedente ocupara un puesto en la administración de la sociedad, el cesionario no tendrá derecho a suceder al cedente en el mismo. — Décima: No obstante el plazo estipulado para la sociedad, podrá resolverse aun durante su vigencia la venta del fondo de comercio que explota la misma y la disolución anticipada de ésta por decisión adoptada por los socios que representen como mínimo el 75 % del capital social. — Adoptada la decisión los socios gerentes en la forma establecida para el uso de la firma social estarán autorizados para firmar en representación de la Sociedad, boletos, escritura y cuanto otro documento fuere necesario para perfeccionar la operación. — Décimo Primera: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o alguno de los socios, ni por remoción o reemplazo de los gerentes designados. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado legalmente, podrán optar por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, debiendo unificar su personería, en cuyo caso no tendrán más atribuciones que las de fiscalización de los balances sociales y percepción de las utilidades que pudieran corresponderles. — En su defecto, considerar parcialmente disuelta la sociedad, en cuyo caso el haber que le correspondiera por capital y utilidades al socio muerto o incapacitado legalmente, de acuerdo al balance que a tal efecto deberá practicarse, le será entregado a sus sucesores en las mismas condiciones especificadas en la cláusula quinta. — Décimo Segunda: Los socios señores Angel Muraco, José Pereira Feijoo, Salvalor Balado, Enrique Maroño, Enrique Maroño (hijo) y Manuel Márquez, deberán desempeñar en la sociedad en forma obligatoria un puesto conforme a su idoneidad, capacidad y especialidad y en caso de inconducta, negligencia, desatención o abandono de sus funciones, podrán ser suspendidos o separados de la sociedad, adoptándose la decisión en la forma establecida en la cláusula octava. — Décimo Tercera: En los casos de enfermedad que se prorrogare por más de seis meses, se procederá de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Décimo Primera. — Décimo Cuarta: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común será dirimida en juicio, a cuyos fines se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Capital Federal, fijando domicilios especiales en los consignados en este contrato bajo las bases y condiciones que anteceden, las partes dejan formalizado este contrato de sociedad de responsabilidad limitada, ajustándose en lo no previsto a las disposiciones de la ley 11.645 y a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho, firmando el presente en el lugar y fecha ut-supra indicados. — E|l.: mil. Vale. — Firmado: Manuel Márquez. — Salvador Balado. — E. Maroño. — José Pereira Feijoo. — A. Muraco. — Enrique Maroño (h). — Sobre raspado: "Por disposición". Vale. — Sobre raspado: "Un (1000)". Vale. Entrelíneas: "mil". Vale. E|l.: "mil". Vale. — Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 6.640.— e.26|7-Nº 12.307-v.26|7|62

PRIMO PICCOLOTTO E HIJOS COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 6 de abril de 1962, ha quedado aumentado el capital social de la sociedad "PRIMO PICCOLOTTO E HIJOS, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de $ 1.200.000.—, mediante la capitalización del saldo de revaluación efectuada, según lo dispuesto por la Ley 15.272, modificando en consecuencia la cláusula Cuarta del contrato social original de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en 1.500 cuotas de mil pesos m|n. cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea 500 cuotas cada uno y que han integrado totalmente. — Todas las demás cláusulas del contrato social original continúan con toda su fuerza y vigor. — Fdo.: P. Piccolotto. — Bruno Piccolotto. — Aldo Piccolotto. — Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.26|7-Nº 12.308-v.26|7|62

EMILIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 31 de mayo de 1962, ha quedado prorrogado el plazo de duración de la sociedad "EMILIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificándose en consecuencia el artículo Tercero del contrato social que se leerá de la siguiente manera: Tercera: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años a contar desde el 1º de junio de 1957. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma dando aviso a los otros con una anticipación de seis meses, ya sea por telegrama colacionado o en otra forma legal de notificación. — Fdo.: L. Ciepielinski. — Shilia Ghershman. — Isaac Ghershman. — Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.— e.26|7-Nº 12.309-v.26|7|62

PUBLI FRANCE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Alfredo Samuel Sáenz Valiente, argentino casado, mayor de edad, y Jorge Luis Horacio Marco del Pont, argentino, soltero mayor de edad, ambos con domicilio en la calle Maipú 231, piso 3º, oficina 55, se conviene en celebrar el presente contrato sujeto a las disposiciones de la Ley 11.645 y a las cláusulas que a continuación se enumeran. — Primera. — En la fecha queda constituida entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "PUBLI FRANCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio comercial en la calle Maipú 231, piso 3º, oficina 55, o donde más adelante los socios dispongan, pudiendo abrir sucursales y agencias en el interior del país y aun en el extranjero. — Segunda. — La duración de este contrato será de diez años con efecto retroactivo desde el 2 de Mayo de 1962, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente, con opción a cinco años más, al vencimiento del plazo fijado sino hubiera manifestación en contrario por parte de cualquiera de los socios, la que deberá ser manifestada por escrito con una anticipación no menor de tres meses a la fecha del vencimiento. — Tercera. — El objeto principal de la sociedad será la explotación de la publicidad en todos sus aspectos, como así también dedicarse a la compraventa de toda clase de artículos y de bienes permitidos por las leyes y cuantos más actos y contratos sean necesarios para el mejor cumplimiento de los objetos sociales, los que abarcan toda clase de negocios comerciales y financieros. — Cuarta. — El Capital social se fija en la suma de m$n. 100.000, cien mil pesos moneda nacional dividido en un mil cuotas de m$n. 100 cada una; aportadas por partes iguales a razón de $ 50.000 por cada socio en Instalaciones, Muebles y Utiles y demás bienes que figuran en el Balance que firmado por las partes se agrega como parte integrante del presente contrato. Quinta. — La administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios, revistiendo ambos el carácter de socios gerentes. — Sexta. — Ninguno de los socios podrá comprometer la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas o garantías en favor de terceros. — Séptima. — Anualmente el 31 de Diciembre de cada año y sin perjuicio de Balances parciales se practicará un Inventario y Balance General quedando automáticamente acordado si dentro de los treinta días posteriores a la fecha del mismo fueren impugnados u observados por los socios. — Octava. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % (cinco por ciento) para formar el Fondo de Reserva Legal hasta completar el 10 % (diez por ciento) del capital social, se deducirá igualmen[illegible] nal para formar [illegible] de la Ley 11.729. [illegible]

19620726

sultare, será repartido entre los socios por partes iguales. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Novena. — La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios. — Los herederos o el representante legal en su caso, podrán continuar el giro social en la misma calidad de socios que el fallecido o incapacitado, quedando excluído sin embargo del cargo de gerente. — En caso de no aceptar los herederos la continuación del giro social, la sociedad entrará en liquidación, la que estará a cargo exclusivamente del socio restante y de un representante de los herederos o del incapaz. — Décima. — Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de disolución será sometida al fallo de árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por parte. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el presente contrato por los socios extendiéndose dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y dos. — Alfredo Samuel Sáenz Valiente. — Jorge Luis Horacio Marco del Pont. — Buenos Aires, 28 de Junio de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.560.— e.26|7-Nº 12.314-v.26|7|62

TADEO TADDIA E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Tadeo Beppino Taddía, argentino, casado, domiciliado en Boedo 344, Capital y Osvaldo Jorge Taddía, argentino, soltero, domiciliado en Boedo 344, Capital, ambos mayores de edad, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la cual se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y en especial por las siguientes cláusulas: Primera: A partir del primero de enero de 1962, declaran constituída los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo el nombre de "TADEO TADDIA E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá por objeto: a) Compra, venta y representación de automotores y sus accesorios; b) Operaciones financieras mediante cualquier forma jurídica adecuada, comprendiendo la financiación de operaciones comerciales, industriales o civiles; c) Compra, venta y negociación en general de derechos, títulos, acciones y otros valores mobiliarios e inmobiliarios; d) Importación, exportación, compraventa de bienes muebles y mercaderías en general; e) Ejercicios de mandatos comerciales y civiles; f) Toda operación civil y comercial inherente a su objeto, comprar o adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, efectuar toda operación con los bancos oficiales o particulares, constituir, aceptar o cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género, dar y aceptar bienes muebles o inmuebles en garantía o en pago de deudas, arrendar como locadora o locataria, vender, permutar, ceder, dar en prenda o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles, inmuebles y celebrar los demás actos de adquisición, administración o enajenación que requieran necesarios o convenientes a los fines de la sociedad, para todo lo cual podrán firmar las escrituras públicas o documentos privados que sean necesarios. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Boedo 344, Capital Federal. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar desde el día primero de enero de 1962. No obstante transcurrido que sea el primer año, cualquiera de los socios podrá pedir su retiro cuando lo crea conveniente, debiendo preavisar por telegrama colacionado y con 90 días de anticipación a la fecha del balance. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $ 1.275.000.— moneda nacional, dividido en 1.275 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto así: Tadeo Beppino Taddía, pesos 1.100.000.— y Osvaldo Jorge Taddía, $ 175.000.—, e integrado según balance al 31 de diciembre de 1961, que se firma por separado. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios en forma conjunta o separada, quienes revisten el carácter de gerentes y que tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio o industria, ni en prestaciones a título gratuito, ni en garantía ni fianzas en favor de terceros. — Sexta: Todos los 31 de diciembre se practicará un balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, y no se considerará aprobado hasta que no lo hayan firmado los socios en el libro inventario. Se considerará cumplido el requisito de la firma y se tendrá por aprobado con respecto al socio remiso, cuando no sea objetado dentro de los treinta días de practicado. Séptima: Previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en proporción a los aportes de capital. En la misma forma serán soportadas las pérdidas. — Octava: Los socios se obligan a no ceder sus cuotas a terceros extraños a no ser que medie aprobación unánime, renunciando en consecuencia al derecho que les acuerda el artículo 12 de la ley 11.645, de recurrir judicialmente en caso de que la asamblea no apruebe unánimemente la cesión. Tanto en caso de retiro voluntario del socio, conforme lo establecido en la cláusula tercera, como en el retiro forzado que ocurriere en virtud de causas fundadas y de acuerdo a prescripciones legales, se le reintegrará al socio saliente sus haberes de acuerdo al último balance efectuado y en cuatro cuotas iguales y trimestrales que no devengará interés alguno. — Novena: En caso de liquidación definitiva de la sociedad se efectuará de acuerdo a las reglas generales del Código de Comercio y después de pagado el pasivo, el haber líquido se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas. Desde ya quedan designado liquidadores los socios.— Décima: Si durante la vigencia del presente contrato ocurriere el fallecimiento de alguno de los socios o le sobreviniera alguna incapacidad, la sociedad no se disolverá y proseguirá sus actividades con los representantes o herederos del socio impedido o fallecido, bajo una representación unificada. En el caso de que éstos no desearen proseguir en la sociedad, se procederá a determinar el valor de la cuota en el momento de producirse alguna de las circunstancias señaladas en la forma prescripta en la cláusula octava. En prueba de conformidad con todo lo expresado, se firma el presente en Buenos Aires, a los trece (13) días de junio de mil novecientos sesenta y dos. — Entre líneas: Jorge - Jorge. Vale. — Tadeo Beppino Taddía. — Osvaldo Jorge Taddía.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920.— e.26|7-Nº 12.317-v.26|7|62

ROOZENDAAL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado del once de junio de 1962, los socios de "ROOZENDAAL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han convenido: Primero: Aumentar el capital social de la suma de $ 400.000.- a $ 2.000.000.-, dividido en 2.000 cuotas de un mil pesos cada una, con efecto retroactivo al primero de enero de 1962, y según balance al 31 de diciembre de 1961. — Segundo: El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado según balance mencionado, que se acompaña y forma parte integrante del presente contrato, dejándose constancia que el aumento de capital resulta de capitalización de saldos de acreedores de cuentas particulares de los socios. — Tercero: En consecuencia, cada socio tendrá el siguiente capital en la sociedad: Ernesto Roozendaal y Juan Heilbronn cada uno $ 950.000.— y las señoras doña Lea Neugarten de Roozendaal y Ursula Ziegel de Heilbronn cada una $ 50.000.—.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.26|7-Nº 12.319-v.26|7|62

LANGPROM ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercio de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores don Miguel Esquivel, argentino, casado, domiciliado en la calle Bulnes número mil ochocientos cincuenta y tres, Capital Federal; doña Ofelia Teresa Merciel de Esquivel, argentina, casada, domiciliada en la calle Bulnes número mil ochocientos cincuenta y tres, Capital Federal; don Fernando Esquivel, argentino, casado, domiciliado en lo calle Primera Junta número seiscientos sesenta y nueve de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y don Adolfo Oscar Torino, argentino, casado, domiciliado en la calle Avellaneda número tres mil quinientos veintidós, Capital Federal; todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, se celebra el presente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "LANGPROM ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle José Evaristo Uriburu número cincuenta y siete, sexto piso, de la Capital Federal, pudiendo cambiar domicilio, establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero y dedicada a la representación, importación, exportación, comercialización y|o fabricación de muebles, aparatos, instrumental, artículos y materiales para odontología, cirugía y afines. — Segunda: La duración será de diez años, a partir del día primero de julio de mil novecientos sesenta y dos, pudiendo prorrogarse por iguales períodos automática y sucesivamente. — Tercera: El capital se fija en la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional dividido en mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales, mediante el aporte de los bienes que se detallan en inventario practicado al efecto y que firmado por los cuatro socios forma parte del presente contrato. — Cuarta: La dirección administración y uso de la firma social están a cargo de los socios, indistintamente, quienes con el cargo de gerentes y con las más amplias facultades podrán: ejecutar todos los actos y contratos conducentes a la finalidad de la sociedad, incluso con los poderes especiales de los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos uno del Código Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio; gestionar créditos, proceder a la compra o venta de bienes de cualquier naturaleza y operaciones bancarias o financieras de todo tipo, endoso de cheques, letras y otros valores negociables, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución de crédito nacional, provincial, municipal, mixta o privada, creada o a crearse, aceptando sus reglamentos y cartas orgánicas; podrán actuar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y judiciales de cualquier fuero, por sí o por medio de apoderados, pudiendo otorgar poderes generales o especiales. Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianza de ningún género. — Quinta: Anualmente el día treinta de junio, se practicará un Balance General e Inventario, debiendo destinarse el cinco por ciento de las utilidades líquidas realizadas, a la constitución del Fondo de Reserva hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y distribuyéndose las utilidades o contribuyendo a las pérdidas, si las hubiere, en proporción al capital aportado. El inventario y el balance general anual serán automáticamente aprobados si no fueran observados dentro de los quince días en que hayan sido puestos a disposición de los socios. — Sexta: Los socios resolverán las sumas que podrán retirar con cargo a gastos generales y|o a su cuenta particular. — Séptima: A los fines establecidos por el artículo diez y siete de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las resoluciones de los socios se tomarán a simple mayoría de votos. Para la validez de la reunión se requerirá la asistencia de más de la mitad de los socios. En caso de empate en la votación, don Miguel Esquivel tendrá voto de decisión. Los socios podrá votar por carta o telegrama sobre un asunto determinado. Las resoluciones sociales se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto. — Octava: Si alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá comunicarlo por telegrama colacionado con ciento veinte días de anticipación al cierre del ejercicio, reintegrándosele el capital aportado más las utilidades o con la deducción de las pérdidas, en diez cuotas iguales y sin interés, a partir de los noventa días de la fecha del balance. — Novena: Ocurrida la muerte o incapacidad de un socio, se practicará un balance a la fecha de ese suceso. Los haberes del mismo se entregarán a sus derecho-habientes o curadores unidos en su representación, en la forma prescripta por la cláusula anterior. No obstante, por acuerdo unánime de los socios, los herederos podrán continuar en la sociedad unidos en su representación. — Décima: La sociedad se disuelve únicamente por voluntad unánime de los socios expuesta en acta y firmada por todos. La liquidación será realizada por los socios, de conformidad a las disposiciones que para el caso éstos adopten y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia. — Undécima: Todo caso no previsto en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco ni en el presente contrato, será resuelto en reunión de socios y el acta con la firma de todos ellos tendrá la validez de una cláusula del mismo. — Duodécima: Toda divergencia entre los socios se resolverá mediante árbitros amigables componedores designados uno por cada parte. En caso de desacuerdo entre los árbitros, la divergencia será sometida al Presidente de la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo, al igual que el que dictaren por unanimidad los árbitros amigables componedores, tendrá siempre carácter obligatorio e inapelable. En prueba de conformidad se firma el presente contrato en Buenos Aires a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y dos. Fdo: Miguel Esquivel, Ofelia Teresa Merciel de Esquivel, Fernando Esquivel, Adolfo Oscar Torino.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.760.— e.26|7 Nº 12.320 v.26|7|62.

HOTEL TRES REYES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente adicto:

Que por escritura pública de fecha 26 de marzo de 1962, número doscientos ochenta y cuatro, pasada ante el Sr. Escribano Dn. Carlos N. Facio, de esta Capital, los Sres. Marcelo o Marcel Antonio Juan Thelen, Eugenia o Eugenie Apolonie Antoniette Berta Vandervorst de Thelen, Dn. Carlos Marcelo Juan Thelen, Dn. Alexander (Alejandro) de Rehbinder y Doña Julia Gyenes de Rakolcai, todos por sí y además esta última en su carácter de administradora de la Sucesión de Ladislao Rakolcai, únicos socios de "Hotel Tres Reyes, Sociedad de Responsabilidad Limitada" han resuelto prorrogar el plazo de duración social, modificando a sus efectos la cláusula Primera del contrato social la que queda redactada en la siguiente forma: Primera; Constitúyese por el término de treinta años a partir del 19 de febrero de 1949 y bajo el régimen de la Ley número 11.645, la sociedad denominada "HOTEL TRES REYES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que tendrá su domicilio en esta Capital actualmente en la calle Lavalle número 1206, piso cuarto y cuyo objeto será principalmente la explotación de hoteles en todo el territorio d la República Argentina, y especialmente en la localidad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro y sean construyendo por cuenta propia o de terceros, arrendarlos, ya sea privadamente o por licitación pública o privada con particulares o con el estado, especialmente con la Dirección General de Parques Nacionales; asimismo podrá dedicarse a la compra y venta de inmuebles, sean urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena, siendo esta especificación solamente enunciativa y no limitativa. — Firmado: Carlos N. Facio - Escribano.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Mercedes M. Mac Guire, secretaria.

$ 1.300.— e.26|7-Nº 12.342-v.26|7|62

PROFIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nac. de Prim. Inst. en lo Com. de Registro, Dr. J. C. Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura Nº 1.355 de fecha 28 de mayo de 1962, pasada por ante el escribano don Alfredo L. Giugale, el señor Rafael Ernesto Longo, argentino, vende, cede y transfiere las treinta cuotas capital, valor de m$n. 1.000 cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "PROFIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de la sociedad "Cáyteo Sociedad de Responsabilidad Limitada" por el precio de m$n. 30.000. Con la cesión efectuada precedentemente, el Sr. Rafael Ernesto Longo queda desligado de la sociedad "Profin, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Firmado: Alfredo L. Giugale. - Escribano.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.26|7-Nº 12.358-v.26|7|62

DIOPEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que don Roberto Natalio Sinigaglia, cede y transfiere 350 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad "DIOPEL - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal de $ 1.000 cada cuota, a las siguientes personas: a don Julio Cadillach Cáceres, 175 cuotas por $ 175.000, y a don Vicente Cadillach Cáceres, 175 cuotas por $ 175.000, según documento privado otorgado por las partes con fecha 4 de abril de 1962, con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1961.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.26|7-Nº 12.359-v.26|7|62

LAS BAYAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Anselmo Enzo Burnet Merlin, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Guise 1886 de esta Ciudad, y Juan Rafael Burnet Merlin, argentino, casado, mayor de edad con domicilio en la calle San Martín 378, piso 2º, departamento 10, de esta Ciudad, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se ha de regir de acuerdo con las cláusulas siguiente y subsidiariamente por la ley 11.645 y el Código de Comercio. — Pri-

mera: Entre los anteriormente nombrados queda constituída la Sociedad de responsabilidad Limitada que ha de girar bajo la razón social "LAS BAYAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto es dedicarse a toda clase de operaciones comerciales y civiles, por cuenta propia y|o de terceros, y en especial a todo lo relacionado con la comercialización de productos alimenticios, pudiendo desarrollar toda clase de negocios comerciales, industriales y financieros. — Para llenar su objeto la sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, venderlos, arrendarlos y|o gravarlos; dar y|o tomar dinero, títulos, cédulas, bonos u otros valores en préstamos, a cortos o largos plazos, con o sin garantía hipotecaria y constituir toda clase de derechos reales, sea con instituciones bancarias incluyendo expresamente el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, o bien con particulares o sociedades aceptando los contratos, reglamentos, cartas orgánicas y decretos que rijan estas instituciones o entidades, celebrar contratos de locación o arrendamientos ya sea como locadora o locataria, aceptar bienes muebles o inmuebles o derechos reales en pago o en garantía de créditos sociales; formar parte de otras sociedades, conferir poderes generales y|o especiales y|o revocarlos, girar en descubierto en cuentas corrientes y celebrar cuantos más actos o contratos requiera el desenvolvimiento de los negocios sociales no incluidos en esta enumeración cuyo carácter es meramente enunciativo. Segunda: La duración de la sociedad se fija en el término de 10 años a contar del día 1º de abril del año mil novecientos sesenta y dos a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — La sociedad podrá ser anticipadamente disuelta por acuerdo de las partes. — Tercera: El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Saavedra Nº 1175, o en el que más adelante se determine, pudiendo establecerse sucursales y|o agencias en cualquier punto del país. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo, en este acto, en la siguiente proporción Anselmo Enzo Burnet Merlin, doscientas cuotas, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, y Juan Rafael Burnet Merlin, cincuenta cuotas, o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La gerencia y administración estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, teniendo éstos en forma individual las más amplias facultades de administració , siendo condición necesaria y suficiente la firma de uno de ellos para obligar a la sociedad, con la única limitación de no comprometer la firma social en garantías, fianzas, prendas, y otros gravámenes ajenos a los negocos societarios. — Queda expresamente establecido que los socios se encuentran facultados para ocuparse de toda clase de negocios distintos o no a los que son objetos de esta sociedad. — Sexta: Anualmente se practicará un inventario y balance general que servirá de base para determinar el resultado comercial del período. — También y a solicitud de cualquiera de los socios, se practicarán balances parciales de comprobación y|o de resultado. — Las utilidades así determinadas previo la deducción de la reserva de ley, serán repartidas entre los socios en proporción a sus capitales siendo las pérdidas en caso de existir soportadas en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará en sus negocios, si así lo resolviera el socio supérstite quien tendrá opción para: a) Continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido, exigiendo la unificación de representación de los mismos y entendiendo que los herederos no suceden en los cargos que pudiera tener el fallecido en la sociedad; b) Adquirir las cuotas del socio fallecido al valor del balance que se practicará al momento del fallecimiento pagándolas en cuatro semestres con más el interés que en ese momento cobre el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos en la Capital Federal. — Octava: Vencido el término de duración de la sociedad y, en su caso, el de la o las prórrogas que los socios hayan convenido, la sociedad entrará en liquidación, la que deberá ser realizada en principios por los socios gerentes dándose preferencia a quien continúe con la actividad similar a la del objeto social. — De no mediar esta circunstancia será liquidador el socio que se designe de común acuerdo y de no existir este acuerdo se estará a lo establecido en la cláusula siguiente. — Novena: Cualquier divergencia que pudiera surgir entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación será sometido a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción. — Bajo las nuevas cláusulas que anteceden queda formalizado este contrato y en prueba de conformidad previa lectura y ratificación, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes mencionados. — Juan Rafael Burnet Merlin, Anselmo Enzo Burnet Merlin. — Sobre raspado: 10. Vale.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.640 e. 26|7 Nº 2.392 v. 26|7|62

SOLO POLLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que los señores Carlos Alberto Solá, Jorge Antonio Solá y Héctor Manuel Hidalgo venden, ceden y transfieren a favor de don Jorge Pujol, 110 cuotas de 1.000 pesos que cada uno tiene en la sociedad denominada "SOLO POLLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; y a la vez el señor Roberto Luis Gnecco cede al señor Adolfo Daniel Giménez Vega, 30 cuotas que igualmente tiene en la mencionada sociedad, por la suma total de $ 300.000.— moneda nacional, según así resulta de la escritura de fecha 7 de mayo de 1962; pasada ante el Escribano de esta Capital, don José Rodolfo Sityá Nin. — Entre líneas "en" Vale. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560. — e.26|7-Nº 12.398-v.26|7|62

P A M I R O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que al ceder don Pablo Pandullo, las 200 cuotas que tenía en PAMIRO, S. R. LTDA., a favor del otro socio Delmiro Vidal, por el precio de $ 625.000; la sociedad ha quedado disuelta, con efecto retroactivo al 16 de diciembre de 1961, y por documento del 16 de enero de 1962. — Pablo Pandullo. — Delmiro Vidal. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320. — e.26|7-Nº 12.401-v.26|7|62

LATERAMERICANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 11 de junio de 1962, los socios de LATERAMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han prorrogado su duración por dos años, reformando la cláusula respectiva, así: "Cuarta. — La duración de este contrato se fija hasta el 30 de junio de 1964." — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400. — e.26|7-Nº 12.423-v.26|7|62

MARPOL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre las señores Pesla Perel de Fruman, polaca; Lea Perel de Freidkes, argentina, y el señor Salomón Fruman, argentino, todos casados y mayores de edad, resuelven constituir una sociedad, regida por las siguientes cláusulas y condiciones. Primera: Queda constituída entre los tres arriba nombrados una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "MARPOL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Libertad 310 de esta Capital. — Segundo: El capital social está constituído por la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, representado por cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportados en la siguiente proporción: Veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000) por la señora Pesla Perel de Fruman; Veinte mil pesos moneda nacional (pesos 20.000.—, por la señora Lea Perel de Freidkes, y Diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000.—) por el señor Salomón Fruman. — Tercero: El objeto principal de la sociedad será la venta de artículos de fantasías, relojería, cubiertos para mesa, artículos de importación en general y similares. — Cuarto: Las señoras Pesla Perel de Fruman y Lea Perel de Freidkes, actuarán como socias gerentes en la sociedad, las que tendrán las más amplias facultades con respecto a todas las operaciones sociales, incluso la de conferir poderes para asuntos determinados o para representación en juicios, siéndoles absolutamente prohibido, comprometer la firma social, en asuntos extraños a sus fines, como tampoco en garantías a terceros o fianzas. — Quinto: El uso de la firma de la razón social estará a cargo de ambas socias gerentas en forma individual o indistintamente, quienes usarán sus firmas particulares bajo el sello de la razón social adoptada. — Sexto: Previa deducción de las amortizaciones y reservas legales correspondientes, las utilidades o pérdidas de cada ejercicio comercial serán repartidas o soportadas por los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Séptimo: El término de la duración del presente contrato será de diez años a contar desde el día primero de junio de mil novecientos sesenta y dos, pero después del primer año de vigencia del presente contrato cada uno de los socios tendrá derecho a solicitar la rescisión del mismo. — En tal caso deberá comunicarlo por medio de un telegrama colacionado y con una anticipación mínima de 90 días. — Octavo: En todo cuanto no esté previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley número 11.645. — Cualquier divergencia que surgiera entre las socias durante la vigencia de este contrato, o durante la liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que nombrarán a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Noveno: Bajo las bases y condiciones que preceden, dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, por lo que firman al pie los interesados, en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fdos.: P. Perel de Fruman. — L. Perel de Freidkes y S. Fruman. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.840.— e.26|7-Nº 12.426-v.26|7|62

TRANSPORTES EL CANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre el señor Cayetano D'Amato, paraguayo, casado, domiciliado en la calle Medrano N. 714; Donato Blasco, español, casado, domiciliado en la calle El Cano Nº 2954; Virgilio Emilio Blasco, argentino, casado, domiciliado en la calle San Juan Nº 1085 y Ernesto José Blasco, argentino, casado, domiciliado en la calle 24 de Noviembre Nº 73, todos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituída entre los antes mencionados, que suscriben el presente contrato, una sociedad denominada "TRANSPORTES EL CANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal constituído en la calle El Cano Nº 2954 de esta Capital Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad. — Segunda: La duración de este contrato será de diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación de los transportes de materiales, cargas generales y cuantos más renglones afines y|o no, se avengan a los intereses de la sociedad, formación de flotas de elementos de transportes propios y|o ajenos tomados en arrendamiento y|o alquiler, considerando la enunciación meramente enunciativa y no taxativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (digo m$n. 100.000) dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, aportadas en partes iguales por los socios antes citados. — El Capital se halla totalmente constituído por el anticipo efectuado para la compra de un Camión, de cuya operación es garante Himaco Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios, siendo investidos a tal efecto, por el cargo de gerentes, quedando expresamente convenido que serán necesarias las firmas de dos cualesquiera de los socios para comprometer la sociedad, pudiendo firmar uno cualquiera de ellos, los siguientes documentos: cheques, endosos de los mismos, depósitos bancarios y solicitudes de saldos de cuentas corrientes, como asimismo la correspondencia común de rutina, siempre que no constituya documento de obligación social. — Todos los demás documentos deberán ser suscriptos por dos socios. — Cualquier documento, suscripto por uno o por más socios, no comprometerá a la sociedad si la firma no está puesta bajo el editamento manuscrito o de sello "Transportes El Cano S.R.L. "Sexta. Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar, obligándose todos los socios a dedicarse en forma personal y exclusiva a la atención de los negocos sociales. — Séptima: La asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga el gerente o a pedido de los socios que representen las dos terceras partes del Capital social. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de los negocios sociales, se tomarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquellas para las cuales la ley exige una mayoría determinada o absoluta. — La remoción del gerente se hará asimismo por simple mayoría de votos y capital. — Octava: Anualmente, el 31 de mayo, y sin perjuicio de los balances parciales de observación que soliciten los socios se practicará un inventario general y Balance anual, quedando los mismos, automáticamente aprobados si dentro de los sesenta (60) dias posteriores a su cierre, por la menos diez días después de su presentación a la asamblea de socios, no fuera observado por los mismos. — Las impugnaciones u observaciones serán efectuadas por telegrama colacionado a los demás socios. — Novena: Las utilidades resultantes del ejercicio comercial en la sociedad serán distribuidas en forma proporcional a los aportes de capital. — No podrán distribuirse utilidades sin haber efectuado la reserva previa el diez por ciento (10%) de las utilidades netas, líquidas o realizables, disponiéndose de esa reserva de la siguiente manera: el cinco (5%) por ciento para el fondo de reserva que señala la ley y el saldo del 5% para eventuales contribuciones, gratificaciones a los empleados y demás beneficios sociales para empleados. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte y|o incapacidad absoluta declarada judicialmente, de cualesquiera de los negocios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecidos o los representantes del incapaz, debiendo unificar la representación cuando se trate de más de una persona. — Décimo-Primera: En caso de retiro de un socio o cesión de cuotas sociales, el socio que se retira y o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el cual documentará el nombre de las personas que adquirirán las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo en cuenta que cualquiera de los socios tendrá privilegio de compra y prioridad sobre las cuotas vendidas y|o cedidas, en igualdad de condiciones, debiendo pero el o los socios compradores, confirmar en forma fehaciente tal decisión dentro de los 10 días de notificados. — Para el caso de que todos los socios restantes quisieran optar por la compra de las cuotas cedidas y|o vendidas, las mismas serán distribuidas en forma proporcional a los mismos. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio saliente como así el valor de las cuotas cedidas, le serán abonado en tres cuotas semestrales y consecutivas, las que no devengarán ningún tipo de interés. — Décima-Segunda: Para el caso de muerte y|o interdicción, señaladas en la cláusula décima, y en el supuesto de que los herederos del fallecido o representantes del incapaz, no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma que para la adquisición de cuotas, señalada en la cláusula anterior, fijándose como precio de las cuotas del fallecido o incapaz, el determinado por árbitros designados al efecto. — En caso de desacuerdo en el precio de las cuotas a vender, éste será fijado en forma inapelable por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, de la Capital Federal. — Décima Tercera: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría del capital y de votos, a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir en forma proporcional a los aportes de Capital el saldo neto realizado. — Décima Cuarta: Cada uno de los socios percibirá mensualmente en carácter de sueldo, las sumas que se fijarán oportunamente, con cargo a gastos generales y cuya determinación figurará en el libro de actas de la sociedad, donde constarán todas y cada una de las decisiones que tome la asamblea de socios, o las oposiciones que cada uno de éstos hiciera a los actos de la sociedad. — Dichas actas tendrán valor de cláusulas contractuales y vigencia desde el momento de interpuestas o suscriptas. — Décima Quinta: Cualquier divergencia que surgiera durante la vigencia del presente contrato y aun después, durante su liquidación o disolución, será dirimida ante los Tribunales Ordinarios del fuero que corresponda, en jurisdicción de la Capital Federal, renunciando las partes a cualquier otro fuero y|o jurisdicción que la antes mencionada, como asimismo a cualquier recuse, con o sin causa, y|o cualquier otro trámite que difiera o demore la pronta sentencia del hecho cuestionado. Conforme las partes previo

lectura y ratificación de todas sus cláusulas, firman el presente obligándose al fiel cumplimiento de cuanto se establece. — En Buenos Aires, a un día del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos. — Entre líneas: cual. Vale. — Cayetano D'Amato. — Donato Blasco. — Virgilio E. Blasco. — Ernesto J. Blasco. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.560.— e.26|7-Nº 12.432 v.26|7|62

AUTOMOVILES MINGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los Señores D. José Alberto Vázquez, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en Iberá número mil novecientos dos, Capital Federal, D. Antonio Vázquez, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado en Deheza número dos mil setecientos cincuenta y seis, Capital Federal, y D. Domingo Lettieri, argentino, casado, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en Marcelino Ugarte número dos mil setecientos setenta y tres, Olivos, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad con la Ley 11.645 y que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas. — Primera. — La Sociedad girará bajo la razón social "AUTOMOVILES MINGO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en Cabildo número cuatro mil setecientos setenta y cuatro, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República. — Segunda. — La sociedad se dedicará a la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automóviles, artículos del hogar y todo lo que la sociedad estime conveniente para la misma. — Tercera. — La sociedad se constituye por un término de tres años a contar del dos de enero de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, no obstante dicho plazo, después de finalizado el segundo año, cualquiera de los socios que deseare retirarse de la sociedad podrá hacerlo, manifestando su voluntad con una anticipación no menor de seis meses, por telegrama colacionado dirigido al domicilio legal de la sociedad. — Su haber social le será abonado en cuatro cuotas trimestrales iguales a contar desde la fecha de su retiro, más el interés que a esa fecha cobre el Banco de la Nación Argentina por los saldos impagos. — Para la determinación del haber social las existencias se valorizarán al precio de compra. — Cuarta. — El Capital Social queda fijado en la suma de Ciento Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000), dividido en cuotas de quinientos pesos cada una y aportado por los socios en partes iguales, por lo que le corresponde a cada uno de ellos cien cuotas, o sea la suma de cincuenta mil pesos. — El Capital Social queda totalmente suscripto e integrado y los aportes están constituidos por muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, y gastos de constitución de la sociedad, de acuerdo al Balance al dos de enero de mil novecientos sesenta y dos, que firmado por los socios se agrega al presente. — Quinto. — La administración comercial y representación legal será ejercida por la firma conjunta de dos socios, pero nunca podrán firmar conjuntamente los señores D. José Alberto Vázquez y D. Antonio Vázquez. — Los socios que actuarán en la forma citada precedentemente en el uso de la firma social tendrán las más amplias facultades de administración, pero para comprometer válidamente a la sociedad deberán firmar a continuación de la fórmula "Automóviles Mingo, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — La firma social no podrá ser comprometida en negocios extraños a la sociedad, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta. La sociedad tendrá todas las atribuciones que la ley confiere a personas capaces y por intermedio de dos de sus socios que actuarán conjuntamente, podrá realizar todos los actos propios de su giro, los determinados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y negociar con todos los bancos realizando todas las operaciones necesarias, pedir préstamos, hacer descuentos, girar en descubierto, librar, aceptar y endosar cheques, vales y pagarés, estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes, intervenir en todas las reparticiones públicas en que estuvieren comprometidos los intereses sociales, practicando, en fin, todos los demás actos y gestiones necesarios para la mejor marcha de la administración, por cuanto la enumeración precedente es sólo enunciativa y no limitativa. — Séptima. — Los contratantes se obligan a dedicar toda su actividad y tiempo a las operaciones sociales, inhibiéndose de intervenir en otros negocios u operaciones, por sí o por terceras personas, que puedan entrar en competencia con los de la sociedad. Si los socios así no lo hicieren, los beneficios que le correspondan pasarán a engrosar la masa social, todo esto sin perjuicio de que los socios restantes puedan pedir su retiro de la sociedad, conforme a las leyes que rijen la materia. — Octava. — Los socios retirarán mensualmente a cuenta de utilidades la suma que fijen de común acuerdo. — Novena. — Anualmente, el 30 de Diciembre de cada año, a partir de mil novecientos sesenta y dos, se practicará el Inventario y Balance General de la sociedad, sin perjuicio de los balances periódicos que deban realizarse a pedido de cualquiera de los socios para comprobar la marcha de los negocios. — Dicho inventario y balance general deberá ser aprobado por los socios considerándose aprobado de hecho, si dentro de los treinta días no fuera observado. — Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán entre los socios proporcionalmente a sus capitales, previa deducción de las amortizaciones y coberturas de las reservas legales y convencionales. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas que hubieren. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará con su giro normal, pudiendo los herederos optar por continuar en la sociedad, a cuyo efecto deberán nombrar una persona que los represente o retirarse de la sociedad debiendo en este caso, practicarse un inventario y balance general, para determinar su haber social, que se abonará a sus herederos o se depositará judicialmente en cuatro cuotas trimestrales iguales, a contar desde la fecha de fallecimiento del socio, con más un interés que a esa fecha cobre el Banco por los saldos impagos. — Undécima: En caso de enfermedad de larga duración, impedimento, inhabilidad temporaria de uno de los socios, los restantes continuarán con la gestión, no obstante si la incapacidad subsistiese luego de un año de producida se procederá como en el caso de fallecimiento. — Décima Segunda: La cesión a terceros extraños a la sociedad de las cuotas sociales no podrá hacerse, sino después de haber sido comunicada y aprobada por los restantes socios. — Sin embargo, éstos, producida dicha comunicación, tendrán preferencia para hacerse cargo de las cuotas a cederse, aun cuando el socio saliente tuviera ofertas mayores por parte de terceros, debiendo hacer uso de la opción dentro de los sesenta días de avisado, distribuyéndose las cuotas a prorrata entre los socios conforme al capital aportado por cada uno, salvo que se decidiera por unanimidad a favor de uno o más de ellos. — Décima Tercera: En caso de disolución total de la sociedad, será liquidada por los socios, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. — Décima Cuarta: Los socios tendrán por válida toda comunicación que se les efectúe a sus domicilios declarados en el presente, salvo que hubieren comunicado el cambio de domicilio a la sociedad por telegrama colacionado. — Décima Quinta: Todas las resoluciones sin excepción, que se requieran para la marcha de la sociedad, inclusive, la aprobación de los inventarios y balances y las demás que se necesiten o se difieran por este contrato a ese procedimiento, serán adoptadas por la mayoría de cuotas suscriptas, dejándose constancia en el libro de actas, la que firmada por dicha mayoría obligará a todos los socios, aunque no hubiera firmado. — Décima Sexta: Cualquier duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o sus herederos o representantes, durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación serán resueltas por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, los que a su vez podrán nombrar a un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo que aquéllos o éste dictaren inapelable y definitivo, renunciando desde ya las partes a recurrir a los Tribunales, salvo el caso de pedir el cumplimiento del laudo arbitral, para lo cual se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal. — Bajo tales cláusulas se deja formalizado el presente contrato que firman los socios de conformidad en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado por D. José Alberto Vázquez, D. Antonio Vázquez y D. Domingo Lettieri. Entre los señores D. José Alberto Vázquez, argentino, casado de treinta y seis años de edad, domiciliado en Iberá número mil novecientos dos, Capital Federal, D. Antonio Vázquez, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado en Deheza número dos mil setecientos cincuenta y seis, Capital Federal, y D. Domingo Lettieri, argentino, casado de treinta y nueve años de edad, domiciliado en Marcelino Ugarte número dos mil setecientos setenta y tres, Olivos, únicos integrantes de la sociedad de responsabilidad Limitada Automóviles Mingo constituida por contrato de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos, resuelven de común acuerdo lo siguiente: — Primero: Dejar sin efecto la cláusula octava de dicho contrato que dice: Los socios retirarán mensualmente a cuenta de utilidades la suma que fijen de común acuerdo. — Segundo: Queda subsistente todo lo expuesto en el contrato original que no resulte modificado por lo acá establecido. Concuerda con todo lo convenido de mutuo acuerdo y conformidad y para constancia suscriben el presente en Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. Firmado por D. José Alberto Vázquez, D. Antonio Vázquez y D. Domingo Lettieri. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.680 — e.26|7-Nº 12.433-v.26|7|62

BOSTON TEJIDOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Antonio Chrem y Jacobo Chrem por una parte y el señor Salomón Mauricio Chrem por la otra, socios de "BOSTON TEJIDOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se conviene en celebrar el siguiente contrato de transferencia y cesión de cuotas. El señor Jacobo Chrem cede y transfiere al señor Salomón Mauricio Chrem trescientas veintinueve cuotas cuyo valor nominal es de un mil pesos moneda nacional cada una, en trescientos veintinueve mil pesos moneda nacional, y el señor Antonio Chrem cede y transfiere al señor Salomón Mauricio Chrem la totalidad de las cuotas que poseía en esta Sociedad, o sea trescientas treinta y tres cuotas cuyo valor nominal es de un mil pesos moneda nacional cada una, en trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional que ambos cedentes reciben en este acto en dinero efectivo, quedando modificadas en consecuencia las cláusulas cuarta, sexta y séptima del contrato social que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Salomón Mauricio Chrem, novecientas noventa y cinco cuotas, o sea novecientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional: Jacobo Chrem, cinco cuotas o sea cinco mil pesos moneda nacional. — Sexta: Anualmente el 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general y las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas en la siguiente forma: Cinco por ciento (5 %) para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento (10 %) del capital social y el remanente será distribuido entre los socios en proporción a las cuotas sociales. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad será ejercida exclusivamente por el señor Salomón Mauricio Chrem, en su calidad de socio gerente, quien podrá representarla sin restricción alguna, obligándola con la amplitud de facultades que requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante instituciones bancarias oficiales y/o particulares, y/o mixtas; se le faculta asimismo para otorgar poderes especiales y/o generales, administrativos y/o judiciales. El señor Salomón Mauricio Chrem, tendrá el uso exclusivo de la firma social utilizando al efecto su firma individual debajo de un sello con el nombre de la razón social, quedándole expresamente prohibido utilizarla para asuntos ajenos a la sociedad o en fianza o garantías a favor de terceros. — En un todo de acuerdo con lo que antecede, se firma el presente en Buenos Aires, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Fdo.: A. Chrem. — J. Chrem. — S. M. Chrem.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760.— e.26|7-Nº 12.442-v.26|7|62

A G U A N D A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Segundo Testimonio. — Escritura número doscientos veintiocho — En la Ciudad de La Plata, a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, comparecen: por una parte don Miguel Ernesto Quirno Lavalle, casado en primeras nupcias con Josefina Elena Bemberg, abogado y don Alberto Ernesto Quirno Lavalle, divorciado en sus primeras nupcias de Luisa Lezica, por sentencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal doctor Roberto Tieghi, con actuación de la secretaría del doctor Culacciatti Lonne, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados a los fines de este otorgamiento en la calle Córdoba número mil cuatrocientos treinta y dos, segundo piso "A", de la Capital Federal, mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, accidentalmente aquí, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren en el carácter de "gerentes" de la sociedad "AGUANDA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", personería que acreditan con el contrato social otorgado por ante mi al folio trescientos sesenta y tres de este registro, protocolo del año mil novecientos cincuenta y nueve y dicen: que según el artículo cuarto del citado contrato, don Alberto Ernesto Quirno Lavalle es poseedor de cien cuotas de capital, valor mil pesos moneda nacional cada una, las que se hallan integradas y que viene por este acto a ceder a favor del otro socio don Miguel Ernesto Quirno Lavalle la cantidad de noventa cuotas de igual valor que representan noventa mil pesos moneda nacional que éste acepta y recibe de conformidad y por cuya suma le otorga recibo y carta de pago en forma. Y ambos comparecientes continúan diciendo: que por escritura del catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, al folio trescientos sesenta y tres de este Registro, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "Aguanda", Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se encuentra inscripta con fecha veintidós de marzo del año siguiente al número cuatrocientos veintiuno, folio treinta y ocho, libro treinta y nueve, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y que habiendo llegado a su conocimiento la existencia de otra sociedad con igual denominación y queriendo evitar conflictos o situaciones futuras que impidan el normal funcionamiento de la misma, han resuelto de común acuerdo efectuar las siguientes modificaciones al contrato social, que tienen en vigencia, el que en virtud de esta escritura queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "Viluco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, estableciendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Córdoba número mil cuatrocientos treinta y dos, segundo piso "A", sin perjuicio de las sucursales o agencias o representantes que puedan establecer en el territorio de esta República o en el extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de diez años a contar de la fecha. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios ganaderos, agropecuarios, de importación y exportación, como así todo otro relacionado con estas actividades o derivado de las mismas. Para llenar sus fines la sociedad podrá comprar, vender, adquirir, hipotecar, permutar toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, a título oneroso o gratuito, al contado o a plazos, con o sin garantías reales o personales y con o sin interés, aceptar y efectuar pagos contra entrega de bienes, tomar participación en establecimientos, fábricas y/o explotaciones que se relacionen con los negocios de la sociedad; adquirir títulos o acciones de otras compañías o sociedades, dar y tomar dinero en préstamo ya sea en Bancos, Sociedades, Corporaciones o particulares, con mención especial de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional de Crédito, Industria u otros, conforme a las leyes, ordenanzas, cartas orgánicas o estatutos que los rijan, debiendo considerarse esta enumeración simplemente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad podrá hacer realizar todo aquello que las leyes expresamente no le prohiban. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que se halla totalmente suscripto e integrado y el que se divide en ciento cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional; y está representado por bienes que consisten en un departamento, valor cien mil pesos moneda nacional, ubicado en la calle Charcas tres mil quinientos ochenta y cinco, ochenta y siete, designado con el número veintitrés del piso séptimo, y cincuenta mil pesos moneda nacional en dinero efectivo, cuyo capital es aportado por los socios en la siguiente forma: Miguel Ernesto Quirno Lavalle ciento cuarenta cuotas o sean ciento cuarenta mil pesos moneda nacional y Alberto Ernesto Quirno Lavalle diez cuotas o sean diez mil pesos de igual moneda. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Alberto Ernesto Quirno Lavalle y Miguel Ernesto Quirno Lavalle, quienes se desempeñarán indistintamente como gerentes y actuarán con las facultades inherentes al cargo que tiendan a la buena marcha de la sociedad. Para todos los actos de disposición como la compraventa de bienes inmuebles, muebles, y semovientes, constitución de hipotecas, y demás derechos reales, solicitudes de préstamos, a instituciones bancarias, oficiales o particulares y sociedades, contratos de arrendamiento y pren-

das, extracción de fondos y en todos los demás actos de disposición que en lo que fuere pertinente enuncia el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, título "del mandato", se requerirá la firma conjunta de los dos socios gerentes. — Artículo Sexto: El balance general se establecerá el treinta y uno de diciembre de cada año. Los socios determinarán las bases para la confección de dichos balances en los límites establecidos por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Séptimo: Las utilidades y las pérdidas serán distribuidas y soportadas por los socios en la proporción del capital social aportado. — Artículo Octavo: En caso de que cualquiera de los socios desee transferir o vender la cuota o cuotas de capital aportado, el otro socio tendrá preferencia para adquirir dicha cuota. — Artículo Noveno: La sociedad se podrá liquidar en el tiempo y forma que los socios lo resuelvan por mayoría absoluta de votos, teniendo en cuenta que cada cuota de capital da derecho a un voto. — Artículo Décimo: En lo no previsto regirá la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los Código de Comercio y Civil y las leyes que rijan en la materia. — Artículo Undécimo: Los socios declaran y manifiestan que se reservan el derecho de transferir la presente sociedad en cualquier sociedad de otro régimen. Y los comparecientes continúan diciendo: Que en virtud del artículo cuarto del contrato precedente, el departamento ubicado en la calle Charcas tres mil quinientos ochenta y cinco ochenta y siete, entre Salguero y Vidt, Zona Norte de la Capital Federal, departamento veintitrés del piso séptimo, compuesto de una superficie propia de treinta y siete metros setenta y cinco decímetros cuadrados de conformidad a los planos especiales y cómputos métricos, al que le corresponde una proporción del tres cero cinco por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble. El terreno en que se asienta el edificio designa con el número seis, letra r y mide: nueve metros cuarenticuatro centímetros de frente al Sud Oeste sobre calle Charcas, nueve metros cuarenta y un centímetros en el contrafrente al Norte, cuarenta y seis metros veintiséis centímetros en el costado Sud Este, cuarentiséis metros ochenta y tres centímetros en el costado Nord Oeste o sean: cuatrocientos treinta y siete metros noventa y nueve decímetros cuadrados y linda: frente al Sud Oeste calle Charcas. Nord Este parte lote seis, letra m; al Sud Este lote seis, letra s, al Nord Oeste lote seis letra dos y con fondo del seis letra n y según plano mide: nueve metros cuarenta y dos centímetros de frente al Sud Oeste, nueve metros cuarenta centímetros al Nord Este, cuarentiséis metros diecinueve centímetros en el costado Sud Este, cuarenta y seis metros setenta y cuatro centímetros en el costado Nord Oeste. Catastrado: circunscripción dieciocho, sección diecinueve, manzana ciento cuarenta y siete, parcela seis r. Dicho departamento, cuyo dominio consta a nombre de Aguanda Sociedad de Responsabilidad Limitada, en virtud de la presente, consta a nombre de "Viluco Sociedad de Responsabilidad Limitada", consintiendo los representantes de la sociedad, que se tome nota en el Registro de la Propiedad, haciéndose constar que la valuación que informa la Dirección General Inmobiliaria asciende a la suma de doscientos noventa y tres mil pesos. Le corresponde a la sociedad, a mérito de lo siguiente: Primero) Por escritura del dos de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires don Fausto D. Capparelli, don Alberto Ernesto Quirno Lavalle, hubo el bien por compra a Melania Borestein de Gruemberg y Josefa Horestein de Siegler, la que en testimonio se inscribió en el Registro de la Propiedad Horizontal en la Zona Norte, tomo trescientos treinta y siete, folio ciento cuarentinueve, departamento veintitrés, piso séptimo, edificio cuatro mil trescientos noventa y dos. Y segundo) Por escritura del veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve ante el autorizante, el señor Alberto Ernesto Quirno Lavalle transfirió a la sociedad Aguada Sociedad de Responsabilidad Limitada, como aporte de capital, el departamento referido, habiéndose inscripto en el Registro de Propiedad Horizontal en la Zona Norte, tomo trescientos noventa y ocho, folio ciento cincuenta y nueve, departamento veintitrés, piso séptimo, edificio cuatro mil trescientos noventa y dos. De los certificados que se agregan resulta: Que la sociedad es una Sociedad de Responsabilidad Limitada, no aparece inhibida para disponer de sus bienes, lo deslindado cuyo dominio consta en la forma relacionada, no reconoce embargo, hipoteca ni otro derecho real; no se adeuda contribución inmobiliaria hasta fin del año mil novecientos sesenta, impuestos municipales, afirmados, cercas y aceras ni Obras Sanitarias de la Nación. — Leída que les es, se ratifican y firman como acostumbran, ante mí, doy fe. — Miguel Quirno Lavalle. — A. Quirno Lavalle. — Hay un sello. — Ante mí: H. Gowland Acosta. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro ciento cincuenta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido este segundo testimonio en cinco sellos numerados del dos millones setecientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y siete al dos millones setecientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y nueve y del dos millones setecientos treinta y dos mil quinientos sesenta y uno al presente dos millones setecientos treinta y dos mil quinientos sesenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Enmendado: Segundo — hábiles — común — particulares — suscripto — mil — decímetros — cuadrados — seis frente — dos: vale. — H. Gowland Acosta. — Está su sello. — "La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº ciento diecinueve mil setecientos treinta y seis que se agrega. — La Plata, mayo tres de mil novecientos sesenta y dos. — "El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número seis mil ciento noventa y uno (art. noventa, inc. P.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Horacio Gowland Acosta, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº dos millones setecientos treinta y dos mil quinientos sesenta y dos. — La Plata, 3 may. 1962. — Juan Carlos Viterbori. — Juan Carlos Viterbori. — Consejero". — Sobrerraspado: "Viluco". Vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.240.— e.26|7-Nº 12.459-v.26|7|62

FRANCAR PRODUCCIONES T. V.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, el 10 de enero de 1962, entre los señores Raúl Alfredo Rodríguez Franco, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Lavalle 2262, 8º piso, de esta Capital; Raúl Arce, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Argerich 745, 2º piso D, de esta Capital, y Miguel Angel Rodríguez Franco, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Km. 13,800, camino General Belgrano, Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires, se ha convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo al Código de Comercio y Leyes Complementarias, la que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La Sociedad girará bajo la Razón Social "FRANCAR PRODUCCIONES T. V S. R. L." y tendrá su domicilio en Avenida de Mayo 1390, 6º piso, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el Interior. — Segunda: La duración del ente social se fija en 10 años a partir de la fecha de este contrato, con opción a 10 años más. — La opción de prórroga de vigencia del contrato se producirá automáticamente si 90 días antes del vencimiento del plazo ninguno de los socios manifestase su deseo de que se produjese la disolución; esa manifestación se deberá realizar mediante telegrama colacionado dirigido a los otros socios. — Tercera: El objeto social está constituído por la explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográfica, etc., y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. — Además se dedicará a producir y promover programas para televisión, radio y cines; organizar equipos y elencos artísticos y|o técnicos, comprar, vender, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculan a su actividad, también por cuenta propia y|o de terceros; su importación y exportación; intervenir en negocios periodísticos, cinematográficos y de televisión; pudiendo desarrollar todas las actividades complementarias de su finalidad sin limitación alguna. — Cuarta: El Capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos m|n., dividido en mil cuotas de un mil pesos m|n. cada una, totalmente suscripto por partes iguales e integrado en la forma que a continuación se detalla: Miguel Angel Rodríguez Franco integra en especies la suma de doscientos doce mil novecientos cincuenta pesos m|n. conforme a balance e inventario general que se adjunta por cuerda separada; el saldo de ciento veinte mil trescientos ochenta y tres pesos con 33|100 m|n. se integra en este acto en un cincuenta por ciento; el remanente lo integrará mediante capitalización de las utilidades que le correspondan en el futuro; Raúl Arce integra en especies la suma de doscientos doce mil novecientos cincuenta pesos m|n., conforme a balance e inventario general que se adjunta por cuerda separada; el saldo de ciento veinte mil trescientos ochenta y tres pesos con 33|100 m|n. se integra en efectivo en este acto en un cincuenta por ciento; el remanente lo integrará mediante capitalización de las utilidades que le corresponden en el futuro: Raúl Alfredo Rodríguez Franco integra en especies la suma de ochenta mil pesos m|n. conforme a balance e inventario general que se adjunta por cuerda separada; el saldo de doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 34|100 m|n. se integra en efectivo en este acto en un cincuenta por ciento; el remanente lo integrará mediante capitalización de las utilidades que le correspondan en el futuro. — Quinta: El uso de la firma social, se regirá de acuerdo a las siguientes normas: a) los registros propios de administración, las operaciones bancarias, descuentos de documentos, la entrega y recibo de dinero prestado, en descubierto o con pagarés, suscripción como librador, aceptante o endosante de cheques giros, letras y pagarés y, en general, el movimiento y manejo de los fondos de la empresa, se instrumentarán por medio de la sola firma de Miguel Angel Rodríguez Franco o, en su defecto, por la conjunta de los otros dos socios. b) Las gestiones relacionadas con la producción y la promoción de los negocios sociales tales como: contratos con productores o comisionistas, representantes, artistas, locutores etc., representación en juicios en que la empresa sea parte; contratos con particulares, instituciones oficiales, Bancos privados mixtos y oficiales, en todos los cuales podrán abrir cuentas corrientes, y en general, todas aquellas operaciones comerciales o industriales, propias de las necesidades del objeto social, consignada en el artículo tercero y que no estén prohibidas por la ley, las que podrán realizar por propia cuenta y nombre o bien asociados a terceros y|o por cuenta y orden de estos, podrán ser instrumentadas por la firma de cualquiera de los socios, quienes, por lo tanto, podrán actuar en estos casos individual, conjunta o alternativamente. — c) el otorgamiento de garantías a terceros, la compra, venta o hipoteca de inmuebles, la formación de sociedades con terceras empresas y, en general, la dirección de los negocios sociales en cuestiones de significación o gravitación para el desenvolvimiento de la empresa, requerirán el acuerdo unánime y la firma de los tres socios. — Todas estas enumeraciones son enunciativas y no taxativas, estableciéndose como única limitación a la actuación de los socios, que actuarán con el cargo de gerentes, la prohibición de comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al objeto de la misma, en garantía de terceros o provecho particular, salvo acuerdo expreso de los mismos. — Sexta: Los gerentes gozarán de una remuneración mensual de Dos mil pesos m|n. que se imputará a gastos generales. — Séptima: Anualmente se efectuará un inventario y balance general al 31 de diciembre, previa constitución de la reserva que establece el art. 20 de la ley 11.645 y deberá ser aprobado por los tres socios. — Octava: Las utilidades deberán ser líquidas y realizadas, y se distribuirán por partes iguales; las pérdidas también serán soportadas por partes iguales. — Los socios podrán determinar de común acuerdo el establecimiento de un capital suplementario al social; esta ampliación del capital podrá llegar hasta el cien por ciento del social. — Novena: Mensualmente se constituirá una reserva que se calculará aplicando un porcentaje de hasta el veinte por ciento de la venta y margen bruto del mes; el resultado neto que se determine, ya deducida la reserva precedente, servirá de importe límite para los retiros personales de los socios — Al finalizar cada ejercicio los socios de común acuerdo decidirán el destino de los saldos de esta reserva, los que preferiblemente serán destinados a la capitalización de la empresa. — El porcentaje a reservar podrá incrementarse en la medida de las necesidades sociales por la decisión unánime de los socios. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad continuará mientras dure la vida fijada en la cláusula segunda con los herederos, quienes deberán unificar su personería en sustitución del muerto; éstos no tendrán participación en la dirección o administración de la Sociedad y su respectivo porcentaje de utilidad se reducirá en un cincuenta por ciento; a la vez quedarán eximidos de participar en las pérdidas. — Undécima: Decidida la liquidación de la sociedad o terminado el plazo de duración fijado en la cláusula segunda se procederá a formular un balance general para establecer el capital, reservas y utilidades a esa fecha a efectos de su ulterior distribución. — Durante su curso la sociedad actuará con el aditamento "En Liquidación" agregado a su razón social y su realización estará a cargo de los tres socios conjuntamente. — Duodécima: El socio que desee retirarse en el curso de vigencia del presente contrato, podrá hacerlo recién después de transcurridos los primeros tres años; una vez comenzado el cuarto año de vida social deberá esperar para hacerlo hasta los seis años; y así sucesivamente; la comunicación del retiro deberá realizarse mediante telegrama colacionado, con una antelación de 90 días a los plazos prefijados. — Décimotercera: Al socio saliente se le abonará su parte de capital, reserva y utilidades no distribuidas en seis cuotas iguales y mensualmente consecutivas, liquidadas a partir de la finalización del tercer mes de su retiro. — Décimocuarta: En la oportunidad en que las operaciones comerciales o del interés mancomunado nuevo tipo de sociedad requiriera la Empresa organizada contractualmente mediante el presente contrato podrá continuar el giro de sus negocios mediante la simple transformación del tipo legal de sociedad. Si el nuevo tipo de sociedad requiriera la concurrencia de nuevos socios éstos deberán ser aceptados por los actuales por unanimidad. — Décimoquinta: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio. — Décimosexta: Todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de este contrato serán sometidas a árbitros amigables, componedores, según lo dispuesto en los art. 798 a 809 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, designados uno por cada socio, que a su vez designarán un tercero antes de entrar a conocer, para el caso de discordia, y cuyo fallo será inapelable. Bajo las dieciséis cláusulas expresadas queda constituída la sociedad, firmando en prueba de conformidad los intervinientes el presente contrato en un original que permanecerá en la sociedad y tres copias una para cada socio, de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado. — Vale; vigencia (pág. 1; lín. 19). Vale el movimiento (pág. 3; lín. 25). Vale: anualmente (pág. 5; lín. 2). Vale: discordia (pág. 7; lín. 16). — Este contrato se sellará con acuerdo a ley, teniendo el original, que como se ha consignado quedará en depósito en la administración de la sociedad, los números 0032592; 0032591; 0032590; 19.110.184; 191.101.03; 19.110.002. — R. Arce. — Miguel A. R. Franco. — R. A. R. Franco. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962, señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Los señores: Raúl Alfredo Rodríguez Franco, Raúl Arce y Miguel Angel Rodríguez Franco, constituyendo domicilio legal en la calle Esmeralda Nº 614, 2º piso, Capital, se presentan a V. S. y exponen: Que de acuerdo a lo dictaminado por V. S. en el pedido de inscripción de contrato social manifestamos que la sociedad gira bajo la razón social "Francar Producciones T. V., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Esmeralda Nº 614, 2º piso, Capital, por lo que solicitamos se ordene la inscripción solicitada. Dígnese V. S. proveer de conformidad que será justicia. Raúl Alfredo Rodríguez Franco, Raúl Arce y Miguel Angel Rodríguez Franco.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.560. e.26|7 Nº 12.468 v.26|7|62

GRIPPA Y GIOSEFFI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre José Gioseffi, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Avenida Independencia 2750 Buenos Aires; Alberto Ramón Dalto argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en General Martín de Gainza 547, Buenos Aires, socios y únicos integrantes de la razón social "GRIPPA Y GIOSEFFI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha 17 de mayo de 1955, bajo el número 992, al folio 333, del libro 27 de contratos y modificación inscripta en el mismo registro con fecha 21 de mayo de 1956, bajo el número 1228, al folio 256, del libro 30 de contratos y la señorita Nelly Herminia Dalto, argentina, soltera, mayor de edad con domicilio en General Martín de Gainza 547, Buenos Aires, convienen Primero: El señor José Gioseffi, vende cede y transfiere sus cien (100) cuotas de un mil pesos ($ 1.000.—) cada una que posee en la referida sociedad, a su valor nominal, o sea la cantidad de pesos 100.000.— (cien mil pesos moneda nacional), a favor de Alberto Ramón Dalto y Nelly Herminia Dalto, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Don Alberto Ramón Dalto, noventa cuotas, o sea noventa mil pesos y Nelly Herminia Dalto, diez cuotas, o sea diez mil pesos. El vendedor otorga carta de pago a los compradores por el pago del precio pactado y cede las cuotas con todos sus frutos, derechos y obligaciones. — Segundo: El señor José Gioseffi presta su conformidad a que la sociedad continue con la misma razón actual. — Tercero: Esta cesión de cuotas se efectúa con efecto retroativo al día 30 de abril de 1962, dejándose constancia que la Sociedad tiene su actual domicilio real de los negocios en Salas 627, Capital Federal. — Cuarto: Los socios que componen la Sociedad, como consecuencia de esta cesión de cuotas mantienen con toda su vigencia el con-

trato social, modificando únicamente la cláusula quinta (Administración y Dirección), que queda así convenida: — Quinta: La administración, dirección y gestión de los negocios sociales estará a cargo personal del socio Alberto Ramón Dalto, quien queda designado socio-gerente con las más amplias facultades. — De esta forma, con la sola firma del señor Alberto Ramón Dalto, antecedida del sello social, la Sociedad puede: Comprar, vender, permutar, dar y recibir sumas de dinero, operar en cuenta corriente bancaria, emitir, aceptar, endosar y librar cheques, giros, letras y toda clase de papeles comerciales; solicitar, aceptar y otorgar créditos, con o sin garantía real o personal, actuar y obligar a la sociedad ante cualquier autoridad, repartición, Dirección etc., nacional, provincial y|o municipal, representar y obligar a la sociedad en juicio ante la justicia de cualquier fuero o jurisdicción, transar en juicio, renunciar al término de la prescripción, adquirir y enajenar bienes muebles inmuebles y semovientes; constituir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, tomar y despedir empleados, etc. — Esta enumeración no es limitativa y se entiende con la amplitud como en derecho sea posible. En conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 1962. — A. Dalto. — Neily Herminia Dalto. — José Giosefri.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.320.— e.26|7-Nº 12.478-v.26|7|62

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CAUCHO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato. — "COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CAUCHO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de Cuotas. — Entre los señores Pedro Gambino, italiano, casado; Victorio Sputetto, argentino, casado; y José Giuffrida, argentino, soltero; todos únicos socios de "Compañía Industrial del Caucho", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Pizarro número 6158 de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número tres mil setecientos sesenta y cuatro, al folio doscientos del Libro treinta y seis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación al contrato social con fecha veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil setecientos cuarenta y cuatro, al Folio ciento ochenta y seis del libro cuarenta y uno de contratos de sociedades de Responsabilidad Limitada; se conviene lo siguiente: Primera: Los señores Victorio Sputetto y José Giuffrida, titulares de doscientas ochenta y cuatro cuotas cada uno, de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una de la sociedad de responsabilidad limitada mencionada; las ceden y transfieren la totalidad de las mismas, al señor Pedro Gambino, doscientas ochenta y cuatro cuotas, y a la señora Ana Bárbara Stoppini, argentina, casada, cédula de identidad número 3.400.295, Capital Federal, con domicilio en la calle Pizarro 6158, de la Capital Federal, doscientas ochenta y cuatro cuotas. — Segunda: Los cedentes quedan desvinculados de la sociedad desde el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno, prestando conformidad a la gestión realizada hasta la fecha. — Tercera: Esta cesión se efectúa por el importe de un millón ciento sesenta mil cuatrocientos dos con 46|100 pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.160.402,46), que los vendedores declaran haber recibido en este acto en créditos que la mencionada sociedad posee, según detalle por separado, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, orden y prelación que correspondía a los cedentes. — Cuarta: La adquirente señora Ana Bárbara Stoppini declara conocer y aceptar en todas sus partes el contrato social de "Compañía Industrial del Caucho", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Quinta: Como consecuencia de esta cesión los capitales de los socios quedan aportados en la siguiente forma: Pedro Gambino quinientas sesenta y ocho cuotas y señora Ana Bárbara Stoppini doscientas ochenta y cuatro cuotas. — Sexta: Se modifica la cláusula sexta del contrato social reemplazando la expresión "firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos" por la expresión "firmando indistintamente". — Séptima: Suprímese la cláusula novena del contrato social originario. — En un todo de acuerdo con las siete cláusulas que anteceden firman las partes de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Pedro Gambino; Victorio Sputetto; José Giuffrida y Ana Bárbara Stoppini.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.26|7-Nº 12.482-v.26|7|62

SZARAN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado del día 9 de mayo de 1962, los socios integrantes de "SZARAN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 300.000 m|n. a la suma de $ 1.000.000 m|n., por capitalización de utilidades, con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1962, modificando en consecuencia la cláusula quinta del contrato social, que en definitiva queda redactada en la siguiente forma: Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 m|n., dividido en diez mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben y aportan íntegramente en maquinarias, muebles y útiles, mercaderías, créditos, etc., según resulta del inventario que suscriben por separado, en la siguiente proporción: Salomón Waisse, 3.334 cuotas y los restantes, Moisés Szaran y Josef Lawin, 3.333 cuotas cada uno. — Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — S|r.: "julio", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.20.— e.26|7-Nº 12.515-v.26|7|62

H A L F E R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por documento de fecha 29 de diciembre de 1961, la sociedad "HALFER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado su contrato social en la siguiente forma: Primero: Cámbiase el domicilio de la sociedad trasladándolo a la calle Sarmiento Nº 1185, piso 7º, oficina 30 de esta ciudad, quedando modificada de esta forma la cláusula primera del contrato social en lo parte referente al domicilio, que queda de la siguiente forma: "Tendrá su domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 1185, piso 7º, oficina 30, de esta ciudad, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: Acuérdase aumentar el capital social, elevándolo a la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil quinientos pesos moneda nacional cada una, suscripto y aportado por los socios en la siguiente forma: setecientas veinte cuotas o sea la suma de un millón ochenta mil pesos moneda nacional, por el socio Almides Huesca, setecientas veinte cuotas, o sea la suma de un millón ochenta mil pesos moneda nacional, por el socio Tiberio Alejandro Fernández, doscientas ochenta cuotas o sea la suma de cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional, por el socio Carlos Alberto Abadíe y doscientas ochenta cuotas o sea la suma de cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional, por el socio Juan Pedro Lombardo. Dicho capital de tres millones de pesos moneda nacional, ha sido integrado totalmente por los socios antes de ahora en la proporción que ha sido consignada precedentemente, habiendo sido invertidos dichos importes en operaciones del giro comercial. Se modifica en esta forma la cláusula 4ª del contrato social con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1961, la que queda modificada en los siguientes términos. El capital social está constituido por la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil quinientos pesos moneda nacional cada una, suscriptos y aportados por los socios en la siguiente forma: Señores Almídes Huesca y Tiberio Alejandro Fernández, setecientas veinte cuotas cada uno, y señores Carlos Alberto Abadie y Juan Pedro Lombardo, doscientas ochenta cuotas sociales cada uno. — Tercero: Quedan sin modificar y plenamente vigentes todas las demás cláusulas del contrato social, incluso la sexta en cuanto dispone la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios en el carácter de gerentes los que actuarán conjunta, separada e indistintamente haciendo uso de todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, sin limitación alguna.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Lucio R. Melndez, secretario.

$ 1.680.— e.26|7-Nº 12.536-v.26|7|62

LA CHINCHILLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre la señorita María Esther Fernández, Carlos Alfredo Fernández y Juan Esteban Fernández, todos por derecho propio y en su carácter de únicos integrantes de "LA CHINCHILLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el número ciento sesenta al folio doscientos dieciocho del libro primero de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo, resuelven: Primero: El señor Juan Esteban Fernández, cede y transfiere la cantidad de quinientas cuotas de capital que le pertenecen en la expresada sociedad a favor de la señorita María Esther Fernández, quien, con las mil cuotas que ya posee, queda titular de un total de un mil quinientas cuotas de capital; y también cede y transfiere la cantidad de quinientas cuotas de capital que le pertenecen en la citada sociedad, a favor del señor Carlos A. Fernández, quien, con las mil cuotas que ya posee, queda titular de un total de un mil quinientas cuotas de capital. — Segundo: Las cesiones y transferencias a que se refiere la cláusula anterior, se hacen por un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal por cada cuota, o sea por un total de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, suma ésta, que el cesionario ha recibido antes de ahora, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Tercero: Con la transferencia de cuotas que se documenta precedentemente, quedan como únicos integrantes de "La Chinchilla, Sociedad de Responsabilidad Limitada", hoy denominada "Silfer Ganadera", según contrato inscripto en veinte de julio de mil novecientos sesenta, bajo el número un mil quinientos ochenta y siete, al folio doscientos cinco del libro treinta y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la señorita María Esther Fernández y el señor Carlos A. Fernández. — Cuarto: Todos los gastos de publicación e inscripción del presente contrato serán soportados por partes iguales entre los dos socios arriba mencionados. — En Buenos Aires, a los tres días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y dos. — (Fdo.: Juan Esteban Fernández). (Fdo.: Carlos A. Fernández). (Fdo.: María Esther Fernández). — Certifico, en mi carácter de Escribano Público, titular del Registro 473 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: "Juan Esteban Fernández"; "Carlos A. Fernández" y "María Esther Fernández", son auténticas y pertenecen a Juan Esteban Fernández; Carlos Alfredo Fernández, y María Esther Fernández, respectivamente, personas de mi conocimiento, doy fe. — A pedido de los interesados y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, extiendo la presente en Buenos Aires, a tres de enero de mil novecientos sesenta y dos. — Hay firma y sello que dice: J. A. Aznarez Jáuregui — Escribano.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760. e.26|7 Nº 12.552 v.26|7|62

SAJOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 11 de abril de 1962, pasada ante el escribano de esta ciudad don Julio A. Aznarez Jáuregui, los señores Jorge Pedro Taramelli, y don Pedro Abelardo Alemán titulares de tres mil setecientas sesenta (3.760) cuotas de capital y mil ochocientas setenta (1870) cuotas de capital, respectivamente, en la sociedad "SAJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Santiago del Estero 643, Capital, constituida por instrumento privado e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 2.429, folio 214 del libro 37 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, cedieron la totalidad de las referidas cuotas a los restantes socios en la siguiente proporción: a don Luis Alejandro Camurati la cantidad de dos mil doscientos sesenta cuotas por su valor nominal o sea por la suma de doscientos veintiséis mil pesos moneda nacional; a don Guillermo Antonio Rives la cantidad de dos mil doscientas cincuenta cuotas por su valor nominal o sea por la suma de doscientos veinticinco mil pesos y a don Héctor Andrés Zuccotti, la cantidad de mil ciento veinte cuotas por su valor nominal o sea por la suma de ciento doce mil pesos moneda nacional. — En virtud de la cesión antedicha los actuales integrantes de la sociedad resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: — "Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quince mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una integradas por los socios en la siguiente proporción: Luis Alejandro Camurati, seis mil diez cuotas, representativas de seiscientos un mil pesos moneda nacional; Guillermo Antonio Rives, seis mil diez cuotas, representativas de seiscientos mil pesos moneda nacional y Héctor Andrés Zuccotti dos mil novecientas noventa cuotas representativas de doscientos noventa y nueve mil pesos moneda nacional". — Las restantes cláusulas del contrato subsisten sin alteración.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1962. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440. — e.26|7-Nº 12.550 v.26|7|62.

I N C A R

EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública de fecha 24|5|62, pasada al fº 1947 del Registro 132, ante el Escribano Don Luis María Tissone, los socios componentes de "INCAR" EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto elevar el capital social de m$n. 1.500.000 a la suma de m$n. 4.000.000, y modificar por tal motivo el Artículo Cuarto del Contrato Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que queda íntegramente suscripto de la siguiente manera: don Roberto Juan Cardini: dos mil cuotas o sea un capital de dos millones de pesos moneda nacional; don Angel José Macchi: ochocientas cuotas, o sea un capital de ochocientos mil pesos moneda nacional; don Claudio Carlos Cardini, setecientas veinte cuotas o sea un capital de setecientos veinte mil pesos moneda nacional; don Angel José Macchi (hijo), doscientas ochenta cuotas o sea un capital de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional; y don Guillermo Eugenio Macero, doscientas cuotas, o sea un capital de doscientos mil pesos moneda nacional. El capital social podrá ser aumentado en la forma y condiciones que la mayoría de simple capital así lo establezca, pudiendo en tal caso los socios adquirir las nuevas cuotas, a prorrata de las que poseyeren. En caso de no hacer uso de esta opción respecto de la totalidad de las cuotas, se licitarán las excedentes entre los socios restantes. En su defecto, mediante el ingreso de nuevos socios, en cuyo supuesto deberá el nuevo socio obtener la mayoría de votos computados en la forma que estatuye el artículo diez y nueve de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. En lo sucesivo la mayoría se entenderá que también se computará en esta forma".

Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.280.— e.26|7-Nº 12.557-v.26|7|62

SIMON PADROS Y COMPAÑIA COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios componentes de SIMON PADROS Y COMPAÑIA COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en escritura de fecha 19|3|62, pasada al fº 884 del Regisuro 132, ante el Escribano Don Luis María Tissone, resolvieron elevar el capital social de m$n. 2.100.000 a m$n. 4.200.000 y modificar la cláusula 5a, del contrato social en la siguiente forma: "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional, totalmente integrado, dividido en cuarenta y dos mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. El capital se aumentará de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos sexto y séptimo. El capital social está suscripto e integrado en la siguiente forma: Juan Simón Padrós: diez mil pesos moneda nacional en cien cuotas; Juan Pablo Simón Padrós: diez mil pesos moneda nacional en cien cuotas; "Los Molles Sociedad Anónima": dos millones setecientos sesenta mil doscientos pesos moneda nacional, en veintisiete mil seiscientas dos cuotas; "Martilén Sociedad Anónima Financiera, Comercial y Agropecuaria", un millón trescientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos moneda nacional en trece mil ochocientas noventa y ocho cuotas; Jorge Simón Padrós: diez mil pesos moneda nacional en cien cuotas; Ricardo Simón Padrós: diez mil pesos moneda nacional en cien cuotas y Raúl Simón Simón: diez mil pesos moneda nacional en cien cuotas. Los importes referidos se hallan totalmente integrados".

Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.040.— e.26|7-Nº 12.558-v.26|7|62

LARRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 29 de noviembre de 1961, otorgada por ante el Escribano de la Ciudad de La Plata don Francisco Sabola, la señora Victorina Irene Fernández de Fernández, cedió y transfirió a favor de la señorita María Esther Fernández, con efecto retroacti-

vo al día 1º de marzo de 1961, las 100 cuotas de mil pesos cada una, que tenía suscriptas en la sociedad LARRE; SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de Doscientos ocho mil setecientos setenta y cuatro pesos con treinta centavos moneda nacional de curso legal, y en virtud de dicha escritura la señorita María Esther Fernández ha quedado incorporada a la sociedad en carácter de socia. — La cesionaria de nacionalidad argentina, se domicilia en Suipacha 536, 1º piso. — E|l.: de Fernández. Vale. — Buenos Aires, Junio 26 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e. 26|7 Nº 12.564 v. 26|7|62.

FUERZI LUX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores: Antonio Miguel Vila y Losada, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Tabaré número seis mil ochocientos veintidós, y Eduardo Jorge Méndez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Gutenberg número tres mil ochocientos cincuenta y uno, ambos de esta ciudad, hábiles para contratar, han resuelto constituir una "Sociedad de Responsabilidad Limitada", la cual se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: Razón social: La sociedad girará en plaza bajo la razón social "FUERZI LUX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, en la calle avenida General Mosconi números tres mil ochenta y nueve, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones o establecimientos en cualquier lugar de la República o del exterior. — Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal toda clase de "instalaciones eléctricas industriales y civiles", además a la explotación del ramo en todos sus aspectos y modalidades, inclusive a las realizaciones y|o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines. — Cuarto: Duración: La duración de la sociedad será de diez años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. Los socios concurren a la formación del capital suscribiéndolo en partes iguales, es decir cien cuotas cada uno, representativas de cien mil pesos moneda nacional para cada socio, dicho capital se halla totalmente integrado conforme lo determina el balance adjunto, el cual forma parte integrante del presente contrato. — Sexto: Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de ambos socios, quienes en el carácter de gerentes, la emplearán en todas las negociaciones y asuntos de la sociedad, bastando la firma de uno de ellos, para obligar a la sociedad, precedida de la razón social "Fuerzi Lux" Sociedad de Responsabilidad Limitada" Capital $ 200.000.— m|n., no pudiendo comprometerla en negocios ajenos al fin social, ni en garantías por terceros, documentos a favor u otra forma. Además de los negocios que integran el objeto social, podrán: (a) Adquirir en dominio o condominio toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos, acciones u otros valores o semovientes ya sea por compra, permuta, cesión, dación de pagos o por cualquier otro título oneroso y lucrativo, y vender, hipotecar, ceder, prendar o de todo otro modo, gravar cualquiera de los bienes adquiridos. (b) Celebrar contratos de locación con facultad para modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos y rescindirlos. (c) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, estableciendo la forma de pago, tipo de interés y demás condiciones de financiación. (d) Realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación de tiempo ni cantidad que tenga por objeto librar, descontar, endosar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, y otras obligaciones, documentos de créditos públicos y privados con o sin garantías prendarias, hipotecarias o personales y constituir depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente esos y otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad ante o durante la vigencia de este contrato. (e) Hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, quitas de deudas y transigir. (f) Constituir, aceptar o transferir derechos reales, cancelados total o parcialmente. (g) Formar sociedades accidentales o en participación y disolverlas. (h) Conferir poderes generales y|o especiales para todos los asuntos y operaciones de la sociedad, para la representación de la misma ante jueces y tribunales de cualquier fuero o naturaleza. **ante la Dirección General Impositiva, Dirección General Inmobiliaria, Obras** Sanitarias de la Nación, Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Registro de la Propiedad del Automotor y Patente Unica, Municipalidades de los Partidos de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de Préstamos de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Industrial, Registro Prendarios, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina y otros bancos oficiales y privados no enumerados como así también reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, además podrán revocar dichos poderes y nombrar nuevos apoderados. (i) Formular protestos y protestas y firmar los instrumentos públicos y privados para ejecutar los actos enumerados en los elementos de este contrato. (j) Comparecer por sí o por apoderados ante los Tribunales de Justicia, Ministerios, y Secretarías de Estado, Aduanas, Comisiones de Control de Cambios, Ministerios de Trabajo y Previsión, Comisiones de Conciliación de los Tribunales, y ante las demás autoridades judiciales y administrativas y representaciones públicas de la Nación, de las Provincias, de las Municipalidades, e iniciar, seguir y terminar todos los pleitos, expedientes, causas civiles y comerciales, de Trabajo, de Faltas, Correccionales, Criminales y Contencioso Administrativa, y asumir personería en todos los asuntos en que la sociedad tenga algún interés, sea como actora o demandada y ante cualquier fuero o jurisdicción. La enumeración que antecede es de carácter enunciativa y no limitativa, pudiendo ante cualquier clase de obligaciones, estar en derechos y realizar los actos lícitos para su mejor marcha y desarrollo. — Séptimo: Balance y utilidades: Al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general y cuenta de pérdidas y ganancias. De las utilidades se destinará (1) Las sumas necesarias para amortizar los rubros que correspondan ser amortizados. (2) Un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar a un diez por ciento del capital social. (3) El saldo que resultare se distribuirá en partes iguales. Si hubiere pérdidas las mismas serán soportadas por los socios en partes iguales. — Octavo: Cesiones de cuotas: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento escrito de su consocio. — Noveno: Fallecimiento o incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios será facultativo del otro socio: a) Adquirir la parte del fallecido o incapacitado por el monto que arroje un balance general practicado al día del fallecimiento o de la declaración judicial de incapacidad, dentro de un plazo no mayor de noventa días. El importe que resulte será abonado en tres cuotas semestrales, iguales y sucesivas, las cuotas impagas devengarán un interés del doce por ciento anual. b) Continuar en sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado a cuyo fin deberán unificar la representación. Queda expresamente establecido que la facultad especificada en el punto a) de esta cláusula, se refiere a herederos o derecho habientes, que no sean la esposa o los hijos, porque en tal caso la sociedad deberá continuar con ellos, si así lo desean. — Décimo: Asignaciones mensuales: Cada uno de los socios percibirá mensualmente en carácter de sueldo la suma de cinco mil pesos moneda nacional, con cargo a gastos generales. — Undécimo: Actas y reuniones: Además de los libros exigidos por el Código de Comercio, la sociedad llevará un libro de actas, en el que se harán constar las resoluciones que adopten los socios en las mismas que se celebren cuando lo crean necesario. — Duodécimo: Disolución: Esta sociedad se disolverá: (1) Por expiración del plazo establecido en la cláusula cuarta. (2) Por pérdidas que representen el cincuenta por ciento del capital, comprobada con los balances generales consecutivos. (3) Por decisión de un consocio. — Décimo tercero: Liquidación: Una vez decidida la disolución de la sociedad en los términos de la cláusula anterior se procederá a la liquidación por medio de los socios gerentes, sobre las bases establecidas en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro al cuatrocientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Décimo cuarto: Retiro de socios: Después del segundo ejercicio social, cualquiera de los socios podrá ejercer el derecho de receso, debiendo notificar al otro socio su intención de retirarse, por intermedio de telegrama colacionado y con tres meses de anticipación. — Décimo quinto: Divergencia: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, ya sea durante la vigencia del presente contrato o por disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, y en caso de no llegar éstos a un acuerdo, nombrarán a un tercero y cuyo fallo será inapelable, renunciando los socios desde ya a los recursos de nulidad y apelación en cuanto al laudo del tercero. — Décimo sexto: Jurisdicción: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, los socios se someten a los tri**bunales ordinarios de la Capital Federal. — Bajo las dieciséis cláusulas precedentes las partes declaran constituida la sociedad, prestando su consentimiento, en prueba de lo cual firman al pie en el lugar y fecha ut-supra.** — Firmado: Miguel Vila. — E. J. Méndez. — Testado: Donde dice: por - medio. No vale. — Entre líneas: Porque - intermedio. Vale. — Enmendado: "y". Vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.760.— e.26|7 Nº 12.565 v.26|7|62

SUITAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores don Antonio Sasso, italiano, casado, comerciante domiciliado en la calle Santiago del Estero 1454, Capital Federal; Gastón Emilio Bersier, suizo, casado, comerciante domiciliado en Talcahuano 638, 7º piso, dpto. F, Capital Federal, y don Agustín Andrés Colombo, argentino, casado, abogado, domiciliado en Larrea 1234, 5º piso, departamento B, Capital Federal, todos mayores de edad, han convenido en constituir una sociedad bajo el régimen de la ley 11.645, la que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan y por la citada ley que se aplicará supletoriamente. Primero: Queda constituida entre los firmantes la sociedad "SUITAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Su duración será de treinta (30) años, a contar desde el 20 de noviembre de 1961, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o ajena, el comercio de restaurante, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y la venta de comestibles y bebidas en general así como su importación, exportación y el ejercicio de representaciones del ramo. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de doce millones de pesos moneda nacional, dividida en doce mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas totalmente en éste acto, en la siguiente proporción: el señor Antonio Sasso, cuatro mil quinientas cuotas, que representan cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional; el señor Gastón Emilio Bersier, cuatro mil quinientas cuotas, que representan cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional, y el señor Agustín Andrés Colombo, tres mil cuotas, que representan tres millones de pesos moneda nacional. — Las cuotas suscriptas son integradas por el aporte de bienes comprendido en el Balance, que firmado por las partes se agrega al efecto. — Cuarto: La dirección y administración de la Sociedad y su representación legal estará a cargo de los gerentes que se designen, que actuarán conjuntamente con todas las facultades para obrar en nombre de la Sociedad, de acuerdo con el art. 10 de la Ley 11.645. El uso de la firma estará a cargo de los dos gerentes en forma conjunta o de cualquiera de los gerentes con cualquiera de los apoderados que los socios designen de común acuerdo. Sin embargo los gerentes, por resolución tomada en acuerdo entre ellos, podrán delegar en uno de ellos la realización individual de determinados actos de gerencia. Se designan en este acto como gerentes de la Sociedad a los señores Antonio Sasso y Gastón Emilio Bersier y su designación no importa un mandato irrevocable, ya que podrán ser removidos de sus cargos, uno o ambos, por mayoría de votos. — Quinto: El ejercicio económico de la Sociedad comenzará el 1º de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año; el presente año económico concluirá el 31 de diciembre de 1962. Al término de cada ejercicio económico se practicará un Balance General, un Inventario, y una Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que se ajustarán a las normas legales en vigor y sin perjuicio de los balances parciales que pueden hacerse durante cada ejercicio. — De las utilidades producidas y líquidas se destinará el 5% a la formación del fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance el 10% del capital social, pudiendo los socios resolver la creación de reservas especiales o amortizaciones extraordinarias. — El saldo será distribuido entre los socios en la siguiente proporción: el señor Antonio Sasso, tendrá el 40%; el señor Gastón Emilio Bersier, el 40% y el señor Agustín Andrés Colombo, el 20%. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en esta misma proporción. — Sexto: Los socios se reunirán cuando lo consideren necesario o conveniente, debiendo hacerlo, por lo menos, una vez al año, en una Asamblea a la que serán citados en forma fehaciente por cualquiera de los gerentes, a celebrarse dentro de los 60 días de cerrado cada ejercicio, a los efectos de la aprobación del Balance **General, Inventario y** Cuenta de Ganancias y Pérdidas y para considerar la formación de reservas especiales y amortizaciones extraordinarias propuestas por los mismos, para lo cual dentro de los 30 días de finalizado el año económico se pondrá a disposición de los socios para su examen en las oficinas de la Sociedad la documentación respectiva. — Si no concurriera ningún socio a esta reunión y|o si ninguno de ellos impugnare los mencionados actos hasta esa fecha, quedarán automáticamente aprobados. — Séptimo: La aprobación e impugnación de los Balances, Inventarios, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y demás resoluciones que interesen a la Sociedad, se resolverán por simple mayoría del capital social o presente en las Asambleas, con excepción de los actos que tengan como resultado aumentar la responsabilidad de los socios, el cambio del objeto social y la modificación del acto constitutivo, para los cuales se requiere la unanimidad. — Cada cuota tendrá un voto, no reconociéndose este derecho a partes proporcionales de las mismas. — Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por apoderados, que acrediten su personería con simple carta-poder. — Octavo: En caso de cesión de cuotas de la Sociedad a terceros extraños de la misma será necesaria la conformidad de los restantes socios con la mayoría establecida por el artículo doce de la ley 11.645. — El o los socios que se opusieren a la transferencia tendrán derecho de preferencia para adquirir las cuotas que se cedan en igualdad de condiciones a las ofrecidas por los terceros extraños. — Este derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los tres (3) días corridos de comunicarse la oferta existente y concluirse la operación dentro de los treinta (30) días corridos, a partir del vencimiento de los primeros tres (3) días. — Si el o los socios que se opusieran no ejercieren el derecho de preferencia o no concluyeren la operación en los plazos precedentemente estipulados, las cuotas podrán ser libremente vendidas a los terceros extraños sin más trámite. — Noveno: En caso de liquidación por cualquier causa, los socios designarán por mayoría a la persona o personas que actuarán como liquidadores, así como el modo, forma y tiempo de practicarse la liquidación. — El capital será distribuido de conformidad a los aportes realizados. — Décimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, que sea persona visible, o de su extinción en caso de ser persona jurídica o de quiebra, los socios restantes podrán admitir la incorporación de sus sucesores a la sociedad, previa unificación de su personería. Si no se admitiera dicha incorporación, los restantes socios adquirirán su parte, determinándose el valor de la misma por balance especial, practicado a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, incluyendo valor llave, y la abonarán en la forma y plazos que convengan los herederos con los socios supérstites. — Undécimo: La Sociedad podrá transformarse en otra de tipo jurídico distinto. — Duodécimo: Para todos los efectos del presente contrato, los socios convienen no aplicar los arts. 448 y 449 del C. de Comercio, sometiéndose desde ya a los tribunales ordinarios de la ciudad de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción. En prueba de conformidad con lo precedentemente pactado, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes mencionados. Sobrerraspado: "treinta", "(30)", valen. — Fdo.: Gastón Bersier; Antonio Sasso; Colombo. — Efectúan aclaración. — Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro: Los que suscriben, señores Antonio Sasso, Gastón Emilio Bersier y Agustín Andrés Colombo, en su carácter de únicos componentes de Suitar Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituyendo domicilio a los efectos legales en Talcahuano 638, 7º piso, Dpto. "F", Capital Federal, ante el señor Juez se presentan, y exponen: Que, salvando una omisión incurrida en el contrato de Suitar Sociedad de Responsabilidad Limitada, manifiestan que el domicilio de la Sociedad es Lima 1333, de esta ciudad de Buenos Aires. — Sírvase V. S. tomar nota de la aclaración que antecede. — Provea V. S. de conformidad que será Justicia. — Fdo.: Antonio Sasso. — Gastón Emilio Bersier. — Agustín Andrés Colombo.

Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.280.— e.26|7-Nº 12.578 v.26|7|62

STAFFORD TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que el señor Fuad Abadi, vende, cede y transfiere 2.500 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene en la razón social "STAFFORD TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los señores Alberto Abadi, Salguero 2829, 2.000 cuotas; al señor Soubhi Abadi, Sinclair 3276, 250 cuotas y al señor Mauricio Abadi, 250 cuotas. — **El**

señor Mauricio Abadi vende, cede y transfiere 1.500 cuotas de un mil pesos cada una y que también posee en la misma sociedad, a favor del señor Soubhi Abadi. — La presente transferencia que se efectúa con efecto al 1º de abril de 1962, según documento privado de fecha 26 de junio de 1962, se hace por su valor nominal. — Como consecuencia de esta cesión quedan modificadas las cláusulas "quinta", "octava" y "décima", las que quedan redactadas en la siguiente forma: Quinta: El capital social se fija en la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 6.000.000.—), dividido en seis mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El señor Soubhi Abadi, 1.750 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Fuad Abadi, 500 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea quinientos mil pesos moneda nacional; el señor Alberto Abadi, 2.000 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea dos millones de pesos m|n. y el señor Mauricio Abadi, 1.750 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Octava: El uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Fuad Abadi, Alberto Abadi y Mauricio Abadi quienes podrán ejercitarlo en forma indistinta. — Décima: Las utilidades realizadas y líquidas que arrojan los balances una vez aprobados, serán distribuidos en la siguiente forma y proporción cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital; luego se harán las reservas que los socios consideren necesarias para afrontar riesgos que se estimen posibles, hasta un diez por ciento de las utilidades remanentes y sin limitación en cuanto al monto total y el saldo que quedara de las utilidades se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: al señor Soubhi Abadi, el veinticinco por ciento; al señor Fuad Abadi, el veinte por ciento; al señor Alberto Abadi, el treinta por ciento y al señor Mauricio Abadi el veinticinco por ciento. — Por lo tanto, dejan modificado el contrato de "Stafford Textil S. R. L." en lo que respecta a las cláusulas 5º, 8º y 10º únicamente, permaneciendo en vigencia todas las demás cláusulas y condiciones que fueron oportunamente pactadas en el acto constitutivo de la sociedad y en su sucesivas modificaciones. — De conformidad a lo convenido y leído que fue el presente, firman en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha "ut-supra". — Firmado: F. Abadi. — M. Abadi. — A. Abadi. — S. Abadi. — Entre líneas: "Salguero 2829"; Sinclair 3276; Que se efectúa con efecto al 1º de abril de 1962, según documento privado de fecha 26 de junio de 1962. — Todo vale. — Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 2.000.— e.26|7-Nº 12.593 v.26|7|62

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SUAREZ o JOSE MARIA SUAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.020 v.6|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAMUEL MUNISCH SCHACHTER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.012 v.6|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR o PILAR ENCARNACION ROGER de SAPIA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.042 v.6|8|62

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALONSO y de MARIA DOLORES EDROSO de ALONSO o DOLORES BEDROSO o DOLORES EDROSO de ALONSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.149 v.6|8|62

Nº 4

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 4, por Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres días, en los autos "GARCIA, GERMAN, su sucesión testamentaria concursada", la comparencia de los señores acreedores al juicio verbal del día 14 de agosto, a las 17 horas, a los fines de autorizar al señor síndico, condicionalidades de subasta judicial del campo en Departamento Malargüe, Prov. Mendoza, con la prevención de que los acreedores incomparecientes adhieren a las resoluciones que tome la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

e.26|7 Nº 4.553 v.28|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO URKOVICH. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Horacio J. Romanelli, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.011 v.6|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE DEMETRIO ANASTASIADES. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.086 v.6|8|62

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE SILVESTRE PEGORARO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.019 v.6|8|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ANTONIO BARBIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.059 v.6|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJANGUREN de ARANDO, JUANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.054 v.6|8|62

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FUENTES o FUENTES y SANTAEULALIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.067 v.6|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BUSSANDRI de ROSSATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 19 de 1962. Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.035 v.6|8|62

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITO LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 6 de 1962. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.119 v.6|8|62

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON DAVID FISZMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 13 de 1962. Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.023 v.6|8|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO EDUARDO GONZALEZ o SEGUNDO EDUARDO GONZALEZ ARTAYETA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 3 de 1962. Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 1.600. — e.26|7 Nº 15.112 v.6|8|62

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TOMASA ZANGA de MESSINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 20 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.027-v.6|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELENA MACCHI de MANGHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.017-v.6|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN BATTILANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 17 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.136-v.6|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO STANGNO de DE CAPUA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.148-v.6|8|62

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA AGUSTINA CIVANI de DUCASSE o ANGELA AGUSTINA CIVANI PAGANO de DUCASSE o ANGELINA PAGANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 17 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.072-v.6|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELINA LUPO de CAMPINI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.021-v.6|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 5 días a don AMADEO CELESTINO COLOMBINI, para comparecer en juicio "Alvarez de Colombini Carmen Elvira c/Colombini, Amadeo Celestino s/divorcio, tenencia y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.200. — e.26|7-Nº 15.057-v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR AGUSTIN VILELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 19 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.129-v.6|8|62

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA DI SABATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 5 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.110-v.6|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCALA PETRELLI de ORIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.152-v.6|8|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SALERNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 29 de 1962 — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.009-v.6|8|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FLOREAL BORREL. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, julio 18 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.138-v.6|8|62

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO BEHRMANN y doña SOFIA GRIESENBERG de BEHRMANN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 julio de 1962. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.043-v.6|8|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en el concurso civil de "DEL RIO FERNANDO s/sucesión" (concursada), comunica por dos días que el 3 de agosto de 1962 a las 14 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos y para resolver la mejor realización de los inmuebles del concurso. Previénese a los acreedores que no concurren que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, julio 18 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

e.26|7-Nº 4.552-v.27|7|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA ROSA ROMEO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.010-v.6|8|62

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILMAR DIDIER DI GIORGIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.066-v.6|8|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA FERRARI de COMUNE. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, julio 9 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.111-v.6|8|62

Nº 27

El Juez Dr. Vicent Gache, Secretaría Nº 53, hace saber por 1 día por mes, durante 3 meses en "POLICIA FEDERAL s/hallazgo", haberse hallado una camioneta "Rugby", modelo 1928, chapa municipal 713.480, a fin de que los que se consideren con derecho hagan las gestiones que correspondan.

Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.

e.25|5-Nº 3.851-v.25|6|62
e.26|7-Nº 3.851-v.26|7|62
e.25|8-Nº 3.851-v.25|8|62

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LEIVA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.082-v.6|8|62

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita por 10 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CECILIO GARCIA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 15 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.118-v.6|8|62

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 (Secretaría Nº 56), cita por diez días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don VICTOR BERNEDO.

Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.

$ 1.600. — e.26|7-Nº 15.109-v.6|8|62

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BARBIERE de VENTRICCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600. — e.26|8-Nº 15.028-v.6|8|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita por tres días a ENRIQUE JORGE DELGADO para comparecer en juicio "Krikava de Skala, Francisca c/Poznansky, Margarita y otros s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 480. — e.26|7-Nº 15.030-v.28|7|62

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ANTONICELLI de DE MATTIA y de don BERNARDINO DE MATTIA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.26|7-Nº 15.047-v.31|7|62

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, secretaría Dr. José Antonio Arancibia, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HILARIO LACOSTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 19 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.26|7-Nº 15.022-v.31|7|62

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCRUGLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.26|7-Nº 15.076-v.31|7|62

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de "A. CALISTI S. R. L." que en su convocatoria de acreedores designóse nuevo síndico al señor Jorge Cipriano Martino, domiciliado en Uruguay 869, piso 3º, Dto. "C", ante quien deberán presentar los justificativos de sus créditos en el término de quince días. El 31 de agosto de 1962, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, julio 26 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.600.— e.26|7-Nº 15.048-v.31|7|62

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que en "CAMPANA Y ALIOTO SOCIEDAD COLECTIVA", los socios de común acuerdo han resuelto disolver la sociedad, retirándose el señor Alberto Valentín Campana y haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan Carlos Alioto. — Todo ello de acuerdo a la Escritura Pública número 1.507, de fecha 22 de mayo de 1962 al folio 3.345, del Registro 84 por su adscripto señor Ernesto Martín Miguens.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.26|7-Nº 15.131-v.26|7|62

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en el juicio "SCROCCO de CUOMO OLGA ANA c| CUOMO CARLOS ALBERTO s|Divorcio tenencia de hija" que el martillero Sr. A. Freijedo rematará en Moreno 1441, el 30 de julio, a las 9 hs. 30 minutos, una heladera Siam, tipo familiar, que se exhibe en el mismo lugar. Seña a satisfacción, superior al 50%. Comisión 10%. Informes T. E. 38-1875|7447.
Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 640.— e.26|7-Nº 15.143-v.27|7|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "TORO MEDINA JOAQUIN c| CAL OTILIA s|ejecutivo" que el martillero Juan A. J. Tiscornia rematará el día 31 de julio 1962, a las 15 horas, en Virrey Cevallos Nº 715, Capital, el chalet, en el sistema de venta en propiedad horizontal Ley 13.512, reconocido con el número y|o unidad Nº 6, ubicado en la calle Sin Nombre entre las de Camacuá y Avda. Regina, de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Superficie cubierta propia: 44 mts. 23 dms. c., además de una galería de 2 mts. 88 dms. c. Porcentual: 4.16%. Edificado sobre fracción de tierra de uso exclusivo que mide: 8m33 de frente al N.E. por 12m50 de fondo, Sup.: 112.45 m2. El inmueble se halla ocupado por la demandada. Base: $ 77.144 m|n., al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%.
Buenos Aires, julio diecinueve de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.26|7-Nº 15.046-v.31|7|62

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio RODRIGUEZ FERNANDO c|BAHILLO IRIS NELLY, ejecución hipotecaria, que el martillero Martín M. Boneo rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día 31 de julio, a las 16 hs., el departamento horizontal, unidad 11, dpto. "H", primer piso, 2º cuerpo, superficie propia 34,86 m.c., común 11,76 m.c., Ley 13.512, sito en la calle Arenales 1054-1056, Cap. Federal. Desocupado de acuerdo a la cláusula 4ª del contrato. Base $ 215.000 m|n. Seña 8%. Comisión 3% en dinero efectivo. Martín M. Boneo, Callao 906, T. E. 41-7152.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.000.— e.26|7-Nº 15.084-v.31|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LUNA ALONSO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 133675, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base $ 3.184.— m|n., al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 14.991-v.28|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MADRID Vda. de INSUA MARIA DELIA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 114521, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 3.798.— m|n., al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 15.000-v.28|7|62

Nº 14

JUDICIAL: Juzgado de Paz Nº 14, Secretaría del doctor Juan C. H. Izetta, comunica por dos días en el juicio "SANTOS Y CIA. c|KAZANDJIAN, EULALIA y otros s|ejecución prendaria" que el martillero José Angel Colombo Aliverti rematará el día viernes 27 de julio, a las 16 horas, en Suipacha 574 bajos, donde se exhiben, los siguientes objetos: un televisor de mesa marca "Franklin", Nº 5600, modelo 21, T.F.R. y una heladera eléctrica marca "Siam", mod. 90, Serie Nº 62004, ambos funcionando. Sin base. Al contado. Seña: 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.26|7-Nº 15.132-v.27|7|62

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica por dos días, en el juicio "CASIMIRO POLLEDO S. A. C. G. I. I. c|BERNARDO BORDONI NECCHI, ordinario", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará, en Rivadavia 1389, el 1º de agosto, a las 16 horas, 1 compresor marca Dakota, Nº 7020, y 1 soplete para pintura, que se exhiben en Rivadavia 1389.
Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 480. — e.26|7 Nº 15.124 v.27|7|62

Juzgado de Paz Nº 15, comunica por dos días, en el juicio "KOZMA ADOLFO c|MARROQUINERIA "LA ESTRELLA" S. R. L., s|ej. alquileres", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará, en Rivadavia 1389, el 1º de agosto, a las 16 hs., 1 máquina de escribir portátil, Corona, de 80 espacios, Nº B 5 E 00134, que se exhibe en Rivadavia 1389.
Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 480. — e.26|7 Nº 15.121 v.27|7|62

Juzgado de Paz Nº 15, comunica por dos días, en el juicio "MALDONADO ERNESTO c|ROSSI HERALDO s| ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará, al contado, sin base y al mejor postor, en Rivadavia 1389, el 1º de agosto, a las 16 horas, una agujereadora marca Dangotoiger, eléctrica, Nº 5081, en el estado que se encuentra, que se exhibe en Pavón 2380|2. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 480. — e.26|7 Nº 15.122 v.27|7|62

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por dos días, en el juicio "GULIZIA SEBASTIAN c|MURAD TEOFILO PEDRO, s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará, al contado, sin base y al mejor postor, en Rivadavia 1389, el 1º de agosto, a las 16 horas, una máquina de escribir marca Olivetti, sin número visible, que se exhibe en Rivadavia 1389. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 480. — e.26|7 Nº 15.115 v.27|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, Secretaría José Antonio Arancibia, comunica por dos días, en el juicio "E. S. M. A. S. R. L. c|OSCAR FONT GUIDO, s|ejec.", que el martillero señor Romeo Víctor Sívori, rematará, el día 30 de julio, a las 18 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: Un vitrina antigua de yeso dorado, con espejo al fondo, cuatro estantes de vidrio; un sofá de living, tapizado en seda, y dos sillas tapizadas en felpa floreada. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 640. — e.26|7 Nº 15.135 v.27|7|62

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROMERO LOPEZ EDUARDO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: Un lavarropas eléctrico marca "Siam", fabricado por Siam, Nº 141637, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 3.078 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 960. — e.26|7 Nº 14.993 v.28|7|62

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, Secretaría Bartolomé E. Lastreto, comunica por dos días, en el juicio "FADHO S. R. L. c|G. de BOUDON, s|ejec.", que el martillero señor Romeo Víctor Sívori, rematará, el día 31 de julio, a las 18 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben, 240 combinaciones para damas, distintos colores y talles, de nylon, nuevas. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 640. — e.26|7 Nº 15.130 v.27|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BOIANELLI, FELIX ADOLFO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, número 154268, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 25.305 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 14.983-v.28|7|62

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BONASSO ALDO ALBERTO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 169969, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 32.535 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 14.982-v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1. Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASTRO BERNARDINO, ej. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, número 140886, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu número 551. Base $ 32.535 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, once de julio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 14.990-v.28|7|62

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|KOHAN, BENJAMIN, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, número 148372, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 28.920 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 14.986-v.28|7|62

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ESCOBAR de GUTIERREZ BEATRIZ RAMONA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 152079, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 20.437 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 14.989-v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ARGUELLO SILVESTRE NOE, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, número 134202, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 30.125 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, doce de julio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 14.988-v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|ABREGU DELICIA DE LOS ANGELES, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de Agosto de 1962 hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90 Nº 159807, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 28.920.- m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
—Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.- e.26|7 Nº 14.987 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, c|LOCUOCO DOMINGO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastión Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de Agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90 Nº 835993, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 21.690.- m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires 11 de Julio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.- e.26|7 Nº 14.981 v.28|7|62

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "DUNOWICZ JACOBO c| RENARD DECORATION s|Ejec.", que el martillero señor Romeo Víctor Sívori, rematará el día 30 de julio a las 18 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: Un cuadro firmado por Raúl Schurjin, 1930, representando tres mujeres. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. (El bien se entregará una vez aprobado el remate Art. 520). — Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 960.- e.26|7 Nº 15.134 v.28|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "TAMBELLI MARIO c|PIAZZA ROQUE D. ej. Prenda", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán en Azcuénaga Nº 972, el jueves 9 de Agosto, a las 11, una motoneta marca Puch, modelo año 1959, de 150 cc. de cilindrada y motor Nº 3303172, sin base, al contado en el acto del remate y al mejor postor. Se exhibe en Azcuénaga 972. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Roberto P Graham, secretario.
$ 960.- e.26|7 Nº 15.007 v.28|7 62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº Secretaría Nº 7. Comunica por dos días en el juicio OBSTFELD EMILIO s| Quiebra, que el martillero Carlos Olmedo Zumarán, rematará en Tucumán 2823, el día 30 y 31 de Julio a las 14 hs., Fábrica de Art. de Cuero, Camperas, Sacones, Carteras, Cinturones, Cueros varios, Gamuzas, Nylon, Forros, Entretelas, Instalaciones, Ventiladores, Refrigeradores

Elevador tensión, Caja de Hierro, que se exhiben Tucumán 2823, autorizándosele a percibir la seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 720.- e.26|7 Nº 15.006 v.27|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de "VILLARINO Y NAON S. A. A. C. I. F.", la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al síndico Contadora Emilia R. Valsecchi, los justificativos de créditos. El 3 de setiembre de 1962, a la hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.600.- e.26|7 Nº 15 096 v.31|7|62

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PRADO LEOPOLDO RICARDO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 90, Nº 161662, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 23.220.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 2 de 1962.
Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 14.984 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BONELLI HORTENSIA, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 100, Nº 1727, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 14.814.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 13 de 1962.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 14.980 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LODI JOSE ALEJANDRO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 90, Nº 195458, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 28.267.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 13 de 1962.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 14.985 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ARGÜELLO NICOLAS, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 180269, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 34.945.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 2 de 1962.
Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 14.978 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c JORGE DE ANTON, ejec. prendaria" que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 90, Nº 146543, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 33.480.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 13 de 1962.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 14.995 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CARBONE MARIO MANUEL, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 90, Nº 157034, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551.— Base $ 30.125.— m|n. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 13 de 1962.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 15.003 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|KUPERMAN MANUEL, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 90, Nº 135436, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 31.330.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 2 de 1962.
Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 14.996 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|DELIA TORRES de FIORITTI, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 171075, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 31.730 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.26|7 Nº 14.979 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALENZUELA PETRONA, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 160071, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 30.125 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.26|7 Nº 14.997 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|ORLANDO HECTOR CABRERA, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 180874, completamente equipada, que es exhibe en Montesquieu 551. Base $ 25.305 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.26|7 Nº 14.998 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ATTIAS JOSE LEON, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 142437, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 25.824 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.26|7 Nº 14.992 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HANEM MARTIN DOMINGO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 133553, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 28.920 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.26|7 Nº 15.002 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MORENO PABLO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, número 175809, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 25.305 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.26|7 Nº 15.004 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c| HECTOR RUBEN RECIL, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 100, Nº 2109, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base 32.136.— m|n. — Al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 14.999 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SANCHEZ FRANCISCO RANULFO, ejec. prendaria", que el martillero, señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 75, Nº 148818, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 25.000.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 14.994 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| GERONIMO de JESUS CORONEL, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 161665, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 24.100.— m|n. — Al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 15.005 v. 28|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5º, secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MORENO LUIS OSVALDO, ejec. prendaria", que el martillero, señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 16 de agosto de 1962, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 165061, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: $ 32.535.— m|n. — Al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 15.001 v.28|7|62

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, secretaría Nº 18, comunicar por 3 días, en el juicio "DE STEFANO EDUARDO A. c|MECATTI ALBERTO TOMAS s|ej.prend.", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Federico Lacroze 2460 el día 6 de agosto próximo, hora 11, un automóvil Dodge, modelo año 1940, motor D.14-179865, 85 CV, taxímetro, pat. 14109, Capital Federal. — Base: m$n. 82.500.— Seña: 30 %.
Buenos Aires, julio 18 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.26|7 Nº 15.107 v.28|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 18 comunica por tres días, en el juicio "DACIC S. R. L. c|CANTOU BERNARDO y otro s|ejc.", que el martillero Servando García Casabal, rematará en San José Nº 1754 el 30 de julio, a las 16.30 horas: un combinado de pie, un juego de living de dos sillones y sofá, una lámpara de bronce, un televisor "Disnet", un estabilizador eléctrico, una estufa kerosene, un juego de comedor compuesto de trinchante, cinco sillas, una cocina a gas "Catita", otro juego de comedor compuesto de bargueño, seis sillas, aparador, una lámpara de 9 luces, un juego de jardín cuatro sillones y una mesa. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, julio 19 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.440.— e.26|7 Nº 15.064 v.28|7|62

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, secretaría Nº 21, comunica por tres días que en el juicio "AUTOYORK S. A. c BENIA ALBERTO Y CATTANEO EDGARDO", ejec. prend., que el martillero Eduardo L. Larco, rematará: un camión "Dodge" tipo D 400 c|Nº de fábrica 141.616 de 6 cilindros de 125 C. V., chassis número 1.461.909.688, modelo año 1961. — El día lunes 6 de agosto, a las 16 horas, en el salón de la calle Melo Nº 2927, donde se exhibe — Base: $ 375.202.—, seña: 30 % y comisión: 10 %, en efectivo, remate sujeto a la aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Juan J. Salinas, secretario.
$ 1.200.— e.26|7 Nº 15.140 v.28|7|62

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio ADMINISTRACION CROGA S. R. L. c|MARCHESI JUAN CARLOS y ESTEBAN FRANCISCO s| ejecución prendaria, que el martillero Jorge Géler rematará en la calle Corrientes 4006, piso 2º, oficina 21, el día 10 del mes de agosto de 1962, a las 17 horas, la siguiente maquinaria: Una máquina eléctrica industrial de inmersión e inyecciones de lavar botellas marca "Alfe", modelo "Standard", Nº 186, con motor marca "Moccar", Nº 129.501, de 2 C V. — Un motor eléctrico marca "Moccar", Nº 129.476, de C. V. — Un motor eléctrico marca "Moccar, número 460.626, de 2 C. V. — Un motor eléctrico marca "Genalex", Nº 36397, de 1|2 C. V. — Al contado. — Base $ 92.502.— Seña: al contado. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se exhiben en la calle Sal Días 4563, Capital Federal.
Buenos Aires, julio de 1962. — Mario Scorza, secretario.
$ 1.680.— e.26|7-Nº 15.053-v.28|7|62

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. c|AVELLANEDA RAMON s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Rivadavia 1389, el 8 de agosto a las 14 hs., 1 aparato radio fono combinado de pie Don-Electric, modelo americano número 777, nuevo, con sus accesorios, funcionando, que se exhibe en Donato Alvarez 1630|60. — Base $ 11.700. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 18 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 15.123-v.28|7|62

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "DIVIDEX S. A. s|quiebra" que el martillero Mario F. Ceballos Moyano, rematará el día 28 de julio a las 15 hs., en Andrés Ferreyra Nº 3965 los siguientes bienes: Treinta motores diferentes marcas y caballos de fuerza, trifásicos; Una máquina Turneta; Una prensa chica; Un torno ombinado chico con motor; Una emparejadora de papel Rodoreda con motor; Una máquina agujereadora de bolsas; Una máquina para colocar alambres a los cuadernos; Un timbre de alarma Cronos; mesas; bancos; tabiques; estanterías y demás bienes inventariados en autos. — Los bienes se entregan una vez aprobada la subasta, Artº 520 del Cdo. de Pto. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.26|7-Nº 15.060-v.28|7|62

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "BROQUEN EDUARDO ANGEL c|JUAN ALBERTO ETCHEBANNE s|Ejec.", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano, rematará el día 28 de julio a las 10 horas en San José 1754, donde se exhiben: Un gato hidráulico, tipo carrito, marca B. I. E. C., sin número visible; Un aparato barchero para expender mezcla para automotores, de 100 lts., de capacidad con su bomba y manguera; Un escritorio de hierro de seis cajones, con vidrio en parte superior; un pedestal con 32 botellas de plástico de 1 lts., para despacho de aceite; 1.000 lts., de nafta. — Los bienes se entregan una vez aprobada la subasta, Art. 520 de Cdo. de Pto. - Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.680.— e.26|7-Nº 15.058-v.28|7|62

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|FEVIER PRODUCTOS LACTEOS SRL. s|Ejecución prendaria", que el martillero Héctor E. Forst rematará en Paraná 467, 3º piso, Dtos. 11 y 12 el 7 de agosto de 1962 hora 19, los siguientes objetos: Un camión marca Chevrolet tipo Pick-Up de 6 cilindros de 126 C. V. con cabina, del año 1960, modelo C1403, motor marca Thriftmaster Nº FO718JEA7486, chassis número T2142-12, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Bulnes 2730, Capital. — Base $ 484.254 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200.— e.26|7-Nº 15.070-v.28|7|62

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "DE STEFANO EDUARDO A. c|LUIS CAUDA s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 6 agosto próximo hora 16, un camión Oldsmobile, modelo año 1939, carrocería con barandas, motor 7B-6133, Pat. 627.233 Prov. Bs. Aires, año 1959. Se exhibe Tronador 1144. — Base m$n. 30.000. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, julio 19 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 15.103-v.28|7|62

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "ALVAREZ Y GIANNI c|CANALES ENRIQUE ADOLFO y FRANCESE CARLOS s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 6 agosto próximo hora 16, un automóvil Chevrolet, taxímetro, modelo año 1940, 4 puertas, motor R.3486549, pat. 3103 año 1961. Cap. Federal. — Se exhibe Dr. E. Ravignani (ex-Arguibel) Nº 2053. — Base m$n. 84.371. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, julio 19 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960.— e.26|7-Nº 15.104-v.28|7|62

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

A V I S. A. I. C. y F.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|62, a las 9.30 horas, en Bolívar 165, 3er. piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de documentación art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31|3|62.

2º Determinación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.26|7-Nº 15.062-v.31|7|62

Asociación Italiana de Socorros Mutuos "UNION MERIDIONAL"
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el domingo 5 de agosto de 1962, en el local social Pte. Luis Sáenz Peña 1046, a las 9 hs., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Incorporación del activo y pasivo y total de socios a la Asociación Italiana de Socorro Mutuo y Cultura "Nazionale Italiana".

Américo Arena, presidente. — Roberto Cambiasso, secretario.

Disposiciones Estatutarias

Art. 37. — Tienen derecho a tomar parte de las asambleas, con voz y voto, los socios activos mayores de 18 años, con 12 meses de inscripción y estar al día con el pago de las mensualidades.

Art. 40. — Si no hubiera número legal, las asambleas se realizarán con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria.

$ 192.— e.26|7-Nº 15.093-v.26|7|62

ASOCIACION CRONISTAS DE TURF DE BUENOS AIRES
Avda. de Mayo 1370 (7º piso)
Buenos Aires
Ejercicio 1961 - 62

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 27 del estatuto social y a la resolución adoptada por la Comisión Directiva en su sesión del 26 de junio ppdo., se convoca a los señores socios de la Asociación Cronistas de Turf de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social, Avenida de Mayo 1370, séptimo piso, ofic. 183, el miércoles 8 de agosto, a las 17 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al último ejercicio 1961 - 1962.

2º Elección de vicepresidente y seis vocales titulares en reemplazo del señor Domingo C. Orlandini, vicepresidente fallecido, y de los señores Alfredo P. Rodríguez, José Borrelli, Juan García Irari, Alejandro Palermo y César B. Barricala, cuatro vocales suplentes y de tres miembros correspondientes al Organo de Fiscalización.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Héctor J. A. Masini, secretario general.

Comisión Directiva: Armando García Velloso, presidente; Héctor J. A. Masini, secretario general; César B. Barricala, tesorero.

Vocales: Silvestre Irigoyen, Angel I. Bustamante, José Borrelli, Rafael De Vincent, Raúl Orlandini, Francisco García Sarmiento, Juan García Irari, Alejandro D. Palermo, Enrique Rando, Alfredo P. Rodríguez y Bartolomé H. Tiscornia. — Vocales suplent s: Alberto D'Agostino y Luis O. Ríos. — Organismo de Fiscalización: Francisco Masoni, Rafael Blanco, Antonio Concepción.

$ 240.— e.26 7-Nº 15.133-v.26|7|62

"C"

C A D E M A R S. A. I. y C.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de agosto de 1962, a las 9.30 horas, en Wenceslao Villafañe 61, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo Ley 15.272.

2º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios 30|12|60 y 30|12|61. Distribución de utilidades.

3º Elección de directores. Fijación del número. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de julio de 1962. — El Directorio.

Nota: Recuérdase depósito acciones, artículo 7º estatutos.

$ 2.800.— e.26|7-Nº 15.105-v.31|7|62

C A R M E L
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 8 de agosto, a las 19 horas, en Sarmiento 459, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31|12|61.

2º Considerar reducción del capital social.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.26|7-Nº 15.114-v.31|7|62

C A P I T O L
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Mandataria
Ref. Exp. Nº 12.024

Buenos Aires, julio 18 de 1962.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de agosto de 1962, a las 19 horas en el local de la calle Lavalle 1672, 1º p. Dto. A., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital autorizado;

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.26|7-Nº 15.097-v.31|7|62

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
Bartolomé Mitre 559
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 8 y 30 horas, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º a) Consideración del informe del Directorio acerca de las medidas tomadas y a tomar frente a la situación económico-financiera de la entidad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril último; b) Consideración del informe de la Comisión Especial designada por dicha Asamblea;

2º Aumento del capital autorizado - Reforma del artículo 10º de los Estatutos;

3º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el presidente, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio de 1962. — El Directorio.

Nota: Para resolver sobre el punto 2º será necesario el quórum que establece el artículo 14º de los Estatutos.

$ 10.800.— e.26 7-Nº 15.061-v.1|8|62

CARLOS KUMIEC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de agosto de 1962, a las 11 horas, la que tendrá lugar en la calle Virrey Olaguer Feliú 2180, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios primero, segundo y tercero, cerrados respectivamente el 31 de agosto de 1959, el 31 de agosto de 1960 y el 31 de agosto de 1961;

2º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 2.000.000.—;

3º Designación de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.26|7-Nº 15.075-v.31|7|62

CIRCULO DE AJEDREZ DE VELEZ SARSFIELD
Rivadavia 6728 - Buenos Aires

Asamblea Extraordinaria, viernes 27 de julio de 1962, a las 21 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de un local propio para sede social;

2º Integración de la Comisión Directiva: Elección de 2 vocales titulares y 5 suplentes, en reemplazo de los renunciantes. — Manuel R. Balarino, presidente; Jorge Llobera, secretario.

$ 128.— e.26|7-Nº 15.024-v.27|7|62

CLUB ARGENTINO DE PELOTA
Córdoba 1148 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios del Club Argentino de Pelota a la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar en su local social, Avda. Córdoba Nº 1148, el día 25 de julio de 1962, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de junio de 1961 y el 31 de mayo de 1962;

2º Mantenimiento o modificación de las cuotas mensuales, de ingreso, de traspaso y del número máximo de socios fijado en la Asamblea anterior;

3º Elección por 2 años de presidente, vicepresidente, dos vocales titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Daniel A. Llambí, Juan M. Vidal Harris, Carlos Eduardo Podestá, Alfredo S. Rocca y José H. Martínez Medrano, por terminación de sus mandatos;

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Carlos Eduardo Podestá, secretario hon.

$ 256.— e.26|7-Nº 15.157-v.27|7|62

"E"

E S P A R T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1962, a las 18 horas, en Florida 323, 2º piso, oficina 212, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos que cita el art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio: ejercicio al 31|12|61;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.26|7-Nº 15.071-v.31|7|62

"ELBA" S. A.
Nº 6214

Convócase a Asamblea Ordinaria 6 de agosto 1962, horas 11, Julio A. Roca 546, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ej. 30|6|62;

2º Fijación número y elección Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.26|7-Nº 15.063-v.31|7|62

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA

De conformidad a lo determinado por por el artículo 9 del estatuto, se convoca a los señores delegados de las instituciones afiliadas, a la Asamblea Ordinaria que celebrará la Federación Argentina de Esgrima en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 1362, Capital Federal, el día viernes 31 del corriente, a las 19 horas, para tratar y resolver el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de los revisores de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de presidente por dos años, por cesación de mandato del doctor Ricardo Levene (h); de vicepresidente 2º por dos años, por cesación de mandato del señor Julio Montarón; de secretario por dos años, por cesación de mandato del señor Jorge Andrés Gazzo; de tesorero por dos años, por cesación de mandato del señor Raúl Fernández y de protesorero por dos años, por renuncia del señor Amador Calviño Alonso.

3º Designación de la comisión revisora de cuentas por un año compuesta de tres miembros, art. 35 del estatuto.

4º Designación de dos delegados presentes, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 208 e.26|7-Nº 15.156 v.26|7|62

"I"

INDULANA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1962 a las 10 hs., en la sede social Av. Lastra 3543 para considerar.

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1961.

2º Distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico.

3º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.26|7-Nº 15.025 v.31|7|62

"S"

SOCIEDAD DE DAMAS ISRAELITAS DE BENEFICENCIA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Damas Israelitas de Beneficencia, convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 7 de agosto a las 13.30 horas en su sede social, calle Arévalo 2026, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA,

1º Compra de un inmueble para sede social, calle Villanueva 1361, Capital Federal, de acuerdo con la autorización conferida por Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1960.

2º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 240 e.26|7-Nº 15.120 v.28|7|62

S.A.F.A.R.
Sociedad Argentina, Fabricación Accesorios Radioeléctricos S.A.C.I.F.
Nº de Registro 12.603

Convócase a accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 4|8|1962 a las 11 horas en Santo Tomé Nº 5279, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la emisión de series 2 al 25 en las características Ordinarias "A".

2º Fijación de las características de las series 26 a 50 ordinarias.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.26|7-Nº 15.090 v.31|7|62

"U"

ULSTRATEX S. A.
CONVOCATORIA Y
ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 1962 a las 19 horas en nuestro local de la calle Tucumán 2161, Cap. para considerar:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|61.

2º Elegir síndicos.

3º Ratificación de los honorarios de los directores y designar dos accionistas para firmar el acta.

4º Varios. — El Directorio.

$ 2.000 e.26|7-Nº 15.147 v.31|7|62

"Z"

ZAMBANO Y BOVE S.A.C.I.F.I
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social calle Perú 259, Capital, el día sábado 4 de agosto a las 11 horas, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos requeridos por el Art. 347 del C. de C correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1962.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Elección de seis directores titulares y 2 suplentes por el período de un año.

6º Elección de síndico titular y suplente por el período de un año. — El Directorio.

$ 3.200.— e.26|7-Nº 15.008-v.31|7|62

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Francisco Ferraro, mart. públ., of. Pasaje San Carlos 38, T.E. 89-4431 avisa: Roberto Ferretto y Jorge Manuel Díaz venden su negocio de elaboración y venta de helados, sito en AV. CORRIENTES 4080, Capital, a Nicolás Monteleone y Croce De Vites, domic. Chacabuco 156, Ciudadela. — Domic. de vend. San Pedro 335, San Martín. — Recl. ley en término en mis oficinas.

$ 1.200.— e.26|7 Nº 15.100 v.31|7|62

"B"

E. Scarpati & Cía., balanceador, martillero público con oficinas en San Juan Nº 2985, 97-5394, al comercio avisa que: Irma Olga Discotto de Casal, vende su negocio de peluquería para damas, sito en la calle BARUTTI Nº 3719 al señor Juan Mario Serafino Torchia libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.26|7 Nº 15.142 v.31|7|62

"C"

E. Scarpati & cía., balanceador, martillero público, con oficinas en la calle San Juan Nº 2985, 97-5394 al comercio avisan que: el señor José Francisco Caballeiro vende su negocio de almacén de comestibles fiambrería y despacho de bebidas envasadas al por menor sito en la calle COLONIA Nº 239 al señor Antonio Ramón Selvaggi libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.26|7 Nº 15.141 v.31|7|62

"D"

Al comercio: Leandro G. Tudurí de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. 37-6405 y 38-6566, avisa: que la señora Ercilia Nélida Almada de Moya vende al señor Fernando Alvarez, su negocio de lechería y venta de helados, calle DIRECTORIO 2366, donde constituyen domicilio. — Reclamos en mis oficinas.

$ 1.200.— e.26|7 Nº 15.013 v.31|7|62

"E"

Eugenio Dávila avisa que vende a los señores: Tomás Vilariño, Francisco Javier Santos Vales, José Sucasas, José María Rodríguez, José María Soengas, Jesús Fernández y Joaquín Benito Rodríguez, su parte indivisa (una octava parte), en el negocio de restaurant, bar, heladería y casa de lunch denominado "El Trébol", ubicado en la calle ESMERALDA número 661, Capital Federal. Los compradores se hacen cargo del ac-

tivo y pasivo correspondiente. — Reclamos término de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 2.000.— e.26|7 Nº 15.139 v.31|7|62

"G"

Guillermo Fullana, mart. púb., ofic. Juan Bautista Alberdi 4553, Cap. Fed., avisa: Saida Hermida de Cataldo vende a Constanto Rodiño neg. despacho comest. y beb. envasadas anexo venta de leche embot. GREGORIO DE LAFERRERE 3975, Cap. Fed., domic. de partes. — Rec. ley mis oficinas.
$ 800.— e.26|7 Nº 15.032 v.31|7|62

"M"

Del Río, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos Nº 239, Capital, avisan que Lidia Nicomedes Domizi, vende su negocio de fiambrería y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 2200, al señor Manuel Castro. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.26|7 Nº 15.015 v.31|7|62

Del Río, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos Nº 239, Capital, T. E. 46-0975, avisan que Silvio Tomás Rodrígues vende a los señores Manuel Puentes y Bernardo Puentes su negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle MEXICO Nº 2000 esquina SARANDI, domicilio partes en el mismo negocio. Reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.26|7 Nº 15.014 v.31|7|62

José González, martillero público, oficina, Cuenca 2228, avisa que Antonio Macho, vende libre de toda deuda o gravamen, su negocio de despensa, sito en la calle MELINCUE 3898, a Miguel Barrio. — Reclamaciones ley, en mi oficina, domic. de las partes.
$ 800.— e.26|7-Nº 15.039-v.31|7|62

"R"

Sucesores Manuel Castaño, venden a Juan Carlos Bonetti, Luis L. Cacciari y Maximino F. J. Martínez, la parte indivisa que les corresponde en el negocio "Grandes Almacenes Eider, Castaño & Bonetti", sito en RIVADAVIA 4000, incluyendo la transferencia del activo y pasivo proporcional. — Reclamos de ley. doctor Edmundo Burlo, Abogado, Carlos Pellegrini 385 (3º A). Dom. de ambas partes.
$ 1.200.— e.26|7-Nº 15.036-v.31|7|62

"S"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 4315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Claudio Blanco, vende a Andrés Corral negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SALCEDO número 3193|99 esquina 24 DE NOVIEMBRE número 1796, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.26|7-Nº 15.078-v.31|7|62

Juan Vázquez y Cía., Balanc. y Mart. Públ., con oficinas propias, Montevideo número 290, 1º piso, T. E. 35-7409, avisan: José Ramón Dovale Montero, vende a Manuel Costoya y Arturo S. Framiñan, su hotel alojamiento, sito en SAN JOSE Nº 1529, libre de todo gravamen. — Recl. y Domic. de partes en n|oficinas.
$ 1.200.— e.26|7-Nº 15.128-v.31|7|62

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Barquín, Ortiz, Corsico y Cía., Sociedad Comercial Colectiva, integrada por los señores Gonzalo Arsenio Barquín, Benigno Ortiz y Juan Dorilio Corsico, venden a "Montmartre", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital $ 3.000.000.—) negocio de hotel alojamiento y albergue por horas, sito en esta Ciudad, calle SALTA número 1173. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.
Nota: Este edicto modifica y anula el número 10.045.
$ 1.600.— e.26|7-Nº 15.094-v.31|7|62

"W"

Juan Palermo, avisa que compró a los Sres. Eulogio Vázquez y Gabriel Cherry el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle WARNES número 2195|97|99 y OSORIO Nº 5060. — Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de ambas partes.
$ 800.— e.26|7-Nº 15.073-v.31|7|62

Guillermo Fullana, mart. púb., ofic. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal. Avisa: María Meligrana de Rombola, vende a Eduardo Dursi neg. fiambrería WHITE 664, Cap. Fed., domicilio de las partes. — Rec. ley, en mis oficinas.
$ 800.— e.26|7-Nº 15.033-v.31|7|62

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CERTOSA

Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Registro N — 4287

Se comunica a los accionistas que el Directorio en su sesión de fecha 20 de julio de 1962 ha resuelto emitir a la par las series 11a. a 40a. de acciones ordinarias por un total de $ 3.000.000.— que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1962, pudiendo ejercer el derecho de preferencia según el art. 6º de los Estatutos efectuando la integración totalmente en efectivo en el momento de la suscripción.
El Directorio.
$ 1.200.— e.26|7-Nº 15.095-v.28|7|62

CODICO COM. e IND. S. A.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 6.000.000.00 a $ 10.000.000,00 series de m$n. 500.000,00, acciones ordinarias al portador: 2 series clase A y 6 series clase B.
El Directorio.
$ 720.— e.26|7-Nº 15.155-v.28|7|62

LA EXPOSICION

Tiendas y Afines S. A. C. e I.
Nº de Registro: 7005

Se comunica emisión series 90a. a 106a y 114a. a 126a. inclusives en acciones Preferidas y series 101a. a 113a. inclusives en acciones Ordinarias clase "B" (1 voto) todas de 1.000 acciones de v$n. 100.— cada una, o sea v$n. 3 700.000.— en total, destinadas íntegramente al pago de la parte en acciones liberadas del dividendo ejercicio 1960|1961 dispuesto por Asamblea del 25 de noviembre 1961, y entrega saldo pendiente ejercicio anterior.
El Directorio.
$ 1.200.— e.26|7-Nº 15.087-v.28|7|62

LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

Sociedad Anónima

Comunícase a los señores accionistas que el dividendo aprobado por la última Asamblea, del 4 por ciento en efectivo y 40 por ciento en acciones ordinarias liberadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961, se pagará contra presentación del cupón Nº 13, para las acciones ordinarias, y cupón Nº 15 para las acciones preferidas, a partir del 2 de agosto de 1962.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo desde el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1961. Las fracciones de hasta 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución del 26 de noviembre de 1959. El pago se efectuará en Juan B. Alberdi 5045, de lunes a viernes, de 14 a 16.30 horas. — El Directorio.
$ 1.440. — e.26|7 Nº 15.153 v.28|7|62

TEJILUX

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
E. 5.111

Comunícase que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 29 de abril de 1961, se elevó el capital autorizado de la sociedad en m$n. 15.000.000, fijándolo así en m$n. 25.000.000. — El Directorio.
$ 720. — e.26|7 Nº 15.101 v.28|7|62

LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

Sociedad Anónima

Comunícase a los señores accionistas que la distribución del 40 por ciento del revalúo, Ley 15.272, aprobado por la última Asamblea, se abonará en acciones ordinarias "B", contra presentación del cupón Nº 13, para las acciones ordinarias, y cupón Nº 15 para las acciones preferidas, a partir del 2 de agosto de 1962.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo desde el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1961. Las fracciones de hasta 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución del 26 de noviembre de 1961. El pago se efectuará en Juan B. Alberdi 5045, de lunes a viernes, de 14 a 16.30 horas. — El Directorio.
$ 1.440. — e.26|7 Nº 15.154 v.28|7|62

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que, según acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 1961, se trataron los siguientes puntos:

Elección de síndico titular y síndico suplente. Aumento de capital autorizado. Designación de dos accionistas para firmar y aprobar la Asamblea. — El Directorio.
$ 960. — e.26|7 Nº 15.106 v.28|7|62

LIMAY S.A.

Inmobiliaria y Comercial
Reconquista 336 - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 11 a 20, inclusive, de 1.000 acciones ordinarias cada serie, con derecho a 1 voto cada acción, valor nominal m$n. 100, por un total de pesos moneda nacional 1.000.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1962, que se cobrarán a la par, debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.200. — e.26|7 Nº 15.117 v.28|7|62

LIMAY S.A.

Inmobiliaria y Comercial
Reconquista 336 - Buenos Aires

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de abril de 1960, dispuso elevar el capital autorizado a m$n. 2.000.000, mediante la emisión de 10 series de acciones ordinarias de 1 voto. — El Directorio.
$ 720. — e.26|7 Nº 15.116 v.28|7|62

AVAN SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

Se hace saber: que la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1962, resolvió aumentar el Capital Autorizado de m$n. 42.000.000 a m$n. 66.000.000. — El Directorio.
$ 240.- e.26|7 Nº 15.041 v.26|7|62

TRAVERSO GOÑI

Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 7593

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunicamos que a partir del 30 Julio 1962, se abonarán dividendos 6º Ejerc. Soc. aprobados por Asam. Gen. Acc. del 31|1|62 contra entrega cupón Nº 3. El pago se efectuará por intermedio Gamboa S. A. C. I. y F., en Avda. de Mayo 981 C. F. días hábiles de 15 a 18 hs. Se recuerda disposiciones D. G. Imp. sobre individualización tenedores acciones. — El Directorio.
$ 960.- e.26|7 Nº 15.040 v.28|7|62

O. HAYMAN S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica puesta a disposición dividendo 1961 m$n. 1.000.000.-, a partir del 26 cte. — El Directorio
$ 480.- e.26|7 Nº 15.034 v.28|7|62

LA AMERICANA

Sociedad Anónima de Ahorros
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación Decreto Nº 4129|60
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615
Piso 3º - Of. 324 - Capital Federal

Acta Nº 19. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos, se deja constancia que de acuerdo al extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día de la fecha, ha resultado favorecido con el primer premio el número 87940 y con el segundo premio el número 5421 resultando premiado el símbolo 9401 a los fines de la amortización anticipada por sorteo. La probabilidad de sorteo es de 1 en 2.500. Los Títulos premiados todos del Plan A y de un Valor Nominal de $ 10.000.- son: 102363 2.61 Héctor Duarte F. Alcorta 251 Olavarría Bs. As. 104863 2.61 María Gutiérez Bolívar 587 Olavarría Bs. As. 107354 3.61 Gladys Cortés Europa 107 Gral. Alvear Mendoza. 112345 5.61 Horacio González Colón s.n Ramallo. 114870 5.61 Antonio Pinto Neuquén 670 Gral. Roca, Río Negro. 117370 6.61 Ramón Cabrera Rivadavia 1178 San Francisco Córdoba. 132350 9.61 Salvador Rocco Rodríguez 971 Quilmes. 144850 11.61 Rosa Díaz Dr. Aramohe 298 Ensenada. 147350 11.61 Gabriel Coconi San Martín y Chiclaba Olavarría Bs. As. 152350 12.61 Ana Peiretti Echeverría 378 Galves Santa Fe. 157350 12.61 Rosalía Romero Independencia 1462 Capital Federal. 172350 2.62 Lucía Fernández Barrio Roldán 67 Neuquén. 174850 3.62 José Horvat Acevedo 779 Capital Federal. 177350 2.62 Emilio Barenlli Sarmiento 3921 Capital Federal. 179850 4.62 Juan Nina Rivadavia 464 Corral de Bustos Córdoba. 184850 4.62 Nomei Armentando Saladillo 140 Sarandí Bs. As. 187350 5.62 José Comesaña del Valle 401 Lincoln Bs. As. 189850 5.62 Esther Fabrian y Ricardo Marchisio Urquiza 770 Lincoln Bs. As. 192350 5.62 María Montenegro Rosales 858 Punta Alta Bs. As. 194850 6.62 Enrique Bonavita Azcuénaga 251 Cañuelas Bs. As. 197350 6.62 Juan Sánchez Richieri 494 Tartagal Salta. 199850 6.62 María Zeni Belgrano 88 Tartagal Salta. Próximo sorteo la última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos. — Director.
$ 1.360.- e.26|7 Nº 15.017 v.26|7|62

FERRUM

S. A. de Cerámica y Metalurgia
N. 959

Se com. a los sres. tenedores de debentures, emisión 2|8|948, que esta Sociedad llama a licitación p|rescate títulos c|cupón Nº 58, 1º|12|62 y sigtes. adheridos, hasta cubrir fondo amortizante $ 140.000.- corresp. reembolso vto. 1º|9|62.

Las propuestas serán recibidas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, en las of. de los agentes pagadores, Bco. Tornquist S. A., Bmé. Mitre 531, Bs. As., hasta las 13 hs. del día 9|8|62. En este último lugar y fecha a las 15,30 hs., se efectuará la apertura de los sobres, en presencia del Esc Público, Fideicomisario, y los interesados que concurran, de acuerdo condiciones establecidas en contrato.

El pago de los títs. de las ofertas aceptadas, se efectuará por los Ag. Pagadores arriba mencionados, c|entrega de los mismos, entre días 3 y 13|9|62.

Esta Sociedad se reserva el derecho de aceptar o rechazar, total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que considere necesario, en aquellas que fueren aceptadas. — Buenos Aires, julio de 1962. — El Directorio.
$ 3.600.- e.26|7 Nº 15.045 v.31|7|62

AN-MAX, S. A. I. C.

Registro Nº 12403

Comunica a los Sres. Accionistas que se ha resuelto la emisión de las series 7ª a 30ª de acciones, quedando en consecuencia totalmente cubierto el capital autorizado de m$n. 30.000.000. — El Directorio.
$ 720.- e.26|7 Nº 15.158 v.28|7|62

PAZMALLMANN S. A.

Financiera, Inmobiliaria y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2º de octubre de 1961, ha resuelto ofrecer en suscripción v|n. 1.650.000.— en acciones ordinarias, clase "B", de 1 voto.

Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción de las mismas, que se inicia el día 1º de agosto de 1962 y vence el 15 de agosto de 1962, contra la entrega del cupón Nº 2.

La registración se anota en la sede societaria, calle Lavalle 526 de esta Capita. Federal, de 14 a 17 horas. La emisión de acciones se hace a la par, con cupón Nº 3 adherido y derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1962 pagadero al contado.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962.
El Directorio.
$ 1.920.— e.26|7-Nº 15.083-v.28|7|62

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO NARDINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1962.
Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.875-v.8|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.850-v.8|8|62

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO VILLANUEVA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Angel Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.704 v.2|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HELMUT FEDERICO JULIO RICARDO VON WALDTHAUSEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.334-v.1º|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERARDO PRIULI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.184-v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA o MARIA HERMINIA o HERMINIA MARIA CAMBIAGGIO o CAMBIAGGIO de VIGNALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.859 v.30|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE COLLAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.916 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO o LEOPOLDO ANTONIO ROMEU. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.943 v.30|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don ADALBERTO o BOLESLAO ADALBERTO ZAWADZKI.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.654-v.27|7|62

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreerores de SAMUEL WEISMAN o WAISMAN o VAISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.810 v.27|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIAGO VICENTE FRANCISCO GELPI o SANTIAGO GELPI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.575 v.2|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SANTOS COPELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.412-v.1º|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS BANDELJ o BANDEIJ, MARIA ISABEL TRPIN DE BANDELJ o BANDEIJ y LUIS TRPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.118-v.31|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VAZQUEZ o RAMON VAZQUEZ MONTAÑA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.425-v.26|7|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, por la Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.820-v.3|8|62

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a SOCIEDAD BARRIO PARQUE CHAS a estar a derecho en juicio seguido por Jos Gandini, por escrituración, bajo apercibimiento nombrarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.200.— e.24|7-Nº 14.866-v.28|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUTTUGARDA EMILIA MARIA PONSIGLIONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.700. e.23|7. — Nº 14.636 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE MARTI y doña MARIA ZAMORANO de MARTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Horacio Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.259-v.1º|8|62

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, cita por 15 días a CRIBEL GAYARRE, para que se presente a estar a derecho, en los autos que le sigue su esposa doña Luisa Georgina Bresciani s|divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se nombrará al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 5 días.
Bs. As., 11 de julio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.323-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA LEONCR BERTERRECHE de RETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.865 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SOUZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.942 v.30|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA AURORA PERNET de GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.773-v.27|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORIO MARIA ANDRES GRECH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.808-v.27|7|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DE BUONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.16|4-Nº 13.464-v.26|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE RECIO o CLEMENTE RECIO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.905-v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SAM KORDON. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio dieciocho de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.954-v.3|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DRESCHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. — e.24|7-Nº 14.955-v.3|8|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.853 v.30|7|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ZACCARO de TRUPPIA, OSCAR TRUPPIA y ELISEO OSVALDO TRUPPIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.936 v.30|7|62

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION REY de IGLESIAS PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.958-v.3|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE POZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.799-v.3|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO FERRARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.832-v.3|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TOSCANO y de doña VIRGINIA AIELLO de TOSCANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.638 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO GENARO DEMETRIO y ADELA LUISA FONTANA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.568 v.2|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VICENTE SCHINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio dos de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.342-v.1º|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANIO ANTONIO SILLITTI o ANTONIO SILLITTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 12.310-v.27|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|7 al 16|7|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil número seis, secretaría número doce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WESSEL ENRIQUE SCHOTEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.400-v.26|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR BORELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.567 v.2|8|62

Juzgado Nocional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GERARDO DE BONIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.695 v.2|8|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FELIPE GALLEGOS LUQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.320-v.1º|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CHAMPON DE AGOSTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.519-v.1º|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BEGEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.075-v.31|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA BAYO de ARAGON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.062-v.31|7|62

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MARAFIOTI de PLANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. — e.19|7 Nº 14.005 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ERNESTO ARTIGUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.856 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE EMILIA ANTONIA MORTOLA de EUGUI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.855-v.30|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreerores de PROSPERO SACCULLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.704-v.27|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MEZZOTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962 —. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.427-v.26|7|62

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA CELESTINA SOLARI de BOSCAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.792-v.3|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CICHELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.24|7-Nº 14.789 v.3|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Sec. 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de don VITO DEL SOLE, y doña JOSEFA DE FURIA de DEL SOLE o JOSEFA DE FURIA, por 30 días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.898-v.3|8|62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO NOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.461-v.1º|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MANEFFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, once de julio de 1962 — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.041-v.31|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SERAFINA GARDELLA de MARTIN y|o EMILIA GARDELLA de MARTIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.123-v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LUIS SCHENAL.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.843-v.30|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE ALFIERI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.878-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA PRESTOFELIPO de SAITTA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.885-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR CARLOS NAVATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1962 — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.815-v.27|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE de SIDI de DADON — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.499-v.26|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID LE-

DERMAN y MINA PELENUER de LEDERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.24|7-Nº 14.877 v.3|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA MARTINEZ de MORENO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 18 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.24|7-Nº 14.829 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA FELIPETTI de RATTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.24|7-Nº 14.828 v.3|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, por treinta días cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA NICOLI de MASPERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.547 v.2|8|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SANCHEZ FUENTES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.564 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE CARVALHO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.276-v.1º|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL MAY BELL DE ABERG COBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.529-v.1|8|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GUISONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.244-v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CORVALAN o EDUARDO CORVALAN MELGAREJO. — Publíquese diez días
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.129-v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO SILVESTRE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.007-v.30|7|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL QUAGLIANO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.923-v.30|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO BARRERO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.490-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUBONA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1962 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.457-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MOSENSON de DUBILET o ANA MOSINSON de DUBILET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962 — Luis A Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.417-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ALEJANDRO ERNESTO LUIS MISSAGLIA". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.556-v.26|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9, (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MIGUENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.546-v.26|7|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR GENARO MOTTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.504-v.26|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SIMON SPERONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 julio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.411-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS FORCADA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.412-v.26|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS CASTRES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.556 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, se cita, llama y emplaza a quienes resulten propietarios del lote 10, de la manzana 116, sección 82, circunscripción 1ª de esta Capital, ubicado en la calle CHILAVERT 5564, para que dentro del término de quince días contesten la demanda que por prescripción adquisitiva promovió respecto a aquel lote en dicho Juzgado y Secretaría doña Martina Giménez de Isasa, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres Ausentes e Incapaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.000. e.23|7. — Nº 14.655 v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN PERAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.215-v.31|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENVENUTO EMILIO o EMILIO SANNAZZARO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.966-v.30|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASTIGLIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.783-v.27|7|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE TROISI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.24|7-Nº 14.946 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil número 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME XAMENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.24|7-Nº 14.855 v.3|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELIAS CAYETANO COLODRO y de RAMONA PEREZ DE COLODRO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.264-v.1|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID BONDAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio seis de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.712 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO DOMINGUEZ VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de Julio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.740 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANO JOSE LONG VIDAL. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.620 v.2|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ABRAMOVICH de BIJOVSKY. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, Julio 19 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.713 v.2|8|62

El Juez Nacional, Dr. Agustín E. Tiscornia (Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21) cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS SILVA. — Buenos Aires, Julio 16 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.706 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RAMIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 13 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.684 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO MIGUEL PIERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.- e.21|7-Nº 14.497-v.1|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ELEUTERIA RAMIREZ de MAGUIRE
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.915-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL PEDRO MARTINEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.980-v.30|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GOCHMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio doce de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.693-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA BARROSO vda de GARRIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.758-v.27|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LOFFREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Aníbal J La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.399-v.26|7|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA RAZETO de BAGNOLESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.24|7-Nº 14.811 v.3|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO MANCOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.24|7-Nº 14.908 v.3|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO ZAMORANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.629 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA SCHRIBER DE BLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.293-v.1|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VICTOR NOIRAT o VICTOR JOSE NOIRAT. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.388-v.1|8|62

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MARCELO DELAHAYE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril veintisiete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.225-v.31|7|62

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días, o herederos y acreedores de don AGUSTIN MARIA HERMIDA o JOSE MARIA AGUSTIN HERMIDA o JOSE HERMIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.20|7 Nº 14.091 v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO PAZDERA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio trece de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.965-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ENRIQUE VIGNALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio once de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.857-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PERISSE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio once de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.858-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 23), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO NISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.767-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ALVAREZ de NOVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.684-v.27|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA FERRARI de CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.709-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SERENA JOSEFINA NOTARIS Vda. de BACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio once de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.410-v.26|7|62

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MORA Vda. de VALVERDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 17 de 1962. — Jorge Esenti Pizarro, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.747 v.2|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA HERNANDEZ de AGUADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Jorge Esenti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.20|7 Nº 14.168 v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE IMELIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.20|7 Nº 14.242 v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BERUTTI BERGOTTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.969-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA SEOANE de FORTUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.993-v.30|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL o ISABEL ANDREA LORENZO de de MIGUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.17|-Nº 13.782-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZELASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.718-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANSOLABEHERE, JULIO OSCAR ANSOLABEHERE y PETRONA FONTANA de ANSOLABEHERE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.662-v.27|7|62

El Juez en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA FILIPPINI de SANTANELLO; SANTIAGO SANTANELLO; DORA SANTANELLO de PELLEGRINI y RODOLFO SANTANELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio primero de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.431-v.26|7|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MAININI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.24|7-Nº 14.929 v.3|8|62

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLDO ANTONIO TURCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.642 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DEVITO Vda. de GIFFONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.542 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA LABRIOLA de CLEMENTE o MARIA ADELAIDA LABRIOLA de CLEMENTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.23|7 Nº 14.659 v.2|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES CAORSI de PEREZ o INES CAORSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.23|7 Nº 14.673 v.2|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR FORLEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.23|7 Nº 14.665 v.2|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA D'AMORE DE GAZZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.455-v.1|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SAVUDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.510-v.1|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SANTIAGO PRADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.20|7 Nº 14.209 v.31|7|62

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GEMMA ALBANESI de MOLARONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Carlos María Pelizer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.20|7 Nº 14.190 v.31|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE CARBALLA o CARBALLA TORRES o CARBALLA y TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.20|7 Nº 14.133 v.31|7|62

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA FIGO de FRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.873-v.30|7|62

Juzgado Nacional Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALVAREZ MORALES o DANIEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.978-v.30|7|62

El doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE FOSSATI de BRUCH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Carlos María Pelizer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.982-v.30|7|62

El Juez, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO GALLEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.707-v.27|7|62

Juzgado Nacional Nº 14, en lo Civil; Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de NELIDA HAYDEE SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.610-v.27|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA KATZ de TOVOROVSKY — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.408-v.26|7|62

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO DEPAOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 16 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.24|7 Nº 14.888 v.3|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA ABALOS o FELIPA ABALOS de GALLEGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 13 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.24|7 Nº 14.889 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RENEE o RENEE LUISA CALDERATO de ARLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.24|7 Nº 14.904 v.3|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA SANGUINETTI de VIGNALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. — e.23|7 Nº 14.624 v.2|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ALBAMONTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. — e.23|7 Nº 14.649 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LAMAS de ZAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. — e.23|7 Nº 14.722 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAIG GUEMDJIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.270-v.1|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENTE GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.260-v.1|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ALBRUZZESE o ABBRUZZESE de PELUSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 30 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.003-v.30|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO MONTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.745-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO BONAVENTURA MARCONE y de TERESA CELESTINA PAGLIETTINI de MARCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.573 v.26|7|62

Juzgado en lo Civil número 15, secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA FOSSATI Viuda de TROISI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.511 v.26|7|62

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO MAGRINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. —e.21|7-Nº 14.300-v.1|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS AHUMADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.504-v.1º|8|62

Juzgado Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LOPEZ MOSQUERA de CASTRO o MARIA LOPEZ MOSQUERA de CASTRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.411-v.1º|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ANA VOLONTE de ARGÜELLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.20|7 Nº 14.074 v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JORGE CHRISTIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.958-v.30|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría. Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA MAXIMINA GARCIA o FELISA MAXIMINA GARCIA SANABRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.542 v.26|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA YABRA de SUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.482 v.26|7|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX BOBESKI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Julio 16 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.- e.24|7 Nº 14.950 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA BARLETTA de LAREU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 1.600. e.20|7 Nº 14.049 v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BLANCO de PANUCCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.850-v.30|7|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA RAFANIELLO DE COMPETIELLO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 7 de Junio de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.921 v.30|7|62

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BARREDA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, Julio 19 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.24|7 Nº 14.833 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BAZZARELLA y FILOMENA MAINIERI de BAZZARELLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.23|7 Nº 14.678 v.2|8|62

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días y emplaza a herederos y acreedores de VICENTE CARERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.365-v.1º|8|62

El doctor Andrés Alberto Carnevale del Juzgado Nacional Civil Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO ARCE se presenten dentro de los treinta días. — Buenos Aires, Junio 11 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.979 v.30|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 (Secretaría Nº 35) cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LOWENBACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.820-v.27|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO FOLGUEIRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1961. Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.520 v.26|7|62

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA WIDMANN de ROHRIG SERRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.501-v.26|7|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ALFREDO VELICOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.735-v.27|7|62

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por 30 días a herederos y acreedores de don MARIO LUIS CESAR VAGANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — E. Ponte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.911 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herereros y acreedores de TOMAS IEEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — E. Ponte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.17|7 Nº 13.673 v.27|7|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA LUCRECIA, LUCRECIA, o LUCREZIA CINQUE o CHINQUE de CAFORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.20|7 Nº 14.093 v.31|7|62

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Manuel F. Cáceres, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de BONORINO de FERNANDEZ MERCEDES. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.881 v.30|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DAVID JOSE MARIA MENDEZ DE ANDES Y FERNANDEZ PIÑEIRUA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de Mayo de 1962. — Julio P. Gérez, secretario.
e.16|7 Nº 4.226 v.26|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21 (secretaría Nº 42), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO ISIDRO ROMUALDO BASSA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1961.
Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.403 v.26|7|62

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA DIAZ de DOMENECH. — Publíques por diez días. — Buenos Aires, Junio 28 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.- e.24|7 Nº 14.956 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO FERNANDO ZALDIVAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Julio R. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.- e.24|7 Nº 14.939 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO BALIAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. — e.23|7N º 14.539 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SOLITARIO. — Publíquesé por diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.734 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BRANDOLIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Julio R. San Millán Almagro, secretario.
$ 400.— e.20|7-Nº 14.123-v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GITLA KALINA de LEW. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1962.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.574 v.26|7|62

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO PEREZ o PEREZ LOPEZ. — Publíquese 30 días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1962. — Carlos M. Sahdet, secretario.
$ 1.600.- e.24|7 Nº 14.847 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEJOVITZKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 25 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.- e.24|7 Nº 14.793 v.3|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ZELMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.619 v.2|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO CASANOVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.901 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA MANES DE GAUDIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.951 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADIH ENRIQUE DIB. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.947 v.30|7|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSELLI de BORGESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.24|7 Nº 14.851 v.3|8|62

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO EDUARDO ETCHART. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.521-v.1º|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 24, (Secretaría Nº 47), cita por cinco días a la madre del menor Oscar Alberto de los Santos, doña FAUSTINA DE LOS SANTOS, a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Scellato Miguel y otra s|adopción".
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 800.— e.21|7-Nº 14.404-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO RAUL ARMOUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.678-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDORA TERESA VALENZIANO DE TEMPORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.435 v.26|7|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DE VITA DE PICCOLO y ANTONIO PICCOLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.24|7 Nº 14.921 v.3|8|62

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CROVETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.24|7 Nº 14.821 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA VIDAULI de FERNANDEZ UHAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.578 v.2|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MORRONE DE HOUYOU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.875 v.30|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS D'URSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.874 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARET KILLIGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.822-v.27|7|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por cinco días a JORGE ENRIQUE FA, para comparecer en juicio "Ratti, Catalina c|Fa, Jorge Enrique, s|pérdida de patria potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.200. — e.24|7 Nº 14.806 v.28|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PEDRO GANDOLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.131-v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA DEL CARMEN NAVARRO de BLOUSSON y|o MARIA ELENA NAVARRO CANO de BLOUSSON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.19|7-Nº 13.896 v.30|7|62

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROMERO o MANUEL ROMERO GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. — e.24|7 Nº 14.843 v.3|8|62

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por cinco días al señor ROBERTO MAC LELLAN para comparecer en el juicio De Leotard de Mac Lellan Genoveva Dominga c|Mac Lellan Roberto s|Liquidación y partición de bienes de la Sociedad Conyugal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, Junio 22 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.200.- e.23|7 Nº 14.680 v.27|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALVINA POLLAK de FRIED. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 10 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.691 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL POLICELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.520-v.1º|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DEFIORE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 12 de 1962. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.19|7-Nº 13.836 v.30|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECIRA MENINI de LAPORTA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.19|7-Nº 13.990 v.30|7|62

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR LINARES de LINARES.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.24|7 Nº 14.917 v.3|8|62

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINESIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.380-v.1º|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL PINO MARRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.536-v.1º|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOLDA WAJNGARTEN de SZERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.208-v.31|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA ELVIRA COPPOLA de BLANCO o BLANCO NOGUEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.20|7-Nº 14.043-v.31|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CABRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.599-27|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GULISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.644-v.27|7|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos de GASTON FRANCISCO PABLO DORIGNAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.24|7 Nº 14.882 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO MAURICE ECHAGÜE de MOTA del CAMPILLO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.24|7 Nº 14.903 v.3|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GAYOL de RODRIGUEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.24|7 Nº 14.978 v.3|8|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.672 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CENDAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.742 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REY ALLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.23|7 Nº 14.743 v.2|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN FOSCH o JUAN FOSCH MAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.375-v.1º|8|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BONIFACIO MEDINA.
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.635-v.27|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña PIA ADELINA POLASTRI de ELLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Jerónimo Cutillo, pro-secretario.
$ 800.— e.21|7-Nº 14.458 v.26|7|62

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARTINA BERRUETA ZUDAIRE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 20 de 1962. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800 e.24|7-Nº 14.892 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA SCUTARI de LOPREITE.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.637-v.27|7|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita por cinco días a VICTOR SCALERO para comparecer en juicio "Valdivieso, Ramón Manuel c| Scalero, Víctor s|Desalojo", bajo apercibimiento dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.21|7-Nº 14.338 v.26|7|62

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO QUADRELLI. — Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800 e.24|7-Nº 14.837 v.28|7|62

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROQUE LASCA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800 e.24|7-Nº 14.893 v.28|7|62

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por seis días a herederos o sucesores de SANTOS PEREZ para comparecer en el juicio "Pérez Santos c|Gervassutti de Zucchi Amable" s|consignación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes.
Publíquense por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 480.— e.23|7-Nº 14.674-v.25|7|62

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por tres días a ANTONIO MASIULIC, para comparecer en juicio "Burgos, David, c|Viduñas, Pedro y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 720 e.24|7-Nº 14.816 v.26|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA DI BIASE; o ROSA DIBIASE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800 e.24|7-Nº 14.968 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAMON CRESPO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.21|7-Nº 14.358 v.26|7|62

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN CRUCES de LAMELAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 19 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800 e.24|7-Nº 14.948 v.28|7|62

Nº 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE INGRASSIA.
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.720-v.27|7|62

Nº 28

El Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ADELAIDA ALONSO de ANTELO y JOSE MARIA ANTELO.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.571-v.27|7|62

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN POLICARPO SOMOSIERRA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Eno M. Mazzardi, secretario.
$ 800 e.24|7-Nº 14.922 v.28|7|62

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN LUIS ROSSI.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.701-v.27|7|62

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EGISTO o SINTO SELVA y ZENONA CASTRO de SELVA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 18 de 1962. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800 e.24|7-Nº 14.846 v.28|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO ROMBOLA y FRANCISCA COLACE de ROMBOLA.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Angel D. Bergallo, oficial 1º.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.731-v.27|7|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BOERO. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Angel D. Bergallo, oficial 1º.
$ 800.— e.21|7-Nº 14.278 v.26|7|62

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BLANCO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800 e.24|7-Nº 14.868 v.28|7.62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mangano, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DE DIOS LOPEZ a comparecer en la causa Nº 14.730, que se le sigue por hurtos reiterados de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 103. — Buenos Aires 19 de junio de 1962. — Horacio Mignoli, secretario.
e.23|7-Nº 4.306-v.27|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mangano, se emplaza por el término de cinco días a NELSON ARRIETA a comparecer en la causa Nº 14.730, que se le sigue por hurtos reiterados de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 103. — Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.23|7-Nº 4.307-v.27|7|62

El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por 30 días, a contar de la primera publicación del presente, a JUAN CERIANI o JUAN ROMANO CASELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 101 a cargo del Dr. Carlos Alberto Tavares, 25 de junio de 1962. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.23|7-Nº 4.308-v.27|7|62

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DARIO REGIS, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.507 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 107, junio 19 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|7-Nº 4.309-v.27|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Instrucción Nº 3, Secretaría número 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MANUEL JULIAN GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.033 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Rafael Cullen, secretario.
e.23|7-Nº 4.311-v.27|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a JOSE L. GAGGETTA, a comparecer en la causa Nº 22.315 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.23|7-Nº 4.312-v.27|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIO ROSSI a comparecer en la causa Nº 22.089, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.23|7-Nº 4.313-v.27|7|6

Nº 4

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CARVALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada (causa Nº 31.565), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.23|7-Nº 4.314-v.27|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR HORACIO FALBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, (Nº 32.070), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.23|7-Nº 4.315-v.27|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAIAS SCHNITMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (32.920), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.23|7-Nº 4.316-v.27|7|62

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure a cargo del Juzg. de Inst. Crim. Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a ROSA NILDA ANGELINO, a comparecer en la Causa Nº 22.297, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 114.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.
e.25|7-Nº 4.370-v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a JUAN MARCOS COPELLO, a comparecer en la Causa Nº 22.102, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 114.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.
e.25|7-Nº 4.371-v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MENDEZ, a comparecer en la Causa Nº 22.292, que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretario Nº 114.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.
e.25|7-Nº 4.374-v.30|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure se emplaza por el término de cinco días a DELIA LEDESMA, a comparecer en la causa Nº 22.286, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 14 de julio de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 4.317-v.27|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure se emplaza por el término de cinco días a MARIA LAURA EREÑU, a comparecer en la causa Nº 23.083, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 4.318-v.27|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure se emplaza por el término de cinco días a CONSTANTE LOBATY, a comparecer en la causa Nº 23.090, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 4.319-v.27|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure se emplaza por el término de cinco días a MARIA TERESA DIAZ, a comparecer en la causa Nº 23.051, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 14 de julio de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.23|7-Nº 4.320-v.27|7|62

Nº 6

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 6, Secretaría Nº 119, cita, emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MANUELA RUBIDO de HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 21.148, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, junio 25 de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.25|7-Nº 4.375-v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita, emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a REYMUNDO JORGE MALLEA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, Nº 21.149 por el delito de infracción a la Ley de Prenda. — Publíquese por cinco días. — Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.25|7-Nº 4.372-v.30|7|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SARA VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 20.91[illegible] que se le sigue por el delito de aborto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, junio 22 de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.25|7-Nº 4.373-v.30|7|6

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a DOMINGA GENTILE de NAPOLE, a comparecer en la causa Nº 11.337, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Norberto Roffo, secretario.
e.25|7-Nº 4.376 v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ELISO EDUARDO ROSSET, a comparecer en la causa Nº 11.368, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Norberto Roffo, secretario.
e.25|7-Nº 4.377 v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días

a ROBERTO OSCAR GIL, a comparecer en la causa Nº 11.352, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.

Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Norberto Roffo, secretario.

e.25|7-Nº 4.378 v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE FOSCALDI Y RICARDO GRISOLIA, a comparecer en la causa Nº 11.477, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Norberto Roffo, secretario.

e.25|7-Nº 4.379 v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bagnone, se emplaza por el término de cinco días, a CIPRIANO M. QUEIRUGA, a comparecer en la causa Nº 11.342, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Norberto Roffo, secretario.

e.25|7-Nº 4.380 v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bagnone, se emplaza por el término de cinco días. a JORGE RIOS, a comparecer en la causa Nº 11.412, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962 — Norberto Roffo, secretario.

e.25|7-Nº 4.381 v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bagnone, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN O. SOTO, a comparecer en la causa Nº 11.461, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123 a cargo del Dr. Norberto Roffo.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Norberto Roffo, secretario.

e.25|7-Nº 4.382 v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JORGE ALBERTO TRINIDAD ACEVEDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 11 153, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.25|7-Nº 4.383 v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a DAVID MOISES BUCOSKY, a comparecer en la causa Nº 11.283, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123 del Dr. Norberto Roffo. — Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1962 — Norberto Roffo, secretario.

e.25|7-Nº 4.385 v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ALFREDO FERRARI MASSOLINO, a comparecer en la causa Nº 11.063, que se le sigue por defraudación y estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123 del Dr. Norberto Roffo. — Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Norberto Roffo, secretario.

e.25|7-Nº 4.384 v.30|7|62

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OMAR SORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 498, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.25|7-Nº 4.386-v.30|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ANGEL PIÑEYRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944. (Causa Nº 457), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.25|7-Nº 4.388-v.30|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9. Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ALBERTO BISSO y RODOLFO OSCAR SEGINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 158, que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.

e.23|7-Nº 4.321-v.27|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA DELIZ FRANCOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.733 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.25|7-Nº 4.389-v.30|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10 secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR MANUEL ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.881, que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.25|7-Nº 4.390-v.30|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a IRENE DORLISA CASTILLO de INSUA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.831, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.25|7-Nº 4.391-v.30|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR JUAN GENINAZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.881, que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.25|7-Nº 4.392-v.30|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS HUMBERTO BASILICO o BASILIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 26.881, que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.25|7-Nº 4.393-v.30|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS HANSEN, CARLOS JULIO APICHAIN NASSIF y ANTONIO SEBASTIAN ROIG, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario número 26.713, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.25|7-Nº 4.394-v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a MIGUEL BALICH, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Número 26.830, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.23|7-Nº 4.322-v.27|7|62

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a FABIO GUADAGNINI, a comparecer en la Causa Nº 10.050, que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.25|7-Nº 4.396-v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS CANCINA a comparecer en la causa Nº 10.307 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.23|7-Nº 4.323-v.27|7|62

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO RICARDO GRANATTA, a comparecer en la causa Nº 197 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite. secretario.

e.23|7-Nº 4.324-v.27|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a IGNACIO MANUEL ITUARTE a comparecer en la causa Nº 500 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.

e.23|7-Nº 4.325-v.27|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DE GEA a comparecer en la causa Nº 500 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.

e.23|7-Nº 4.326-v.27|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a GUALTERIO LEVIS a comparecer en la causa Nº 197 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite. secretario.

e.23|7-Nº 4.327-v.27|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días FELIX BENITEZ a comparecer en la causa Nº 567 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.

e.23|7-Nº 4.328-v.27|7|62

Nº 13

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a GUERRINO BERDINI, a comparecer en la Causa Nº 620, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Guillermo R. Navarro, secretario.

e.25|7-Nº 4.397-v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a LUISA LIDIA BARRIONUEVO y NARCISO AQUINO, a comparecer en la Causa Nº 564, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Guillermo R. Navarro, secretario.

e.25|7-Nº 4.398-v.30|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Nº 13, Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a OSVALDO MANCUSO, a comparecer en la Causa Nº 544, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.25|7-Nº 4.399-v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a SAMUEL LUIS SZRAJER, a comparecer en la Causa Nº 665, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.25|7-Nº 4.400-v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a ROQUE EUSEBIO LABOREL, a comparecer en la Causa Nº 702, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Guillermo R. Navarro, secretario.

e.25|7-Nº 4.401-v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MARIO JAIME PONTE WISTO, a comparecer en la Causa Nº 654, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.25|7-Nº 4.402-v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a LUIS HIPOLITO TOVAL a comparecer en la causa Nº 666 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario

e.23|7-Nº 4.329-v.27|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a OLGA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ PRIETO a comparecer en la causa Nº 656 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.23|7-Nº 4.330-v.27|7|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROLANDO BIENVENIDO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.25|7-Nº 4.395 v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO J. R. D'AMATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — R. Marcelo Teran, secretario.

e.25|7-Nº 4.403 v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL RUBINSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.25|7-Nº 4.404-v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación

prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.25|7-Nº 4.405 v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO MARTINEZ CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.25|7-Nº 4.406 v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 142. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY ELSA GELINO de MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 25 de junio de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.25|7-Nº 4.407 v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERACLIO BIMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962 — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.25|7-Nº 4.408-v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUETA ANTONIA MIGUEZ VDA. DE CALI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.25|7-Nº 4.409-v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a HECTOR VACAREZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.25|7-Nº 4.410-v.30|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino por la Sec. del Dr. Rodolfo Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCA DE LUCA DE CISNEROS a comparecer en la causa Nº 2.462 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 154. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.25|7-Nº 4.411-v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14. Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ENRIQUE LOUSTALET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 175, Inc. 1º, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1962. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.23|7-Nº 4.331-v.27|7|62

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE CEPA en la Causa Nº 2.461, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal).
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.23|7-Nº 4.332-v.27|7|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a NORBERTO OSCAR CAMPUZZANO, en la Causa Nº 2.239, que se le sigue por el delito de robo, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal).
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.23|7-Nº 4.333-v.27|7|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ENRIQUE EDUARDO IBRAHIM y ALEJANDRO YAMBRUN, en la Causa número 2.511, que se les sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Art. 139 y 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal).
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.23|7-Nº 4.334-v.27|7|62

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a ARMANDO OMAR FECO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.410, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal).
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.23|7-Nº 4.335-v.27|7|62

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.726, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.23|7-Nº 4.336-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ROMA A. LOBOS de LOMBARDO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.262, que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Elsa M. Ricur, secretaria.
e.23|7-Nº 4.337-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO SCHNEIR, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.262, que se le sigue por encubrimiento y otros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|7-Nº 4.338-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO GRUMBLATT, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 670, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|7-Nº 4.339-v.27|7|62

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino por la Sec. del doctor Rodolfo Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a EMILIA WOLFENSON, a comparecer en la causa Nº 2.421, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Rodolfo Cámpora, secretario.
e.23|7-Nº 4.340-v.27|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor Rodolfo Cámpora, se emplaza por el término de cinco días, a DAVID HEIBER, a comparecer en la causa Nº 2.421, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.23|7-Nº 4.341-v.27|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor Rodolfo Cámpora, se emplaza por el término de cinco días, a RICARDO TAPIA, a comparecer en la causa Nº 2.422, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.23|7-Nº 4.342-v.27|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor Rodolfo Cámpora, se emplaza por el término de cinco días, a FELIX GERONIMO SIFFREDI a comparecer en la causa Nº 2.442, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.23|7-Nº 4.343-v.27|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino a/c. Juzg. Nac. 1ra. Inst. Crim. Nº 18, se emplaza por el término de cinco días, a TEODORO BORSUTZKY, a comparecer en la causa Nº 2.648, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.23|7-Nº 4.344-v.27|7|62

Nº 19

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE WICHNEVSKY o JOSE WISCHÑEVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.25|7-Nº 4.387-v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19. Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO HECTOR MALATESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Enrique Alberto Luna, secretario.
e.23|7-Nº 4.345-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.
e.23|7-Nº 4.346-v.27|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días, a MODESTO QUINTEROS, a comparecer en la causa Nº 2.481, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.23|7-Nº 4.347-v.27|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días, a ROBERTO AMADEO GARCIA, a comparecer en la causa Nº 2.385, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.23|7-Nº 4.348-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LUIS ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.23|7-Nº 4.349-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL GUGLIELMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.23|7-Nº 4.350-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CARLOS GERACHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.23|7-Nº 4.351-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación de la presente a MARTA LEONOR MACCHIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e. 23|7-Nº 4.352-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a EDUARDO SCHAGULA STEWER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.543, que se le sigue por estafa, bajo aeprcibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.23|7-Nº 4.353-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a CELINA NAZIF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.23|7-Nº 4.354-v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a CESAR RENDLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.23|7-Nº 4.355-v.27|7|62

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ESTEBAN PLESA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2515 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.23|7-Nº 4.356-v.27|7|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente. a FRANCISCO STIRPARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 1.927), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|7 Nº 4.357 v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO BIANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento (Causa Nº 1.955), bajo apercibi

miento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|7 Nº 4.358 v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a S. MARINO WASHINGTON BRECCIA y ANTONIO C. LOPEZ APESTEGUIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|7 Nº 4.359 v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO VALERO y JUAN FALCON, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.268), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Jorge Baltar, secretario.
e.23|7 Nº 4.360 v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO VALERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.266), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Jorge Baltar, secretario.
e.23|7 Nº 4.361 v.27|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SILVIO ZAMBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.23|7-Nº 4.310-v.27|7|62

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional letra "J", Secretaría Campos Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Alberto A. Campos, secretario.
e.23|7 Nº 4.364 v.27|7|62

"N"

Art. 141 del Cód. de Proc. Crim. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional Letra "N", Secretaría número 75, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ALBERTO JAID, para que comparezca a estar a derecho en la Causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.25|7-Nº 4.369 v.30|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría número 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO PODIO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 7.673 que se le instruye por infracción al Decreto-Ley 6.618|57, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.23|7 Nº 4.362 v.27|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "N" del Dr. Carlos A. López Lecube, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ADOMAITIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — José Finkelstein, secretario.
e.23|7 Nº 4.363 v.27|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, cita por 3 días a ALCIRA D. GERVASSIO de BECCHETTINO, para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Gervassio de Becchettino Alcira D. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días. — Roberto Luis Cerutti, secretario.
e.25|7-Nº 4.367-v.30|7|62

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, Nº 2, Secretaría número 36, comunica a JOSE FRANCISCO SAPONARO, en el juicio: "La Nación c|Saponaro José Francisco s|cobro de pesos", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, octubre 25 de 1961..; Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por "La Nación contra Saponaro José Francisco sobre cobro de pesos y en consecuencia condeno a la demandada a pagar a la actora dentro del término de diez días de notificada la presente, la suma de tres mil trescientos treinta y cinco pesos moneda nacional ($ 3.335,00 m|n.) con más los intereses al estilo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina en las operaciones de descuento desde la notificación de la demanda y las costas del juicio. — Regulo los honorarios de la representación legal de la actora en la suma de: setecientos (pesos 700) pesos moneda nacional. — Notifíquese, repóngase el sellado y oportunamente previa devolución de las actuaciones administrativas acompañadas, archívese. — Felipe Ehrlich Prat. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Manuel A. Galmés, secretario.
e.25|7-Nº 4.368-v.30|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por quince días a los tenedores de títulos beneficiaros que emitió la Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima (en liquidación), para comparecer en juicio "PROVINCIA de BUENOS AIRES, s|solicita división de condominio. Designación de Administrador Judicial", en que la actora se dice tenedora de 70.000 títulos beneficiarios, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Guilermo L. Céspedes, secretario.
$ 4.000. — e.19|7 Nº 13.935 v.30|7|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 8 cita por cinco días a don FRANCISCO FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Pérsico A. c|F. Ferreira|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor al de Ausentes.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200. e.21|7 Nº 14.360 v.26|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 8, cita por cinco días, a don FRANCISCO FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Pignano Pascual c|Ferreira Francisco|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor al de Ausentes.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200. e.21|7 Nº 14.361 v.26|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de CASA CHAVES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Osvaldo Alberto Vago, calle Uruguay 680, 1º Piso Dto. 3, los justificativos de créditos. El 1º de Octubre de 1962, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.615 v.27|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12, cita por 5 (cinco) días, a FUHRER HNOS., para comparecer en juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Jorge O. González, secretario.
$ 800. e.21|7 Nº 14.406 v.26|7|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de SALOMON MIL, la convocatoria solicitada, fijándoseles 30 días para presentar al síndico, Manuel Paitoni, domiciliado en Uruguay 654, piso 9º, esc. 911, los justificativos de sus créditos. El 3 de diciembre, a las 14 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, julio 19 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.797-v.28|7|62

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de CARLOS ENRIQUE GERMAN ENGEL, que la junta de acreedores señalada para el 8 de julio, se ha postergado para el 9 de agosto, a las 14 horas.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Mario Scorza, secretario.
$ 800. e.23|7. — Nº 14.541 v.27|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, a los acreedores de E.M.A.N. BUENOS AIRES LTDA. SOC. COM. ACC., la convocatoria solicitada fijándoseles veinticinco días para presentar al Síndico Moisés Bruner, domiciliado Añasco 75, los justificativos de sus créditos. El 14 de septiembre, a las 14 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.551 v.27|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, a los acreedores de PABLO DARAN, la convocatoria solicitada, fijándoles 20 días para presentar al síndico Miguel Angel Sosa, los justificativos de sus créditos. El 25 de septiembre de 1962, hora 13, se celebrará en la sala del juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.200. e.23|7. — Nº 14.724 v.27|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a LIBERTI S. A., para comparecer en juicio: "Cervecería y Maltería Quilmes S. A. c|Liberti S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200. e.23|7. — Nº 14.595 v.27|7|62

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 9.390|61 que se le sigue por infracción al artículo 49 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.23|7 Nº 4.366 v.27|7|62

Chaco

El doctor Gaspar R. Bonastre, Juez Federal de la Provincia del Chaco, con asiento en la Ciudad de Resistencia, cita y emplaza por el término de ley, a BORIS FAIVISOVICH, con último domicilio en calle Arbo y Blanco 385, de esta Ciudad, a estar a derecho en la Causa Nº 831, año 1961, que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere sea declarado rebelde.
Resistencia, 19 de junio de 1962. — Juan Carlos Corbo, secretario.
e.23|7 Nº 4.365 v.27|7|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "SEGHESSO FLORES ABEL c| SOC. ANON. EL SAUZAL s|cobro de honorarios", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., procederán a la venta en público remate, en n|hall, Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal El día 30 de julio, a las 16 hs., estancia denominada "Las Tamberías", situada en el distrito Fiambalá del departamento de Tinogasta, Pcia. de Catamarca, Registro bajo padrón 6658, con una sup. total de 375.000 hectáreas. — Base $ 166.666,66. — El bien se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, junio 19 de 1962.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.000.— e.24|7 Nº 14.923 v.28|7|62

Nº 3

JUDICIAL: 20 Lotes en Luján, Pcia. de Bs. As. en el Cuartel Quinto, los que forman parte de las fracciones IV y VI y señalados con los números: 13-14-15 manzana 13; 10 manzanas Nº 27; 1-2-3-5-6-27 y 28 manzana Nº 28; Nº 5 y 6 manzana 30; 5-6-7-8-9-10 y 17 manzana 34. Medidas: Manzana 13: Lote Nº 13: 412,80 mc.; Lote Nº 14: 412,84 mc.; Lote 15: 408,30 mc., todos frente a calle Las Violetas. Manzana 27: Lote 10: 345,50 mc., frente a calle Los Malvones esq. Las Azucenas; Manzana 28: Lote 1: 345,50 mc. frente a calle Las Margaritas esq. Las Madreselvas; Lote 2: 350 mc. frente a calle Las Margaritas; Lote 3: 350 mc., frente a calle Las Margaritas; Lotes 5 y 6: 354 mc. c.u., ambos frente a Las Margaritas; Lotes 27 y 28: 300 mc. c.u., ambos frente a Los Malvones; Manzana 30: Lote 5: 304.60 mc., frente a calle de la Rivera; Lote 6: 301,65 mc., frente a calle de la Rivera; Manzana 34: Lotes 5-6-7-8-9-10: 350 mc. c.u., todos con frente a calle El Trébol; Lote 17 de la misma manzana: 212,50 mc., frente a calle Los Rosales. Medidas y linderos según títulos agregados en autos. Se hace saber por cinco días, por orden del Sr. Juez Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6 del Dr. Carlos D. Bouzas, en autos "GARAY DE OLIVES SILVIA c CIANCIO DE FERNANDEZ NICOLASA (concurso civil) s|cobro hipotecario que la firma Viola y Cía., rematará el día 29 de Julio de 1962 a las 16.30 hs., sobre la manzana 28 calles Las Margaritas esq. Las Madreselvas, con la base de $ 57.810 m|n., al contado en efectivo. — Seña 8%. Comisión 3%. — Buenos Aires, junio 16 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.400.— e.21|7-Nº 14.368-v.26|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por 5 días en juicio MIGOYA MARTINIANO GERMAN c TESTA JUAN |cobro ejecutivo, que el martillero José Ibáñez, rematará el domingo 5 de agosto, hs. 11, s|la misma, una propiedad sita en Avda. Pavón Nº 785 al 787 entre las de Fraga y García, Partido de Avellaneda (Pcia. de Bs. As.), comp. de 9 m 32 cm de frente al S. E., 9 m 10 cm en el c|frente al N. N. O. por 12 m 42 cm de fondo en el costado S. O. y 11 m 08 cm en su otro costado al N. E., o sea un superficie de 104,99 dcm. cuadrados — Base $ 816.000.— m|n.. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Contado y en efectivo.
Buenos Aires, julio 19 de 1962.
Juan Carlos Paternóstro, secretario.
$ 2.000.— e.24|7 Nº 14.784 v.28|7|62

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, se hace saber por cinco días, que el martillero Osvaldo Menta rematará al contado el día 6 de agosto de 1962 a las 16 hs., en el salón de balanceadores y martilleros públicos s|to en Talcahuano Nº 841, 5º piso, con la base de $ 120.000.— el terreno ubicado en el Partido General Sarmiento a la altura del Km. 37.800 de la Ruta Nacional Nº 8, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. designado en el plano como lote Nº 8 de la manzana "D" 1, compuesto de 17.50 cm2 de frente por 34,08 de fondo totalizando una superficie de 596,40 cm2. — En los autos ORTIZ, RAUL JAVIER c|DE ROSA, MARIA LUISA sobre cobro hipotecario, seña 8 o|o, com. 3 o|o.
Buenos Aires, junio 29 de 1962.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.24|7 Nº 14.949 v.28|7|62

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en los autos "DARAGNES EMILIO (h) c|D'ANTONIO ROBERTO FRANCISCO, s|ej. hip.", que el martillero Domingo A. Yacopino rematará en Avda. Nazca 2111, Capital Federal, el 28 de julio, a las 11 hs., la finca Solís s|Nº, esquina Vicente López, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. Lote 10, manz. 2, Sup. 325,70 m2. Base: pesos 72.916,02 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.718-v.27|7|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 6 días en el juicio "LASAGNA SABINA UBALDA y otros c|BARILE MANDIA RICARDO A. y otros s|división de condominio" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de julio próximo a las 15.30 hs. el inmueble ubicado en esta Capital, calle San Juan 3270|74. — Sup. 448,4581 ms. cs. ad. corpus. — Base $ 1.391.000 contado. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.920.— e.20|7-Nº 14.192-v.26|7|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ANGIOLILLO, JOSE s|sucesión", ha sido designado martillero el señor Roberto Edmundo Alemán, para rematar el siguiente bien: Finca ubicada en la calle Chivilcoy número 2392 entre las de Marcos Sastre y Santo Tomé, parroquia San Bernardo, circunscripción 15, edificada en el lote 11 de la manzana L, compuesta de: 8.66 mts. de frente por 17,32 mts. de fondo. Sale a la venta ocupada, sin contrato, con la base retasada de $ 208.999,50; sobre el mismo bien, el día martes 31 de julio, a las 17 horas, al contado, seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo, en el momento de la subasta.

Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.000.— e.23|7-Nº 14.544-v.27|7|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "FRIGERIO JUAN B. c|STOCKMANN ENRIQUE WALTER y otro" s|cobro hipotecario que el martillero Eduardo L. Dillon rematará el sábado 28 de julio, a las 15 horas en esa oficina, dos lotes de terreno Nº 5 y 6 de la manzana 38, Villa Ariza, Pdo de Morón 33, entre Florida y Defilippi, con base de $ 40.000.— m|n. Seña 8 o|o.— Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, junio 23 de 1962.

Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600.— e.24|7 Nº 14.879 v.28|7|62

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por 5 días en los autos: "LEDO BERNARDINO c| FASSO ELIAS ADOLFO cobro hip." que el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el 29 de julio a las 15.30 horas, en la misma, la finca calle Rojas Nº 824|28 (e) Arengreen y Planes, Capital, medidas: 8,66 m fte. al E., 35,98 m al N., 20,75 m al S. y 17,44 m al SO. — Base: $ 474.000.— m|n. — Seña: 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 19 de 1962.

Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600.— e.24|7 Nº 14.928 v.28|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por ocho días que en el juicio FREGA MARIA ZULEMA contra CASSANO DOMINGO ANGEL (ejecución hipotecaria) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 3º de agosto a las 15.30 horas en Reconquista 513, el departamento letra "F" Unidad 6, primer piso, de la finca calle Beruti 4465. Sup. propia 50mc52. Porcentual 6,45 o|o de acuerdo a la ley le Propiedad Horizontal y constancias de la escritura agregada al expediente resultanto de la cláusula 12 que debe entregarse desocupado dentro de los 15 días de efectuada la subasta. Base $ 200.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Julio 10 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.840.- e.20|7 Nº 14.138 v.28|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GONZALEZ RAMON s| ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de Agosto próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Siam", modelo sello azul, Nº 72367, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 7.995 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.- e.24|7 Nº 14.763 v.26|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por 3 días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. c|BIZZOZEVO de AZTARAIN LEONOR s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de Agosto a las 11 hs. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 155960, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 3.980.- m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de Julio de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.- e.24|7 Nº 14.760 v.26|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MARTINEZ HILARIO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de agosto próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fab. por Siam, modelo 30, Nº 229357, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 5.804.— m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 17 de 1962.

Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.24|7 Nº 14.761 v.26|7|62

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PERALTA CRUZ AUGUSTO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón Falcón 2156, Capital el 7 de Agosto próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 62547, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 2.255 m|n. al contado. Comosión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.- e.24|7 Nº 14.766 v.26|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GRAELLS JOSE MARIA s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de Agosto próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 71.835, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 2.478 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de Julio de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.- e.24|7 Nº 14.767 v.26|7|62

Nº 10

El Juzgado de Paz Nº 10, hace saber por ocho días que en el juicio "TURSI CATALDO G. y otros contra RIOS PEDRO O. y otra" cobro hipotecario que el martillero Antonio M. Valentini rematará un lote situado en Mar del Plata señalado con el Nº 2 manzana 87 chacra 76 que mide 10 m. por 20m31 con base de $ 19.278.60, el día 26 de agosto de 1962 a las 15 sobre el mismo terreno. — Al contado: 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 2.560.— e.19|7-Nº 13.926-v.27|7|62

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por tres días en el juicio: VIOLANTE JOSE, c|QUIROZ MARTIN LIRIO, s|ejecutivo", que el martillero Mario J. Nicodemo, rematará en la calle Humberto Iº 2120, donde se exhibe. Un televisor eléctrico, marca "Cosmic", mod. 21-EN, Nº 1092, el día 7 de agosto a las 15,00 horas. — Base pesos 6.740. m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.24|7-Nº 14.844-v.26|7|62

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|SCIOLLA MIGUEL s|ejec. prendaria", que el martilero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de agosto próximo, a las 11 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover", fab. por Siam, modelo 30, número 221154, que se exhibe en Montequieu número 551, Capital. — Base $ 6.045.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.24|7-Nº 14.758-v.26|7|62

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|ZARATE ERNESTO FRANCISCO, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de agosto de 1962, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca "Hoover", fab. por Siam, modelo 30, Nº 212821, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 12.210. m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.24|7-Nº 14.757-v.26|7|62

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz número 17, comunica por 3 días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA., c|WORMUTK de POPP, HILDA ELVIRA, s|ejec. prendaria", qe el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de agosto próximo, a las 11 horas, el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica, marca "Siam", modelo electrolux, Nº 8505074, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 5.130.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.24|7-Nº 14.759-v.26|7|62

Nº 19

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Paz Nº 19, comunica por cinco días en el juicio: "MANDL JACOBO, EMERANCIO JACOBO y STOLBA de MANDL INES s|sucesiones", que el Martillero Público señor Lucas A. Iparraguirre, rematará en Adolfo Dickman Nº 990|94, (antes San Blás Nº 990|94), el día 29 de Julio de 1962 a las 16 horas en el mismo, el inmueble referido. — Sup.: 7,35 mts. frente por 18,40 mts. fondo. — Base $ 29.333,35 m|n. — Seña 8%. Comisión 3%. Parcialmente ocupada. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.285-v.26|7|62

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz número 24, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|GRAU ALBERTO, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de agosto próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca "Hoover", Nº 030017, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 2.466.— m|n. al contado — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Roque Solimine, prosecretario.

$ 960.— e.24|7-Nº 14.755-v.26|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|AGUERRODI RUBEN HECTOR s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcó 2156, el 7 de agosto próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 83944, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 3.839.— m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Roque Bolimine, prosecretario.

$ 960.— e.24|7-Nº 14.762-v.26|7|62

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita por 6 días a ELVIA DI MARINO de HACOPIAN para comparecer en juicio "Crawford, Richard L. c|di Marino de Hacopian Elvia s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Fernández Walker, secretario.

$ 720.— e.24|7-Nº 14.174-v.26|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|7 al 23|7|62.

Nº 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, hace saber por 3 días en autos PEREZ QUIROZ ERNESTO c|PANISSA MIGUEL s|eje., que el martillero Héctor H. Hernández Vieyra, rematará en Moreno 1441, el día 26 de julio a las 17 horas, un televisor "Philips" tipo 21 TAL 195 U. Serie Nº 11323. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 720.— e.24|7-Nº 14.964-v.26|7|62

JUZGADO NACIONAL DE SENTENCIA

"E"

Juzgado en lo Criminal de Setencia Letra "E", Secretaría Nº 15, a cargo interinamente del doctor Gabino J. Salas, comunica por siete días, en el juicio "CAUSA Nº 3.313, contra RAUL COSTA y otros, por hurto y defraudación reiterados, incidente de excarcelación de Raúl Costa", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 1, el 3 de agosto de 1962, a las 17,30 horas, el inmueble de la calle Martínez Castro Nº 1272 al 74 de la Capital Federal. Superficie aproximadamente 275,40 metros cuadrados. — Base: $ 471.999,99 m|n. — Seña 10%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Gabino J. Salas, secretario interino.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.213-v.27|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|FIRPO RUBEN ARMANDO, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará, en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de agosto de 1962, a las 11 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 50, Nº 609302, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 24.998 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960. — e.24|7 Nº 14.751 v.26|7|62

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en autos "REZNIK JOSE c|BRENER BERNARDO y otro, s|ejecutivo", que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará, el día viernes 27 de julio, hora 18, en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes objetos: Televisor "C. E. O.", 4 perillas, pantalla grande, funcionando; una radio "Spica" a transistores, funcionando; lavarropas Drean para 4 kg., eléctrico y una enceradora Balbi, funcionando. Venta sin base, al contado. Sujeta a aprobación judicial. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200. — e.24|7 Nº 14.937 v.26|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "ESTABLECIMIENTOS "EL GUERRILLERO", MANUEL PEREZ y CIA., S. R. L. c|DOMINGUEZ CARLOS y otro s|ejecutivo", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará, en la Corporación de Martilleros, el 31 de julio de 1962, a las 15 y 30 horas, los siguientes objetos: Tres tapados de piel de nutria; dos sacones de piel de nutria; tres tapados de castoret, que se exhiben en 25 de Mayo 311. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.260. — e.24|7 Nº 14.957 v.26|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|REBECCHI DUILIO FEDERICO, s| ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará, en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de agosto de 1962, a las 11 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 186935, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 31.330 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento. — Seña 30 %.

Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960. — e.24|7 Nº 14.754 v.26|7|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 8 y Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en el juicio "MONTESANO ORLANDO c|PANICHELLI PASCUAL R., s| ejecutivo", que el martillero señor Carlos L. Noetinger, rematará, el viernes 6 de julio, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes objetos: Un televisor marca "Don Electric", Nº 1571, con su correspondientes mesa giratoria y regulador de voltaje y una heladera eléctrica familiar marca Siam, Nº 373337. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200. — e.24|7 Nº 14.909 v.26|7|62

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, a cargo del doctor Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 7 del autorizante, comunica por tres días, en el juicio "ESTABLECIMIENTOS DESCOURS y CABAUD S. A., INDUSTRIAL y COMERCIAL c|TORRES SOBRE CASAS GUILLERMO F., IND. y COM., s|ejecución prendaria", que el martillero Roberto Juan Mac Duff, rematará, en Pedro de Mendoza 2147, en donde se exhiben, el 10 de agosto de 1962, a las 15 horas, un balancín automático de 60 toneladas, con retardo marca El Galeón y número 568, equipado con motor eléctrico para Cat. 220 380 volts, de 5 C. V., marca Induction y número 6.552.959, todo de industria argentina y forma un solo conjunto con la base total de $ 162.792 m|n. — Venta al contado. — Comisión 10 % — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440. — e.24|7 Nº 14.963 v.26|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "ANDREOLI LIONEL ANDRES c|RECCHINI MARIO EDUARDO, s| ej. prendaria", que el martillero Vicente A. Dragonetti rematará en El Salvador 4445, el día 10 de agosto, a las 18 hs., el siguiente bien: "Un automóvil marca Plymouth, mod. 1959, motor Nº MCR[illegible]

100602, patente Cap. Fed., año 1961, número 9782, pasa uso de taxímetro, usado, en el estado que se encuentra, y que se exhibe en Avellaneda Nº 2838, Cap. Fed. Base: $ 73.100. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200.— e.24|7-Nº 14.842-v.26|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, en los autos "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S. A. c|C. RIVA Y CIA., S. R. L., s|ejecutivo", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día 27 de julio de 1962, a las 16 hs. inmueble calle Venezuela 1244-48. Inscripto en el Registro de la Propiedad el 23-X-60, en la zona Sud, tomo 1894, folio 1191, Nº 17.450. El deudor ocupa las dependencias existentes en los pisos 6º y 7º que componen un departamento duplex, y el mismo se obliga en caso de ejecución a desocupar todo ello, con 15 días de anticipación a la fecha ordenada para el remate. Art. 6º de la escritura hipotecaria. Base retasada pesos 1.138.900. 8 % de seña. 3 % de comisión. — Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.523-v.26|7|62

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4 y Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "RYCSA S. A. MET. IND. Y COM. c|LUCIANO SANSON, s|ejecutivo", que el viernes 27 de julio, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: una máquina de soldar eléctrica, funcionando, marca "Mir-Max", Nº B 2977; otra del mismo tipo, Nº B 2846; otra del mismo tipo, marca "Otti-Max", Nº 1544. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Americo J. Macedonia, secretario.
$ 1.200.— e.24|7-Nº 14.913-v.26|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos DE MARCO HNOS. c|MAURICIO MARIO MUCHENIK, s|ejec. prendaria, que el martillero Jorge Roberto Meinardo rematará el 10 de agosto de 1962, a las 10 hs., en Seguí 336, lo siguiente: una heladera eléctrica familiar, marca Siam, modelo 75, 1 puerta, número 2352; un lavarropas eléctrico, marca Klynner, modelo de lujo, Nº 6379. Los bienes se encuentran en exhibición en Av. Mitre 400 esq. España, Caseros, provincia de Bs. As. Base: $ 18.375. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, julio 18 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.440.— e.24|7-Nº 14.809-v.26|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|HABERMAN TOBIAS, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de agosto de 1962, a las 11 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 100, número 873502, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 30.797 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.24|7-Nº 14.752-v.26|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|OLIVEIRA de COLALLA ROSA, s. ej. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 7 de agosto de 1962, a las 11 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90, Nº 154305, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 16.870 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. —e.24|7-Nº 14.753-v.26|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BALHAS ALEJANDRO, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital el 7 de agosto de 1962, a las 11 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 50, número 910982, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 24.136 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.24|7-Nº 14.756-v.26|7|62

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: ARTURO LICHT c| ROSA TEPER s|Ejecutivo, que el martillero C. A. Terry, rematará en la calle Moreno 1441, donde se exhiben, el 27 de julio de 1962, a las 17,30 horas, los siguientes bienes: 30 pullovers de lana para mujer, mangas largas, distintos colores y medidas; 30 pullovers de lana para niño, mangas largas, distintos colores y medidas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960.- e.24|7 Nº 14.902 v.26|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio ROSEMBERG MOISES contra GAMBA EMILIO y otra, ejecución, que el martillero Aníbal Ireio, rematará en Virrey Liniers 74, el 28 de julio, hora 12, los siguientes objetos: Una heladera familiar marca Marcial, Nº 9806; Un tocadisco de mesa, marca "Emerson" Radio, sin número visible y un juego de comedor compuesto de mesa, un aparador-bargueño y seis sillas tapizadas en rojo, que se exhiben en el mencionado local. Al contado. Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 960.- e.24|7 Nº 14.912 v.26|7|62

Juzgado Comercial Nº 6, Sec. 18, comunica por 3 días en el juicio "SOMAGRO S. R. L. c|SANTIAGO O. MARIANO s|ejec. sentencia", que el martillero Ricardo E. Heine rematará en José María Moreno 351, donde se exhiben, el próximo 30 de julio 1962, a las 13 horas, los siguientes bienes: Un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1957, 4 puertas, patente Pcia. de Bs. As. Nº 963.300, colores combinados en lila y techo blanco; Un televisor marca "Capehart" Nº 142.756 y un aparato de radio combinado marca Tel-Rad. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, 30 o|o de seña respecto al coche, comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, julio 19 de 1962.— José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200.- e.24|7 Nº 14.769 v.26|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "VANCOUVER S. A. c|AGROPECUARIA COMERCIAL OLIVERO S. R. L. s|ej. prend." que el martillero Antonio Tomás Menceyra, rematará el día 3 de agosto 1962 a las 16 hs., en la estación de servicio Y.P.F., de Luis Ferreti y Cía., a 700 mts. de la Ruta 9 km. 212. — Partido de Ramallo, Pcia. de Bs. As. donde se exhiben, 1 tractor marca "Fiat", mod. 1960, tipo U25, motor Nº 064769 de 35 H.P., serie Nº 01692 c|ruedas neumáticas; 1 tractor marca "Deutz", mod. 1957, tipo F4L-514|53 c|motor diesel Nº 1692-462-65, chasis Nº 7905|37, motor de 60 H. P. c|ruedas neumáticas y un tractor marca "Case" mod. 1955 c|motor Nº 54157650 block marca "Case" Nº B4848A con motor de 35 H. P. c|ruedas neumáticas. — Usados y en el estado en que se encuentran. — Base total m$n. 655.755.— al contado, comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, julio 1º de 1962.
Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.920.— e.24|7 Nº 14.774 v.26|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, y secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "INGENIERIA SMAR S. R. L. c|MIGUEL A. MARTINEZ y otro s| ejecutivo", que el martillero señor Carlos A. R. Danuzzo rematará el viernes 27 de julio a las 17 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes objetos: una heladera conservadora eléctrica marca "Copiraam" sin número visible y una máquina de coser a pedal marca "Lander" sin número visible y una máquina de lavar ropa tipo familiar marca "Hoover" sin número visible. — Sin base. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 17 de 1962.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.24|7 Nº 14.914 v.26|7|62

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

Juzgado del Trabajo Nº 2, comunica por cinco días en el juicio: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO c| RENE CAHAN Y CIA. SRL, Juicio apremio", que el martillero Osvaldo Arcapalo, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 27 de julio, a las 14.30 hs.: una máquina de calcular eléctrica "Remington Rand" Nº 93N P 410960; y una máquina de escribir "Remington Rand", Nº J.815497, que se exhiben de 15 a 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 710, piso 5º H. Cap. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Jorge Viejobueno, prosecretario.
$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.344-v.26|7|62

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADOLFO GIACOMINO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de agosto de 1962 a las 18 horas en el local, sito en la calle Trafal número 3377, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición del activo y pasivo de Adolfo Giacomino y Compañía, S. R. L.
2º Elección de un director por una vacante por renuncia.
3º Designación de dos personas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.787-v.28|7|62

AMILCAR Z. BORTHABURU S. A.
C. I. A. y F.
Ex-Anca Ltd, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1962, a las 13,30 horas, en Bolívar 430, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerado el 31 de diciembre de 1961.
2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.
— Buenos Aires, julio 12 de 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.24|7-Nº 14.975-v.28|7|62

AVILAN
Sociedad Anónima Comercial, Exportadora, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 13.859

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1962, a las 10 horas, en el local social, 25 de Mayo 362, primer piso, oficina 116, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de abril de 1962.
2º Consideración de la propuesta de honorarios del síndico y retribución del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de nuestros estatutos.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente por un período de un año de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de nuestros estatutos.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, julio 7 de 1962. — El Directorio.
$ 4.000.— e.24|7-Nº 14.897-v.28|7|62

ARDI, S. A.
Automóviles

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 10 horas, en Santa Fe 3211, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Honorarios Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de julio de 1962.
$ 2.400.— e.24|7-Nº 14.466-v.28|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|7 al 23|7|1962.

ARTELEC S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase en la calle Paraná 489 - 6º Piso - Of. 35 a las 18 horas, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo ejercicio.
2. — Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3. — Distribución de utilidades.
4. — Elección de los miembros del Directorio y Síndico en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5. — Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
Los señores accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.23|7. — Nº 14.593 v.27|7|62

ALVAREZ HERMANOS S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto, a las 17 horas en el local de la Sociedad Bolívar 374 para tratar lo siguiente:
1º Documentación Art. 347 C. C.
2º Ejercicios cerrados el 31|12|60 y 31|12|61;
3º Designación total Directorio que termina su mandato el 1|7|62 y nombramiento de síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente.
$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.547-v.27|7|62

ARANDO
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Importación, Exportación, Representaciones

CONVOCATORIA

El Directorio de "Arando Industrial y Comercial S. A.", convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de julio de 1962, a las 18 horas, en su sede social, Avda. Montes de Oca 1123 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Elección de los directores titulares, tres directores suplentes y dos síndicos: un titular y un suplente.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.472-v.26|7|62

AGROMECANICA S. A.
Expte. Nº 6.405

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio a las 15 hs. en San Martín 353, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31|3|62.
2º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta
$ ... e.21|7-Nº 14.512-v.26|7|62
Texto modificado a partir del 25|7|62.

A. I. C. S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial ARENALES
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 19.30 horas en Lavalle 1886 para tratar:
1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1962.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.442-v.26|7|62

ADRIATICA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1962 a las 19 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Distribución de resultados.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de un accionista para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.352-v.26|7|62

AGRINDAR
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 1º|8|1962, a las 9 horas, Montevideo 527, 2º piso, oficina 5.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 C. de C., ejercicio al 31|12|61.
2º — Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º — Elección directores y síndico, su remuneración.
4º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ ... e.21|7-Nº 14.355 v.24|7|62
$ 800.— e.25|7-Nº 14.685 v.26|7|62

AUTOMOTORES SAN ISIDRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.161

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962 a las 19 horas, en Alsina 909, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio 31 de marzo de 1962.

2º — Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º — Elección de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.337-v.26|7|62

"B"

B U R A N A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agrícola y Ganadera
Inscripción 7577

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de agosto, a las 14 horas, en Avda. Julio A. Roca 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31|12|61;

2º Explicación y ratificación de la demora en realizar la presente Asamblea;

3º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.24|7 Nº 14.966 v.28|7|62

BAM METAL LTDA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1962, a las 10 horas, en el local social de la calle Famatina Nº 3660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1962.

2º — Elección de los Directores y Síndicos por renuncias o porque terminan sus mandatos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

$ 2.400. e.23|7. — Nº 14.545 v.27|7|62

BEORDI S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962

2º — Retribución Directores (Art. 32).

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Elección del Directorio con el número que fije la Asamblea.

5º — Elección de Síndico titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificado Bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.600. e.23|7. — Nº 14.606 v.27|7|62

BOLPA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 13 horas, en Juan Bautista Alberdi número 15, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a cinco millones de pesos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600. e.21|7 Nº 14.416 v.26|7|62

BASILE HNOS.
S.A.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 18 horas, calle Ramón L. Falcón 7170, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

El Directorio.

$ 2.800. e.21|7 Nº 14.473 v.26|7|62

BRILLOTEX ARGENTINA
S.A.I.C. y F.
Nº 5.972

Convócase en primera Asamblea Extraordinaria para el 31 del corriente, a las 10 horas, en Esmeralda 337, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del número de Directores y designación de los mismos.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600. e.21|7 Nº 14.272 v.26|7|62

Barraca y Estancias
MONTES DE OCA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de julio de 1962, a las 18,30 hs., en Avda. Montes de Oca 1232, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|62.

2º Fijación del número y elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

$ 2.000. e.21|7 Nº 14.354 v.26|7|62

BRANDER & CIA., S. A.
Import., Com. e Indust.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de julio de 1962, a las 11 horas en Tacuari 147, 2º piso, Buenos Aires, para tratar a siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncias y ratificación, designaciones de directores titulares y suplentes.

2º Designación de presidente, vicepresidente, síndico titular y síndico suplente

3º Reforma de los estatutos y cambio de nombre de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación al designado para la asamblea en la Administración de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — El Directorio.

$ 9.600.— e.13|7 Nº 12.837 v.30|7|62

"C"

Compañía Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera "C O A Z U R"
Sociedad Anónima
Nº 4507

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en San Martín 575, piso 6º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital o disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;

2º Designación de liquidadores;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con dos días de anticipación.

$ 2.400.— e.24|7-Nº 14.830-v.28|7|62

C O N T I N E N T A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8991

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 20 horas, en Alsina 3255|57, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Aprobación del revalúo contable;

3º Elección de directores titulares;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800. — e.24|7 Nº 14.870 v.28|7|62

COMPAÑIA CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION S.A.
Comercial, Industrial, Marítima y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1962, a las 10.30 horas en la sede legal, Reconquista 468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución provisional de dividendos;

2º Fijación provisional honorarios del Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su celebración.

$ 2.400. — e.24|7 Nº 14.971 v.28|7|62

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEBASTIAN MARONESE E HIJOS S.A.
Legajo I. J. Nº 5829

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local social, Avenida Córdoba 315, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Aprobación del dividendo pagado en acciones y características de las mismas, correspondientes al ejercicio anterior;

3º Capitalización revalúo contable;

4º Remuneración anual al Directorio;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandatos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.24|7 Nº 14.775 v.28|7|62

C. I. P.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 de agosto de 1962, a las 12 horas, en la sede de la Sociedad, Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso, E; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Elección de tres directores titulares y uno suplente.

3º Aumento del capital social y autorización al Directorio para emitir las acciones correspondientes.

El Directorio.

$ 2.000.— e.23|7-Nº 14.632-v.27|7|62

C O R A M
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires, Cangallo 444

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en Cangallo 444, 4º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Elección Directorio, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|7-Nº 14.711-v.27|7|62

C A L V E N T E
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Perú 556 - Buenos Aires
Nº Inscripción 5420

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en Perú 556, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.623-v.27|7|62

COMPAÑIA MINERA SAN JUAN S. A.
Industrial y Comercial
Registro Inspección General de Justicia Nº 9482|58
Dirección Telegráfica: "Minerales"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1962, a las 8.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 267, 6º piso, of. 614, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11º de los Estatutos, referente al depósito anticipado de sus acciones y|o certificados bancarios.

$ 3.600.— e.23|7-Nº 14.703-v.27|7|62

C A R M A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de julio de 1962, a las 1[illegible] horas, en Reconquista 336, 2º piso, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de enero de 1962;

2º — Distribución de utilidades;

3º — Retribución al Directorio;

4º — Elección del Directorio;

5º — Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes;

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.478-v.26|7|62

C I G A S
Ind. Com. Fin. Inm.
Sociedad Anónima
N 8479

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en Avda. del Trabajo 4730|32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º) Determinación del número y elección de los directores;

3º) Elección de síndico titular y suplente;

4º) Emisión de acciones;

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.486-v.26|7|62

CRUZ ALTA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(Registro Nº 1659)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962 a las 11.30 horas en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31|3|62;

2º Remuneraciones Directorio y síndico y destino de las utilidades;

3º Aprobar la revaluación practicada por el Directorio de acuerdo con la Ley 15.272 y autorizar el consiguiente aumento de capital autorizado a pesos cien millones;

4º Fijación número de Directores titulares y suplente (artículo 21) y su elección por el período de 2 años;

5º Elección de síndico y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7-Nº 14.485-v.26|7|62

COGGIOLA
Industrias Mecánicas S. A. I. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962 a las 10.30 horas en Avenida de Mayo 633, 3º piso, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta;

2º) Consideración documentos exigidos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31|3|1962;

3º) Retribución Directorio y síndico. Distribución de utilidades;

4º) Fijación del número de Directores titulares y suplente. Elección de los mismos, Presidente y síndicos.

El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.490-v.26|7|62

COGGIOLA
Industrias Mecánicas S. A. I. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1962 a las 11 horas en Avenida de Mayo 633, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta;
2º) Reforma de los Estatutos.
El Directorio.
$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.491-v.26|7|62

CRAWFORD, KEEN Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio d 1962 a las 11 horas, en calle San Martín 232, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, Art. 347 C. de C. Ejerc. 31|3|62.
2º Distribución de utilidades.
3º Considerar retribuciones abonadas a los directores por funciones específicas relacionadas con la dirección y administración social.
4º Elección de directores, síndico y los accionistas para firmar el acta. — E. Directorio.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.421-v.26|7|62

CATARSO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31|7|962, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca Nº 672, C. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consid. docum. Art. 347 C. C. al 31|3|1962 y distribución utilidades.
2º Elección directores y síndicos.
3º Desig. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.419-v.26|7|62

C O N O T E X
S. A. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1962 a las 12.30 horas, en Juan Bautista Alberdi Nº 15, Capital, para tratar: 1º) Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios 31|3|61 y 31|3|62; 2º) Futura sociedad; 3º) Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — E. Directorio.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.418-v.26|7|62

CROMUS S. A. CURTIDURIA
Reg. Nº 5.524

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria día 31 de julio de 1962 a las 10.— horas en Hipólito Yrigoyen Nº 2820, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación parcial de los estatutos y aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con la presidenta.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.425-v.26|7|62

CROMUS S. A. CURTIDURIA
Reg. Nº 5.524

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria día 3 de julio 1962, 10.30 horas en Hipólito Yrigoyen 2820, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Distribución de utilidades (Art. 28).
3º Destino del saldo del revalúo contable (Ley Nº 15.272).
4º Fijación del número de directores en tres.
5º Elección de un síndico titular y un suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.424-v.26|7|62

CORIA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 3 de julio de 1962, a las 14 horas, en el local de la Sociedad calle Avenida Corrientes Nº 545, piso 6º Capital Federal, par.. tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
2º — Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º — Aumento del Capital Autorizado a $ 8.000.000.
4º — Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|7 Nº 14.465 v.26|7|62

CORRIENTES
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº 5.331

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 15.30 horas en la calle Corrientes Nº 447, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 13º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º — Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 17 de julio de 1962.
Nota: Se recuerda el artículo 18 del Estatuto.
$ 3.200.— e.21|7 Nº 14.460 v.26|7|62

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en México 850, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio terminado 31 marzo 1962.
2º — Revalúo Contable.
3º — Distribución Utilidades.
4º — Elección Directorio.
5º — Elección Síndicos.
6º — Elección Accionistas firma acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.21|7 Nº 14.444 v.26|7|62

"COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CADINSA"
Reg. 3.805

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 31 de julio de 1962, 17 horas, en C. Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentos art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio 31|3|62, utilidades, honorarios.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, julio de 1962.
El Directorio.
$ 3.600.— e.21|7-Nº 14.291-v.26|7|62

CADRYM, S. A.
Nº 6.100

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en Cangallo 164, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|7 Nº 14.488 v.26|7|62

C I B A
PRODUCTOS QUIMICOS CIBA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 11.30 horas, en la Sede Social, calle Arias 1851, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
1º — Autorizar al Directorio para emitir m$n. 100.000.000 (cien millones de pesos) en acciones ordinarias y dentro de este importe las cantidades correspondientes al revalúo contable aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de diciembre de 1960 y Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1961.
2º — Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|7 Nº 14.496 v.26|7|62

CRISTALERIAS RIGOLLEAU S. A.
Paseo Colón 800
Registro Nº 832

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la 55ª Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local social Paseo Colón 800.

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventarios correspondientes al 55º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1962, y del informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de Directores Titulares por tres años y Directores Suplentes por un año.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.21|7-Nº 14.322-v.26|7|62

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA, SOCIEDAD ANONIMA
Nº 1.897

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Compañía Azucarera Bella Vista, Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de julio de 1962, en el local social calle Corrientes Nº 330, 4º piso, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejer. 1961|62.
2º) Distribución del 40% en acciones ordinarias liberadas sobre capital integrado al 1|4|61, por revalúo contable Ley 15.272
3º) De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, fijación de la remuneración a los Síndicos.
4º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario (artículo 28 de los Estatutos).
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, deben presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, para obtener la tarjeta de entrada, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.
$ 4.400.— e.21|7-Nº 14.331-v.26|7|62

CERAMICA ITALIANA S. A.
Industrial y Comercial
Producción Comercial
Andrés Arguibel 2887 - T. E. 72 Parque 2393 Buenos Aires
Nº 11.808|1|60

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1962 a las 10 y 30 horas, en Andrés Arguibel Nº 2887, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1962.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Designación de Síndico Titular y Suplente
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.341-v.26|7|62

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BOLSAS
Sociedad Anónima
N-3.404

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de marzo de 1962.
2º — Aumento del capital social.
3º — Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a asamblea extraordinaria para el día 31 de julio de 1962, a realizarse a continuación de celebrada la asamblea ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Modificación de estatutos.
2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.349-v.26|7|62

"C O P A L I,"
(Cía. Proveedora de Artículos para la Ind. Lechera S. A.)
Nº 3.567

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 31 de julio de 1962, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle San José 1767, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Dictamen del Síndico, correspondientes al 24º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Honorarios de Directores y Síndico.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle San José 1767, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea, (Artículo 24º de los Estatutos). — El Directorio
$ 4.000.— e.21|7-Nº 14.335-v.26,7|62

C I P O
CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Tacuarí 237, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1962.
2º — Elección de un director.
3º — Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1961-1962.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Tacuarí 237, piso 3º, oficina 36, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco. — Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|7-Nº 14.474-v.26|7|62

CALILEGUA, S. A. A. I. C.
Registro Nº N-6.886

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.
2º — Remuneración al Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º — Fijación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por un año.
4º — Elección de síndico, titular y suplente, también con mandato por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.383-v.26|7|62

CATALAN, S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº 8.882

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1962 a las 12.30 horas, en Cangallo 346, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º — Elección de directores y síndicos;
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.515-v.26|7|62

CAPUANO E HIJOS
Industrial y Comercial S. A.
Registro Nº 9.854

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de agosto de 1962, a las 15 horas, en Federico Lacroze Nº 3172, Capital Federal, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Emisión de las series 2, 3, 4 y 5 del capital autorizado de la sociedad.
2º — Aumento del capital social hasta la suma de m$n. 14.000.000 (catorce millones de pesos m|n. c|l.).
3º — Determinación del tipo de acciones de las series que se emitan hasta el monto del nuevo capital autorizado.
4º — Designación de dos accionistas para verificar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.287-v.26,7|62

CORCES Y CIA., S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 3.736

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1962, a las 16 horas en la sede social, Avenida Juan B. Justo Nº 4151, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus anexos, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 31 de marzo de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 18 de julio de 1962.
El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 27 del estatuto, sobre depósito de acciones.

$ 2.800. e.21|7 Nº 14.401 v.26|7|62

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS, S. A.
Registro Nº 2.370

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962 a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo 258 (9º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de marzo de 1962 e informe del síndico.

2º — Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.257-v.26|7|62

C L U B E S P A Ñ O L

CONVOCATORIA

El día 31 del corriente año, a las 19 horas, se celebrará, en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, la Asamblea General Ordinaria, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de Hacienda, correspondientes al último ejercicio;

2º Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva; de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Hacienda y de cinco miembros titulares y cuatro suplentes para integrar el Jurado;

3º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea. — León Gentico, presidente. — Benjamín Fernández Díaz, secretario.

$ 896. — e.19|7 Nº 13.882 v.27|7|62

"CH"

C H A R U T, S. A.
Com., Inm. y Fin.
Nº 12.821

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31|7|62; 12 horas, Corrientes 456, 2º, Dto. 26, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. artículo 347 Código Com., ejercicio 31|3|62;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.653-v.27|7|62

"D"

DOS TALAS AGROPECUARIA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 8.579

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio de 1962, 12 horas, en Viamonte 180, para tratar:

1º — Aumento del capital autorizado a $ 37.500.000.—.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|7-Nº 14.452-v.26|7|62

"E"

EXPORTADORA DEL PLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1962, a las 15 horas, en la sede social, de la calle San Martín Nº 439, piso décimo tercero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000.—;

3º Consideración de la renuncia presentada por dos miembros del Directorio y, en caso de aprobación, fijación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.24|7-Nº 14.790-v.28|7|62

EDEKA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 3 de agosto de 1962, a las dieciocho horas, en la calle Paraná 236, 4º piso, oficina 11, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el día 30 de junio de 1961;

2º Elección de dos a seis directores, cuyo número fijará la Asamblea, con mandato por tres años;

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio que han desempeñado actividad técnica y administrativa durante el ejercicio;

5º Distribución de utilidades;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.24|7-Nº 14.812-v.28|7|62

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Registro Nº 4885

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de agosto de 1962, a las 10.30 horas, en el local social, de la calle Lambaré 1612, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico;

3º Destino de las utilidades;

4º Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente;

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el artículo 22 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.24|7-Nº 14.925-v.28|7|62

E D I F A
Edificadora Financiera Argentina S. A. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General el día 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en el local de Lavalle 1430, 7º piso C, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Distribución de las utilidades.

3º Designación de nuevos directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|7-Nº 14.569-v.27|7|62

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLAUMAR
Soc. Anón., Com., Ind., Fin. e Inmob.
N 9.074

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 9 hs., en Cangallo 346, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|3|1961 y 31|3|1962.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.487-v.26|7|62

ELVIMAR
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial
Legajo Nº 8.871|57

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 31|7|1962, a horas 12, en Alem 36, piso 12, para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación según artículo 347 Código de Comercio, ejercicio vencido 31|3|62.

2º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.516-v.26|7|62

EMPRESA DE MICROOMNIBUS 25 DE MAYO
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Empresa de Microómnibus 25 de Mayo, Com. e Ind. S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1962, en la calle Quirno 74, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos e informe del síndico del ejercicio económico Nº 3, cerrado el día 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de los miembros del Directorio que caducaron en sus mandatos, y síndicos.

3º Consideración de la distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|7-Nº 14.574-v.27|7|62

ESTANCIAS Y COLONIAS RAMON LOPEZ LECUBE, S. A.
Estación Pelicurá

CONVOCATORIA

Estancias y Colonias Ramón López Lecube, Sociedad Anónima, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín número 66 el día 31 de julio de 1962 a las 11 hora

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1, Código Comercio, ejercicio 1961|62.

2º Elegir directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.438-v.26|7|62

ESTANCIA PUNTA LOYOLA, S. A.
Río Gallegos (Prov. de Santa Cruz)
Nº 9.716

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1962, a las 11.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|62 y distribución de utilidades.

2º — Destino del saldo de revalúo contable Ley 15.272.

3º — Retribución de directores: Art. 15, e) de los estatutos.

4º — Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

5º — Elección de síndico titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 20 de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.395-v.26|7|62

E U C A L Y P S A
Sociedad Anónima
Forestal, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1962, a las 10.30 horas, en la sede social de la sociedad, calle Bmé. Mitre 441, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 20.000.000 a pesos 50.000.000 en acciones ordinarias clase "A" y|o "B" y|o preferidas.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7-Nº 14.382-v.26|7|62

ELLERYS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Nº 11.332

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|7|62, a las 18 hs., en Hipólito Yrigoyen 2689, para tratar:

1º — Consideración doc. Art. 347 Cód. de Com. ejercicio 31|3|62.

2º — Designación y elección de Directores y síndicos;

3º — Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20º "Estatutos".

$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.308-v.26|7|62

EMERSON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de julio próximo, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Galicia 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Distribución de utilidades, retribución a directores y síndicos y dar cuenta de las remuneraciones asignadas a los directores durante el ejercicio conforme a normas estatutarias.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7-Nº 14.385-v.26|7|62

EDITORIAL ESTIRPE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 9.505

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 12 y 30 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º — Fijar número de miembros del directorio y elegir directores y síndicos.

3º — Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.393-v.26|7|62

ESTANCIA DON JOSE
Sociedad Anónima, Agropecuaria e Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 7828

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962 hora 10 en el local de la calle 25 de Mayo 158, 3º piso, para tratar:

1º) Consideración documento artículo 347, Inc. 1 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|62.

2º) Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.303-v.26|7|62

ESTANCIA GUER - AIKE, S. A.
Río Gallegos (Prov. de Santa Cruz)
Nº 10.041

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|62 y distribución de utilidades.

2º — Destino del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

3º — Retribución de directores, art. 15, e) de los estatutos.

4º — Elección de síndico titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 20 de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.396-v.26|7|62

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S. A.
(Expediente 3392)

CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea Gral. Ordinaria el día 31 de julio de 1962, 17 horas, en Reconquista 657, 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

3º) Resolver número y designación de Directores por un año, nombrar presidente;

4º) Elección de síndico y síndico suplente;

5º) Fijación de la remuneración del Directorio y síndico para el próximo Ejercicio;

6º) Aumento de capital y revaluación de activos.

El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.326-v.26|7|62

ELMAS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro: 9.748

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1962 a las 20,30 horas en Juez Tedín número 2949 de esta Capital, para tratar los siguientes puntos:

1º) Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|60 y 31|12|61.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.340-v.26|7|62

"F"

FERNICOLA RADIO ELECTRICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
Reg. Nº 4.249

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio del año en curso, a las 19 horas en el local de la Avda. Rivadavia Nº 1910 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento Art. 347 del C. de C. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 5.272.
3º Consideración Revalúo Especial Propiedad Inmueble.
4º Consideración renuncia directores titulares y suplentes. Fijación y elección de nuevos miembros.
5º Designación síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.371-v.26|7|62

FERNANDEZ Y GONZALEZ
Soc. Anón. Ind. Com. e Inmob.
N — 9180

Convócase a As. Ordinaria en Boulogne Sur Mer 342, día 31 julio 1962, a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 347 C. de Comercio correspondiente ejercicio cerrado 31 marzo 1962.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años.
3º) Elección síndico titular y suplente.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.274 v.26|7|62

FAUSTINO BELTRAN & CIA. S. A.
Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca por 5 días a los accionistas de Faustino Beltrán & Cía. S. A. Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día martes 31 de julio de 1962 a las 19 horas, en la calle Pinzón 1445, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al XIII Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1961:
2º — Distribución de utilidades:
3º — Elección de Directorio, síndico y síndico suplente:
4º — Designación de tres accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.316-v.26|7|62

FIDESUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1962, a las 18 horas, calle Corrientes Nº 311, piso 5º, Capital, para tratar:

1. — Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1962;
2. — Distribución de utilidades;
3. — Fijar el número y elegir Directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.343-v.26|7|62

"G"

GUTHMANN Y KLEIN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Número 8307

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 julio 1962, horas 16, en Bartolomé Mitre 841, para tratar:

1º — Considerar documentos art. 347, Inc 1º, C. de C. ejercicio al 31|3|1962;
2º — Por fallecimiento de un Director, designación de remplazante hasta la próxima Asamblea. — Elección de síndicos;
3º — Reforma de estatutos;
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.476-v.26|7|62

G A T T O
Sociedad Anónima
Refrigeración Americana
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en la sede social, calle Juan Agustín García 5222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos para poder ampliar el capital y para adecuar su articulado a los requisitos exigidos, a los efectos de la cotización de las acciones en el mercado de valores;
2º Consideración de la capitalización del revalúo contable, Ley 15.272 y su distribución en acciones;
3º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
4º Remuneración a los directores y síndicos;
5º Distribución de utilidades en acciones liberadas;
6º Consideración de la adquisición de las cuotas de capital de dos empresas distribuidoras, mediante el pago en acciones;
7º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.21|7 Nº 14.526 v.26|7|62

G. E. GOEDHART Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Moreno 376 - Buenos Aires
Registro Nº 10.350|60

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 9 horas, en Moreno 376, Capital Federal, para considerar:

1º Aprobación de la documentación según artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Destino a dar a las utilidades;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.21|7 Nº 14.265 v.26|7|62

G U T T M A N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 20 horas, en Santiago del Estero 454, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de marzo de 1962;
2º Retribución de directores gerentes;
3º Elegir síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.21|7 Nº 14.330 v.26|7|62

"H"

H Y D R A
Sociedad Anónima Comercial.
Soc. Anón. Com. Ind. Inm. y Fin.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1962, a las 8.30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 615, piso 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960 y 31 de diciembre de 1961;
2º Elección de directores con el número de miembros que fije la Asamblea;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Distribución de utilidades;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.24|7-Nº 14.934-v.28|7|62

"I"

IMPERIAL
Sociedad Anónima Comercial
Inmob. e Ind.
Nº 3.535

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1962, a las 11 horas, en su local de Avda. L. N. Alem 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 24º ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Elección de Directores por el término de dos años.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|7 Nº 14.332 v.26|7|62

INGENIO LA ESPERANZA
S. A. I. C. A. G.
Nº 10.990|59

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Remuneración del Directorio, Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
4º Autorización para ceder gratuitamente un terreno de 4.245,20 m2.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Enrique O. Roberts, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas los términos del Artículo 24 de los Estatutos Sociales referentes a depósito de acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 2.800.- e.21|7 Nº 14.267 v.26|7|62

"IFAN" RENIERI Y CIA. S. A.
C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 17 horas, en la calle Alte. Brown Nº 780, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio Provisorio;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
3º Distribución de las utilidades;
4º Fijación del número de directores (art. 13 de los Estatutos) y su elección;
5º Designación de síndico titular y suplente y fijación de honorarios (art. 19 de los Estatutos);
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — El Directorio.

Nota: Se previene a los Sres. accionistas que, de acuerdo al art. 24 de los Estatutos, para tener derecho a asistencia y voto, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación sus acciones o en su defecto el certificado de depósito correspondiente emitido por una institución bancaria del país.

$ 4.400.— e.24|7-Nº 14.785-v.28|7|62

Industrias Electrónicas
CLEVELAND
S. A. C. I. F. I.
Boedo 1738 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 19 horas, en la sede social, Boedo 1738, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado con fecha 31 de enero de 1962.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.21|7 Nº 14.339 v.26|7|62

I. O. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local de la sociedad, Córdoba 1315, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea:
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962:
3º Revaluación contable y aplicación del saldo;
4º Composición del directorio y elección de directores titulares y suplentes;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7 Nº 14.277 v.26|7|62

INAGRO
Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial
Soc. Anónima
Inscp. Nº 7.596

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Julio de 1962, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1125, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio.
2º Reforma estatutos.
3º Aumento de Capital.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con por lo menos tres días de anticipación.

$ 2.400.- e.21|7 Nº 14.315 v.26|7|62

INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(12.635)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en Libertad Nº 1264, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planilla anexa "A", memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores titulares y de síndicos titular y suplente;
4º Modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto social;
5º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.21|7 Nº 14.440 v.26|7|62

IGGAM S. A. I.
Establecimientos Comerciales e Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de Julio de 1962 a las 14.30 horas, en Defensa 1220.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de los documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Fijación del número de Directores y su elección.
5º — Elección de Síndicos y fijación de los honorarios.
6º — Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.374-v.26|7|62

INGENIERO ADOLFO T. TREFAULT S. A.
Constructora, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 680, 2do. piso, Capital, para tratar:

1º Ratificación de lo aprobado durante el período en formación cerrado el 31 de marzo de 1961;
2º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
3º Retribución al Directorio y síndico y distribución de utilidades;
4º Ratificación del revalúo contable Ley 15.272, incorporado durante el período en formación y destino del saldo resultante;
5º Fijar número de directores y su elección; designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.283-v.26|7|62

"J"

JOSE FURQUET LIMITADA
S. A. I. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 1962, a 9 y 30 horas, en Avenida Francisco Beiró 2951, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1ro. del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|XII|61;
2º Revalúo contable y su destino;
3º Ampliación del capital social;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección de Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.24|7-Nº 14.822-v.28|7|62

JORGE DAVISON Y CIA. S A C I F I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1962, a las 17.30 horas, a efectuarse en nuestro local social sito en la calle Alsina 971, piso 4º, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 1962;
2. Remuneración del directorio y síndicos y distribución de utilidades;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Emisión de acciones;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados en la tesorería de la sociedad, por lo menos con 48 horas de anticipación.

$ 3.600.— e.21|7 Nº 14.428 v.26|7|62

"L"

LUIS BOSSO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Sarmiento 1236, C. Federal
Nº Inscrip. Insp. Just. 10.534|59

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en la calle Sarmiento Nº 1236, 1er. piso A. para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión del Directorio;
2º Documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1962;
3º Determinación del número de directores y su elección, así como la de síndico titular y suplente;
4º Remuneración de directores y síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.24|7-Nº 14.836-v.28|7|62

L O C K W O O D
& CIA. S. A. I. C.
Nº 6399
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1962, a las 10 horas, en el local social, calle Moreno 750, Cap. Fed., para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reestructuración del Directorio por renuncia y revocación mandatos de sus miembros y elección de nuevos directores;
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.24|7-Nº 14.831-v.26|7|62

L U C Y D A L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se amplía y modifica la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 19 y 30 horas, en Perú 367, en los siguientes puntos:

4º Pedido de cancelación de la personería jurídica de Lucydal S. A. I. C. y designación de las personas a quienes se encomendarán los actos y diligencias de la disolución;
5º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.880-v.28|7|62

LAMINAX S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1962, hora 12, en Juan B. Alberdi 15, para tratar:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|62;
2º Futuro sociedad;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|7 Nº 14.417 v.26|7|62

LA SUDESTADA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 14.318
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 17.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del estatuto social.

Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|7-Nº 14.658-v.27|7|62

LA ALEGRIA S.A.A.G.

Convócase accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio 1962, once y treinta horas, Sarmiento 760, Buenos Aires, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos y aumento de capital;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, julio 17 de 1962. — E. Directorio.

$ 2.000.— e.21|7 Nº 14.403 v.26|7|62

LODESTAR S. A.
Comercial, Agropecuaria, Industrial y Mandataria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en su local, Corrientes 330, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1962;
2º Retribución al directorio y síndico y distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y su elección correspondiente. Designación de un síndico titular y un síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7 Nº 14.452 v.26|7|62

L E N S E D A
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 17.30 horas, en Montevideo 513, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de marzo 1962;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.453-v.26|7|62

LANTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.
Expte. Nº 3.175|60

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1962, a las 19.30 horas, en la sede social, calle San Martín 551, 4º piso, oficina 29, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de Directores y Síndicos por un nuevo ejercicio y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|7 Nº 14.290 v.26|7|62

LUCYDAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de Julio de 1962, a las 19.30 horas, en Perú 367, para tratar:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a seis meses del séptimo Ejercicio confeccionados al 31 de Marzo de 1962, a los efectos de la fusión con la firma "Lucini y Cía. S. A. C. I. F.".
2º Ratificación de la retribución de los Directores-Gerentes.
3º Consideración y aprobación del convenio de fusión con la firma Lucini y Cía. S. A. C. I. F.
4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.21|7 Nº 14.498 v.26|7|62

LA JANGADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
N. 13.666

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1962, a las 15 horas, en el local social calle Reconquista 336, piso 3º, esc. i-3, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1) del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de marzo de 1962.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.21|7 Nº 14.505 v.26|7|62

LA ALEGRIA S. A. A. G.

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 Julio 1962, once horas, Sarmiento 760, Bs. Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar inciso 1º Art. 347. C. Comercio.
2º Distribución de Utilidades.
3º Designación de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Julio 17 de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.- e.21|7 Nº 14.398 v.26|7|62

LAMARO
Expte. Nº 5.464

Convócase Sres. Accionistas a Asambleas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio a las 14.30 hs., en Tucumán 644, para tratar:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31|3|62.
2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación dos Accionistas firmar Acta. — Dra. Angela M. de Afeltra, Directora.

$ 1.600.- e.21|7 Nº 14.511 v.26|7|62

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en Perú 367, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Consideración y aprobación de la revaluación contable del activo fijo, Ley Nº 15.272.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.500-v.26|7|62

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 20 horas, en Perú 367, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del convenio de fusión de la firma Lucydal S. A. I. y C., con Lucini y Cía. S. A. C. I. y F., y del respectivo balance proforma.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.499-v.26|7|62

LA HERMINIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 779, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1962.
2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.262-v.26|7|62

L A L U I S A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1962, a las 19 hs., en el local de la calle Uruguay Nº 779, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio; ejercicio al 31 de marzo de 1962.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.263-v.26|7|62

L E D E S M A
Sociedad Anónima
Agrícola Industrial
Registro Nº 1296
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15º, 24º y 25º del estatuto, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio 1962, a las 11, en la sede de la sociedad, Sarmiento Nº 440, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio terminado el 31 de marzo 1962.
2º Distribución de utilidades, pago 2ª cuota revalúo, y remuneración al síndico por el ejercicio vencido.
3º Elección de siete directores con mandato por un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.384-v.26|7|62

"M"

MIRAMAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de agosto de 1962, a las 17 y 30 horas, en la sede social Avda. Pte R. Sáenz Peña 852, 9º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000 y modificación de los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.24|7-Nº 14.884-v.28|7|62

"MERCANTEX"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en la sede legal, calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 2498, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º — Retribución a los Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

$ 3.200. e.23|7. — Nº 14.565 v.27|7|62

M U R A L T O
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 8799
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|7|62, 12 1|2 horas, Corrientes 456, 2º, Dto. 26, p|tratar sig.,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|62.
2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades.
3º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento síndicos, titular y suplente.
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|7-Nº 14.652-v.27|7|62

MONTEVIDEO
Sociedad Anónima, Financiera Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Maipú 286 - Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 8.924

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Julio de 1962, a las 12 horas, en Maipú 286, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado a m$n. 25.000.000.00.
2º Emisión de $ 20.000.000.00 en Acciones Ordinarias clase "A".
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.19|7 Nº 13.986 v.24|7|62
$ 2.000.- e.19|7 Nº 13.986 v.24|7|62
e.24|7 Nº 13.968 v.27|7|62

NOTA: Se publica hasta el día 27|7|62 en razón de haber aparecido bajo el rubro de avisos diversos.

MATI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, día 31 de julio 1962, a las 15 horas, en Av. Belgrano 2852.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|3|1962;
2º Fijación número directores y su elección por un año;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|7 Nº 14.415 v.26|7|62

MACCHI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Registro Nº 13.672
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Pacheco Nº 1964 para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del directorio;
2º Elección de tres (3) directores titulares para completar el período del presente ejercicio, en reemplazo de los miembros renunciantes;
3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 14.481 v.26|7|62

"MOLDESTAMPA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 31 de julio de 1962, 19 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 746, 1º B.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31 de marzo de 1962;
2º Fijación número directores y su elección por un año;
3º Elección síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.281-v.26|7|62

MAC DONALD & CIA. LTDA. S.A.
Comercial y de Representaciones
Reg. Nº 15.248
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en la sede social de la sociedad, San Martín Nº 588, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Remuneración directores y síndico;
3º Capitalización del saldo de revalúo contable. Ley Nº 15.272;
4º Determinación del número de directores titulares que dirigirán a la sociedad en el ejercicio 1962|1963 y elección de los mismos;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|7 Nº 14.321 v.26|7|62

"N"

NIBA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial Industrial
Maipú 1252 - 1er. piso - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Maipú 1252, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1) del Código Comercio, Ejercicio 31|3|62.
2º Elección de un Director Suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 - e.21|7 Nº 14.426 v.26|7 62

"O"

O R F E O
Industrial, Comercial, Financiera S. A.
N - 5190

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de julio de 1962, a las 10 horas, en el local, sito en la Avda. Córdoba 323, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de marzo de 1962 e informe del síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración de directores y síndico;
4º Elección de directores y síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.302-v.26|7|62

OMNIPOL - SUD - AMERICANA
C.I.F. e I.S.A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1962, a las 9 horas, en Corrientes 1945, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1961;
2º Fijación del número de directores titulares y elección del síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — El Directorio.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 14.432 v.26|7|62

O N L Y T.V.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 12.157
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 8.30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1400, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1962;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|7 Nº 14.313 v.26|7|62

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 18 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 347, 7º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Elección de directores titulares y suplentes, y síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 14.310 v.26|7|62

O R F E O
Industrial, Comercial, Financiera S. A.
N - 5190

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 31 de julio de 1962, a las 10.30 horas, en el local sito en la Av. Córdoba 323, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización saldo de revalúo y emisión de acciones;
2º Reformas al estatuto;
3º Designación de las personas que efectuarán los trámites inherentes a esta reforma, si la misma resulta aprobada;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 14.301 v.26|7|62

"P"

P R A T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.902
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 del mes de agosto del año 1962, a las 19 horas, en el local social, calle Junín 257, planta baja "C", para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las compras de bienes inmuebles;
2º Aumento del Capital Social;
3º Designación de Síndico titular y suplente;
4º Designación de Directores;
5º Aprobación de los documentos que prescribe el art. 347 del Cº del Cº;
6º Desenvolvimiento de la Sociedad;
7º Remuneración de los Directores y Síndico;
8º Fecha de celebración de la Asamblea;
9º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 2.300.— e.24|7-Nº 14.935-v.28|7|62

P A S T E C K I
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 julio 1962, a las 11 en Murguiondo 1544|50 para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C., ejercicio 31|3|62.
2º Consideración remuneraciones inciso "D" Art. 13 estatutos.
3º Elección de directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.21|7-Nº 14.286 v.26|7|62

"PARQUET BW ARGENTINO" S. A.
Nº 10.369

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha señalado el día 31 de julio próximo, a las 15.30 horas, en el local social, calle Florida 621 de esta Capital, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Confirmación de lo actuado por el Directorio.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, julio 18 de 1962.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos con respecto al depósito de acciones.
$ 3.600 e.21|7-Nº 14.279 v.26|7|62

P R O D E L E C
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en la sede social Sarmiento 1679, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio al 31|3|62.
2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.21|7-Nº 14.273 v.26|7|62

PLASTICOS ARGENTINA S. A. I. C.
N. 12.279
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 18.30 hs., en Cangallo 564, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, del C. de Comercio al 31|3|1962;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.489-v.26|7|62

PLASTI - FABRIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5768

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 de julio de 1962, horas 15, en Avenida Córdoba 679, oficina 514, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. de C., ejercicio al 31|3|1962;
2º Elección de síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.477-v.26|7|62

PETROLERAS ARGENTINAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA
P. A. U. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 18.30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Elección de un director suplente;
3º Ratificación del número de directores;
4º Designación de síndicos titulares y suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.537-v.26|7|62

PETERSEN, THIELE & CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en Rodolfo Rivarola 175.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento secretario ad hoc y dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea;
2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
3º Distribución de utilidades;
4º Nombramiento de directores y síndicos, titulares y suplentes;
5º Fijación de remuneración de directores y síndico. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.357-v.26|7|62

"Q"

QUENA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Registro Nº 15.731

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de agosto de 1962 a las 19 horas, a fin de tratar:
1º — Aumento del Capital Autorizado.
2º — Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600, e.23|7. — Nº 14.647 v.27.7|62

QUIMEX S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº Inscrip.: 6657

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962 a las 9.30 horas en 25 de Mayo 375 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Remuneración Directorio y síndico
3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Aumento de capital;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.469-v.26|7|62

"R"

ROBERTO MIERES
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Legajo Nº 11.256
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 8 de agosto de 1962, a las 17.30 horas, en Viamonte 759, 6º piso, of. 64, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Convalidar lo actuado por el Directorio durante el período en que la Sociedad actuó en estado de formación;
2º Convalidar lo actuado por el Directorio al diferir mientras fuere necesario, la celebración de la Asamblea General Ordinaria tendiente a considerar la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;
3º Considerar la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961;
4º Proceder a la elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente;
5º Designar dos accionistas para que firmen el Acta y la documentación correspondiente a la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.24|7-Nº 14.841-v.28|7|62

ROBBINS ARGENTINA
S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1962, a las 9.30 horas, en Avda. Córdoba 657, 5º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio al 31 de marzo de 1962.
2º Retribución directores, ejercicio 1962|63.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.23|7-Nº 14.559-v.27|7|62

RECAMIER
Soc. An. Com., Ind., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de julio de 1962 a las 19 horas en el local social, calle Corrientes 1819, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio. Ejercicio cerrado 31 de marzo de 1962.
2º Remuneraciones a los directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y su designación.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.21|7-Nº 14.266 v.26|7|62

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de conformidad en lo dispuesto en los artículos decimoquinto, décimo sexto y décimo séptimo del Estatuto Social para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social, Arenales 2467,

de esta Capital, el día 31 de julio del corriente año, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo ppdo.

2º — Elección de un Presidente, cinco directores titulares y dos suplentes.

3º — Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en dicha asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en instituciones bancarias, en la administración de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión. — Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 3.200. e.23|7. — Nº 14.726 v.27|7|62

RIVER PLATE DAIRY CO. S. A.
(Cía. Río de la Plata de la Ind. Lechera S. A.)
Nº 3993

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 31 de julio de 1962, a las 15 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 21º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Elección de directores.

3º Honorarios para directores y síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad sus acciones o recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sin perjuicio del derecho que acuerda el Artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia a favor de los poseedores de acciones nominativas. (Artículo 29 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 4.800 e.21|7-Nº 14.336 v.26|7|62

RADIO SUIPACHA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 12.003

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local de la Avenida de Mayo 1260, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1962.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.312-v.26|7|62

"S"

SANTA GEORGINA
Sociedad Anónima,
Agrícola, Ganadera y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de julio de 1962, a las 19 horas en Reconquista 134, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio al 31|3|62 y remuneraciones.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.682-v.27|7|62

SUCESION GONZALO SAENZ, S. A.
Agríc., Ganad., Com., Ind., Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 31 de julio 1962, 18,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 marzo 1962.

2º Elección directores.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.581-v.27|7|62

SIDERURGIA BERNAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(8.496)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 10 y 30 horas, en Córdoba 320, 3º piso, escr. 302, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, las planillas anexas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1962.

2º Anulación del dividendo del ejercicio 1960|1961, sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1961.

3º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Destino del saldo del revalúo contable, ley 15.272.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.437-v.26|7|62

SAN CRISTOBAL
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 13.484

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de agosto de 1962, a las 12 horas, Rosario 402, tercer piso, para considerar:

1º — Los documentos del art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62.

2º — Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.23|7. — Nº 14.600 v.27|7|62

SOANCO
S.A.C.F. e I.
Nº 4.727

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio 1962, 19,30 horas, en R. L. Falcón 2571, P. B., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1962.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Elección de síndicos y designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.446-v.26|7|62

S I. A. R., S. A.
Sociedad Industrial Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en Florida 602, 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1962.

2º Aumento del capital autorizado (Artículo 4º de los Estatutos Sociales).

3º Honorarios al Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.479-v.26|7|62

SCULPONIA ARGENTINA, S. A.
Ind. y Com.
Loria 1462

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962 a las 17.30 horas, en la calle Loria Nº 1462 de esta Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º C. de C., ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962

2º Renuncia de dos directores titulares.

3º Determinación del número de directores.

4º Eventual nombramiento de nuevos directores.

5º Designación de directores suplentes y síndicos, tit. y supl.

6º Designación de dos accionistas para frimar el acta. — El Directorio.

2.400.— e.21|7-Nº 14.373-v.26|7|62

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.
Reg. 2207

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 31 corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración memorias, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico y distribución utilidades correspondientes ejercicio terminado 31|3|62. Remuneración síndico;

2º Destino revaluación activos, de acuerdo Ley 15.272;

3º Modificación artículo 20 estatuto.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.258-v.27|7|62

Se hace saber que en razón de haber aparecido parte de su texto ilegible se publica hasta el 27|7|62.

SOMMET
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Registro 6466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 de julio de 1962, horas 15,30, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:

1º Considerar documentos, artículo 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|3|1962.

2º Elección directores y síndicos, artículo 10 y 15 estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.475-v.26|7|62

Sociedad Anónima Ganadera "VALLE HUEMULES"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 16 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta, 6 directores por 3 años y síndicos, titular y suplente.

2º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|62, y distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|7-Nº 14.436-v.26|7|62

S. A. C. y F. RHODIUS
Exp. N. 1811

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|7|62, a las 17.45 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Comercio al 31|3|62, honorarios y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|7-Nº 14.507-v.26|7|62

S. A. AZUCARERA ARGENTINA
Comercial e Industrial
Registro Nº 21

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al 81º ejercicio vencido el 31 de marzo de 1962, e informe del síndico.

2º Fijación del número y elección de directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.459-v.26|7|62

S I D E R C A
Siderurgia Campana
Sociedad Anónima
(5.150)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 11 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio social, clausurado el 31 de marzo de 1962.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y de los síndicos; distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos.

4º Modificación del estatuto social.

Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.439-v.26|7|62

SHULMAN HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXII de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 949, Capital, el día 31 de julio de 1962, a las 18.15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1962 y ratificación del destino del saldo del revalúo contable;

2º Elección de directores;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital social autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. XXVII del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|7 Nº 14.324 v.26|7|62

SABINCO S.A.C.I.I.F.
S A B I N C O S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del cte., a las 18 horas, en San José 458, para tratar:

1º Considerar documentación del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo 1962;

2º Designar directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.21|7 Nº 14.309 v.26|7|62

SAN ALBERTO S.A.
Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las once horas, en Rivadavia 2341, piso 6º, Dto. 28, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1962;

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social;

3º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;

4º Elección de directores, por un año;

5º Elección de síndico titular y suplente, por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 3.200. — e.21|7 Nº 14.294 v.26|7|62

SOFT PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria día 31 de julio de 1962, a las 18.30 horas, en Talcahuano 736, 2º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de C. por ejercicio 31 marzo 1962;

2º Fijación número de directores y su elección por un año;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.21|7 Nº 14.304 v.26|7|62

"T"

TEXTILES MILES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

Convócase a los señores accionistas a el día 8 de agosto de 1962, a las 8,30 para tratar:
horas en el local social de Cangallo 1338, 4º piso, Dto. 44, de Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de aumento de capital propuesto por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.719-v.27|7|62

T O P E C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de julio de 1962, a las 10 horas, en Avda. Leandro N. Alem 36, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Retribución directores (art. 11, inc. d) y síndico;

3º Fijación del número de directores y su elección por un año;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 14.470-v.26|7|62

"T E X I N C O"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 31 de julio p.v. 10.30 horas, Pte. Luis S. Peña 105, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación secretario Asamblea y dos accionistas firmar acta;

2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, 20º ejercicio económico 31 de marzo de 1962; distribución de utilidades y fijación honorarios Directorio y síndico;

3º Elección directores y síndicos.

Recuérdase accionistas art. 8 Estatutos sobre depósito acciones. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|7-Nº 14.351-v.26|7|62

TANFOR, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Av. Pte. R. S. Peña 730, 4to. piso, of. 45
CAPITAL
Expediente Nº 13.676

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1962 a las 19.30 horas, en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 730, 4to. piso, of. 45, Capital, a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Remuneración a los directores y síndico.

3º Fijar el número de directores y elección de los mismos y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|7-Nº 14.577-v.27|7|62

TREBOLARES S. A.
Florida 440, Dpto. 6º
Nº 7884

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31|7|1962, a las 12 hs., en Florida 440, Dpto. 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos referidos en art. 347, inc. 1º Cód. Com., correspondientes ejercicios al 31|12|1960 y al 31|12|1961;

2º Elección Directorio y síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.305-v.26|7|62

T. A. B. A.
Transportes Aéreos Buenos Aires S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en Córdoba 949, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|61;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.364-v.26|7|62

"U"

UBERTINI & MARTINI, S. A.
I.C.A.F. e I.
Nº 10.343

Convócase señores accionistas Asamblea Gral. Ord. 31|7|62, 11,30 horas, Tucumán 612, piso 2, efectos tratar:

1º Consideración document. Art. 347 C. Com. al 31|3|62.

2º Destino fondo revaluación contable.

3º Fijación número directores, elección de titulares, suplentes y accionistas firmar acta, y síndicos. — Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.651-v.27|7|62

UNIFURAL ARGENTINA
Sociedad Anónima I. C. F. e I.
Nº Inscripción 7.378

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en Lavalle 1125, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del ar. 347 inc. 1) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962, remuneración al Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

2º Fijación del número y elección de Directores y de los Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.21|7 Nº 14.430 v.26|7|62

"V"

VIVIENDAS AMERICANAS
Soc. Anón., Inm., Ind., Com., Fin. y de Mand.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 1962, a las 13 horas, en Belgrano 990 noveno piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico titular y suplente;

3º Aprobación de las remuneraciones percibidas por el Director-Gerente, según el artículo 11º de los Estatutos;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea en representación de los demás. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 17º de los Estatutos Sociales.

$ 3.200.— e.24|7-Nº 14.916-v.28|7|62

VIZENTAL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle San Luis 3130, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Integración del Directorio: elección de presidente.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionitas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.23|7-Nº 14.693-v.27|7|62

VALARDEL S. A.
Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1962, a las 11 horas, en Reconquista 134, 4º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Marzo de 1962 e Informe del Síndico;

2º Elección del Directorio y Síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.21|7 Nº 13.723 v.26|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|7 al 20|7|62.

V I A L S A
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1962, a las 9 en la sede social, Paraguay Nº 1233, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual de la Sociedad, cerrado el día 31 de marzo de 1962;

2º Elección del Directorio y síndico titular y suplente por el término de un año;

3º Remuneración al Directorio y al síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15º del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7-Nº 14.387-v.26|7|62

"W"

WINDSOR S. A. C. I. F. I. A.
Departamento Inmobiliario

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 11.390

Señores Accionistas: Cumplimos en informar a Uds. que el H. D. ha resuelto, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1962 a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Pedro Echagüe 2437, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General del segundo ejercicio económico cerrado el día 31 de Marzo de 1962, e Informe del Síndico.

2º Elecciones de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 16 de 1962.

Nota: De acuerdo al Art. 11 de los estatutos: "hasta un día antes de la fecha señalada para la Asamblea, los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la Caja Social, o en certificados de depósitos otorgados por un Banco del país o del extranjero.

$ 3.200.- e.21|7 Nº 14.372 v.26|7|62

WOLFF LEVY & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Ind., Fin., Inm., Agr.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día (seis) 6 de agosto de 1962, a las diez horas, en Esmeralda 436, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. (Firmado): el Directorio.

$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.940-v.28|7|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas: Cangallo 1739, Capital Federal, T. E. 40-3202, avisan que Abelardo López, Andrés Cattáneo y José Bouzás venden a Emilio Ibargoyen y Elena Seewald de Ibargoyen su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito en la AVDA. SANTA FE Nº 1907, 4º piso, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.850-v.28|7|62

Enrique I. Olmos, mart. púb., c|of. Bouchard 468, 4º p. "H", Cap., avisa: que Enrique Antonio Gontán y Marina Arapatika de Travassaros venden a Alejandro Villanueva, Hotel - Alojamiento, AVDA. ENTRE RIOS Nº 1511, 1º piso, Cap. Recl. ley y dom. partes mi of.

$ 800.— e.24|7-Nº 14.777-v.28|7|62

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1739, Capital Federal, T. E. 40-3202 avisan que Julián de la Hoz vende a Adolfo Miguel Pugliese su negocio de despacho de pan y venta de helados sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 5553. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.24|7 Nº 14.848 v.28|7|62

Enrique I. Olmos, mart. púb., c|of. Bouchard 468, 4º piso "H", Cap., avisa: que José Chacón vende a José María Castelo, su parte mitad indivisa, Hotel, sito en la AVDA. CORRIENTES número 3274, Cap. Recl. ley y dom. partes en mi of.

$ 800.— e.24|7-Nº 14.779-v.28|7|62

Ríos, Palacio, López y Cía. S. A. (e. f.), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: Toshiko Aoki de Moriya, Francisco Ríos y Manuel Ríos venden Casa de Lunch, Despacho Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito AVENIDA SANTA FE 2080 a José Suárez Gómez, José María Pañeda, Celso Fernández, Manuel Suárez, José N. Sabatini, José López, Bautista Montero, Juvenal Jara Rolón, Toshiko Aoki de Moriya y Manuel Ríos, libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.794-v.28|7|62

Julio Jorge Oks, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 654, piso 5º, esc. 508 (T. E. 40-1144), hace saber que don Alejandro Anglada vende su negocio de artículos para regalos sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 2339, a los señores María Concepción Fierro, Alda Irma Fierro, Alberto Fierro, Víctor Fierro, Dora Florinda Rodrigo y Laureana Palacio de Fierro, integrantes de la sociedad de hecho que gira en plaza bajo la razón social de "Hijos de Fierro y Compañía". Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.573-v.27|7|62

Muzio & Granero, balanceadores, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T. 38-1721, avisan que Francisco Diez Fernández vende a Eugenio Franco, Angel Franco, Emilio Gómez y Eugenio Souto, negocio café, bar y billares, AVDA. SAN JUAN 3581, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.23|7-Nº 14.687-v.27|7|62

Muzio & Granero, balanceadores, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T. 38-1721, avisan que Juan José Vela vende a Ramón Guillermo Sueiro y Longinos Sanz negocio venta de cigarrillos y golosinas, AV. ENTRE RIOS 167, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.23|7-Nº 14.688-v.27|7|62

Vello, Domínguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Sgo del Estero 315, piso 3º, of. 36, avisan que por su intermedio los señores Avelino Fernández, José María Castro, Domingo Salvador Farace, Manuel Domínguez, Ramón Vázquez, Manuel Vázquez y Antonio Vázquez, venden su negocio de café, restaurant y pizzería, sito en la AV. RIVADAVIA 2886 de esta ciudad, además de los compradores mencionados en la publicación de este boletín del 17 al 23 de junio del año 1961, se agrega el señor Marcial Rodríguez, que por error ha sido omitido en aquella fecha. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.000 e.21|7-Nº 14.535 v.26|7|62

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F. bal. y mart. públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Antonio Bacre, Antonio Berra y Francisco Alvarez, venden a Víctor Manuel Carbajales "Panadería Mecánica" calle AVDA. GENERAL MOSCONI Nº 2443|47. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 1.200 e.21|7-Nº 14.414 v.26|7|62

B. Veigas, Calviño y Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que "Pizzería Laporta" Soc. en Com. por Acc. vende a "Floresta" S.R.L. (en formación) representada por Luis Colmani; José Furlan y Antonio Peroni negocio de Pizzería; pastelería; venta de helados; despacho de bebidas alcohólicas: café; rotisería y casa de lunch, calle AVENIDA RIVADAVIA 8784|8800, domicilio partes — Reclamos ley en n|oficinas.

$ 1.600 e.21|7-Nº 14.514 v.26|7|62

"B"

C. Baranda y Cía., S.R.L. Ltda. balanceadores, con oficinas, en la calle Sarmiento Nº 1582, T. E. 35-5553, avisan que: Andrés Mazzitelli, vende a Juan Asprela, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle BONPLAND Nº 2088, Capital, domicilio del vendedor, comprador calle San Juan Bosco Nº 89 Santos Lugares. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200 e.21|7-Nº 14.408 v.26|7|62

C. Baranda y Cía., S.R.L., balanceadores, oficinas en la calle Sarmiento Nº 1582, T. E. 35-5853, avisan que: Albino Feito, Antonio Feito y Matías Feito, venden a los señores Manuel Vicente Mallo, Juan Pío Segundo González y Luis Laudino Carracedo, que girarán como Gran Boedo, S.R.L. (en formación) el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y diez y seis mesas en la acera, sito en la calle BOEDO Nº 819, capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.600 e.21|7-Nº 14.410 v.26|7|62

María Anastasia Chile de Pirri, hace saber que vende su negocio de hotel denominado "Almar", sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 593, Capital Federal, a Mario Misic. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Debenedetti 1412 Dock Sud, teléfono 22-4308.

$ 800.— e.21|7-Nº 14.369-v.26|7|62

"C"

Ríos, Palacio, López y Cía. S. A. (e. f.), balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: Isolino Suárez López, Agustín Blanco, Genaro Cotarelo y Emilio Blanco venden a Delmiro Reza, Manuel Castiñeira, Rogelio Francisco Souto y Manuel Sampayo negocio Café, Casa de Lunch, Despacho Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito CONSTITUCION 1109, libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley n| oficinas.

$ 1.200.— e.24|7-Nº 14.795-v.28|7|62

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: "Los Estudiantes S. R. L.", transfieren la totalidad de cuotas de capital a Juan Bautista Menéndez, Celestino Varas, José Mouriño, Modesto Costales, Isauro Cao, Modesto Forcelledo, Angel González, Luis Otero, del negocio de café, bar y casa de lunch, CORDOBA 2232, domicilio de partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.23|7-Nº 14.561-v.27|7|62

Se hace saber por cinco días que Orbis Roberto Mertig Soc. de Resp. Ltda., con domicilio legal en la calle Callao Nº 66, Capital, transfiere todo su activo y pasivo de su negocio de fabricación y compra, venta de artículos para el hogar, sito en la calle CALLAO Nº 66, Capital Federal, a favor de la sociedad

Orbis Mertig Soc. Anón. Industrial y Comercial, con domicilio legal en la calle CALLAO Nº 66, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.579-v.27|7|62

Iglesias & Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500, avisan que Efren Calvo vende a su condómino Angel Fraile, su parte mitad indivisa que le corresponde del negocio de despacho de pan sito en CABELLO 3676|80, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del comercio. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.23|7-Nº 14.686-v.27|7|62

Julio C. Perrone y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Gándara 2207, Capital; avisan al comercio en general que: Ricardo Omar Sabato, vende a los Sres. Horacio Francisco Vega y Juan Ovidio Reynoso, su negocio de fiambrería y quesería sito en CONGRESO 5355, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por el término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200 e.21|7-Nº 14.524 v.26|7|62

C. Baranda y Cía., S.R.Ltda, mart. Sarmiento 1582, T. E. 35-5853, avisan que: Raquel Blanca Gardella de Pellegrino y Rosa Pellegrino de Di Nome, venden a Blanca Azucena Berretta de Banega, negocio, despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito CABRERA Nº 4201, esq. PRINGLES Nº 1402, dom. vend., comp. Don Bosco Nº 3921, Cap. Reclamos ley n|of.
$ 1.200 e.21|7-Nº 14.533 v.26|7|62

Por 5 días. "Repertorio Jurídico Mor (. R. L.", dedicada a la recopilación y edición de fallos, jurisprudencia y doctrina judicial, con domicilio en la calle CANNING Nº 1680, transfiere su fondo de comercio a "Namer S. A. C. I. I. F.", dedicada al mismo ramo, con domicilio en Viamonte 2538. — Reclamos de ley, Eduardo J. Paredes, escribano, Viamonte 2538. Cap. Fed.
$ 1.200. — e.21|7 Nº 14.422 v.26|7|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas calle Venezuela 1525, Cap., avisan que Arturo Méndez vende a Pedro López, su tercera parte indivisa del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 9 mesas de acera, sito en CORDOBA 4302|06 y LAVALLEJA 1186, Capital. Domic. partes, reclamos ley, n|ofic.
$ 1.200. — e.21|7 Nº 14.449 v.26|7|62

Eugenio Izsak, martillero público, matrícula 279, folio 58, libro 26, con oficinas en Avenida de Mayo 560, piso 4º, oficina 6, comunica que los señores Bianchi y Esteban y Osvaldo Cancier, venden su negocio de buffet, concesión de confitería del Club Ferro Carril Oeste, sito en la calle CUCHA CUCHA 350, de la Capital Federal, a los señores Costa, Buseta, Castro y señora de Acuña, libre de todo pasivo. Oposiciones de ley en las oficinas del martillero, que es domicilio de las partes.
$ 2.000. — e.21|7 Nº 14.381 v.26|7|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas calle Venezuela 1525, Capital, avisan que Walter Antúnez, Julio Oscar López y Pedro López, venden a Alfredo Fernández, Julio López, Gustavo López, Luis López y Arturo López Varela, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 9 mesas de acera, sito en CORDOBA 4302|06 y LAVALLEJA 1186, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.21|7 Nº 14.448 v.26|7|62

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2334, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Eduardo Américo Gardino y Nélida Alepidote, venden a José Pérez, Fernando Pérez Martínez y José Manuel Cortina, su negocio del ramo de hotel alojamiento, denominado "Embassy", sito calle CURAPALIGUE Nº 345|347, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal, nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.21|7 Nº 14.509 v.26|7|62

"D"

Se comunica que la transferencia de negocio que efectuaba María Lafrocce a Juan Barcia referente al negocio de Lechería y Anexos, productos envasados en general, ubicado en la calle DOCTOR JUAN F. ARANGUREN número 3012, ha quedado sin efecto por acuerdo entre las partes. — Reclamos y domicilio de las partes: Escribano Sarrabayrouse, Cerrito Nº 512, 1er. piso.
$ 1.200.— e.24|7-Nº 14.824-v.28|7|62

"E"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Ricardo Vila, Antonio Vila y Antonio Pérez venden a Egar Angel Julián Paseiro y Héctor José Luis González el negocio de Despacho al por menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas y por Copas, sito en esta Capital, calle ECHEVERRIA Nº 3202 esquina CAPITAN RAMON FREIRE números 1986|90|96. — Domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.24|7-Nº 14.801-v.28|7|62

Juan Paparas y Jorge Bilias (sucesión), venden a Andrés Bolosis el kiosco venta cigarrillos y golosinas, ubicado en ENTRE RIOS 115. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, Ayacucho 457, piso 2º, Of. 22, estudio doctor Antonio J. Macris, abogado. Buenos Aires, julio 17 de 1962.
$ 800. — e.21|7 Nº 14.377 v.26|7|62

"G"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio la señora Juana González, vende al señor Eusebio Subizar, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito calle GUEVARA número 230, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio comprador en n|oficinas.
$ 1.200.— e.24|1-Nº 14.894-v.28|7|62

Contarino y Cía., balanceadores, Avenida del Trabajo 3044, Capital 612-8506, avisan: Félix Pistone y Domingo Lioy, venden a Nicolás Oriolo, su carnicería, sita calle GREGORIO DE LAFERRERE 3390, Capital, reclamos de ley, en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 800.— e.24|7-Nº 14.886-v.28|7|62

Julio C. Perrone y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Gándara 2207, Capital, avisan al comercio en general que: Domingo Santo vende a los Sres. Roberto Pascual Romualdo y Oscar Horacio Forte, su negocio de Venta de Cafés, Tés, Golosinas y Bebidas Envasadas en General, sito en GANDARA 2210, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por el término de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.525-v.26|7|62

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Florentino López vende el cincuenta por ciento del negocio de hotel alojamiento sito en GENERAL URQUIZA Nº 228, al señor Pedro Uriarte, quien se hace cargo del activo y pasivo, conjuntamente con el vendedor. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.21|7 Nº 14.441 v.26|7|62

"H"

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. público., Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan que Florentino Presa, vende a Gerardo López y Manuel Barros neg. hotel alojamiento, sito HUMAHUACA Nº 4234. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 800.— e.24|7-Nº 14.813-v.28|7|62

Guido Berman Kuhn, escribano público, oficinas Paraná 467, piso 2º, d to. 8º, Capital Federal, avisa que Benjamín Alonso Castro, vende a Edith Valentina Villarreal, el negocio de fiambrería y quesería, sito en HOLMBERG Nº 4685, Capital, libre de pasivo. — Reclamos de ley y domicilio las partes, mis oficinas.
$ 1.200.— e.24|7-Nº 14.932-v.28|7|62

E. González y Cía., corred. y mart. públicos, José E. Uriburu 362, 4º p., of. 41, Cap., avisan que: Jorge O. Colucci y Félix Bianchini venden a Antonio Pérez, Juan del Valle, Constantino Rial, Ramón Díaz, José Díaz, Jesús Rego, Francisco Sangiao y José Sar, su negocio de restaurant, bar, calle HERRERA Nº 1207, Cap. Recl. ley y domic. part., n|of.
$ 1.200.— e.23|7-Nº 14.549-v.27|7|62

Reinaldo S. Troiano, martillero público, Avda. Córdoba 1821, 2º P., avisa: Saturnino Adonés Rodríguez vende su negocio de Carnicería, Puesto Nº 3, de Mercado "Flor del Once", de la calle H. YRIGOYEN 2983|65, al señor Luis Salvador Ferreyra. — Informes, mi oficina, donde las partes fijan su domicilio.
$ 1.200.— e.21|7-Nº 14.530-v.26|7|62

"I"

Inmobiliaria Boedo, Marcelo Freggiaro, mart. públ., con ofic. n Boedo 677, Cap., avisa: Eva L. B. de Barudi y J. Peyseré venden a Francelina Correa su negocio peluquería para damas, sito calle INDEPENDENCIA 4067, Cap. — Dom. partes y recl. ley, ntas. ofic.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.738-v.27|7|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Gabriel Terrades vende a José Alvite y Eugenio José Ferradas, el "Hotel Pensión", sito en INDEPENDENCIA 668, Capital. Domic. partes, reclamos Ley, n|ofic.
$ 800.— e.21|7-Nº 14.451-v.26|7|62

"J"

Pérez Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 35, avisan que Ramón Valle vende a José López Iglesias, el negocio de Despacho de Comestibles denominado "Maryvalle", sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 4401|07, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.21|7-Nº 14.517-v.26|7|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela Nº 1525, Capital, avisan que: Oscar Salice, Alberto Salice y Armando Salice venden a Aquilino Viloria el negocio de "Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en General Envasadas", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nros. 6697|99. Capital. Domicilio de las partes, reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.21|7-Nº 14.450-v.26|7|62

"L"

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Caver, Sociedad de Responsabilidad Limitada", transfiere por transformación el activo y pasivo de su negocio en el ramo de fabricación y venta de repuestos para automotores; artículos para el hogar, de maderas, hierro, plástico, etc., sito en la calle LUIS MARIA CAMPOS Nº 1371, de esta Capital, a "Caver, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". — Reclamos de ley, escribanía Aguerrondo, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, 1º piso, ofic. 11, que constituyen las partes.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.918-v.28|7|62

Omar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884; 3701 y 5135, avisan que por su intermedio el señor Victoriano Manuel Argüelles, vende a los señores Germán Fantino, Carlos Blengino y Albino Vidone, comprando estos para "Al Asador" S. R. L. (en formación) su negocio de confitería y afines, denominado "La Opera", establecido en esta Capital, calle LAVALLE Nº 757|65. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, en n|oficinas.
$ 1.600.— e.24|7-Nº 14.853-v.28|7|62

Enrique I. Olmos, mart. púb., c|of. Bouchard 468, 4º p., "H", Cap. avisa: venta "casa de pensión", LIBERTAD 192, 4º p., dto. 8, Capital, s|edicto número 49.047, fue anulada.
$ 400.— e.24|7-Nº 14.778-v.28|7|62

Avisan, Costa, Pérez Llana y Cía., S. R. L., martilleros públicos, oficinas Paraguay Nº 1233, 8º p., T. E. 42-1459 y 9945, que: Rodolfo Martínez y Teodosio Morelli venden a Constantino Díaz, Felipe Lista, Emilio García, Víctor Sobrado y Abel Oscar Romano, negocio de restaurant y despacho de bebidas sito calle LIBERTAD Nº 425, Capital. Domic. partes, mismo negocio. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.23|7-Nº 14.576-v.27|7|62

C. Baranda y Cía., S. R. L., balanceadores, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1582, T. E. 35-5853, avisan que Elvira Nahir Castro Diale vende a Orlando Rodolfo Conte, en comisión, el negocio de Bar y Restaurante denominado "Chateau de Nahir", sito en la calle LAS HERAS Nº 3026, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas, siendo activo y pasivo a confirmarse a cargo del comprador.
$ 1.200.— e.21|7-Nº 14.409-v.26|7|62

"M"

A los efectos de la ley 11.867 hace saber el martillero público Albano I. Mallmann que Gasparino y Cía., Sociedad Colectiva vende a Gasparino Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria el fondo de comercio dedicado a venta de herramientas, máquinas y artículos de ferretería, sito en MEXICO 571, Capital, donde las partes tienen su domicilio y donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley.
$ 1.600.— e.24|7 Nº 14.818 v.28|7|62

A los efectos de la ley 11.867 el martillero público Albano I. Mallmann, hace saber que la sociedad José Armando D'Onofrio Sociedad de Responsabilidad Limitada, con administración social en MONTE 1640, Capital, y fondo de comercio dedicado a la fabricación de tejidos y afines ubicado en Guido 430, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, vende su fondo de comercio a D'Onofrio Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Capital, donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley, siendo esta transferencia con efecto retroactivo al 1º de enero de 1962.
$ 2.000.— e.24|7 Nº 14.817 v.28|7|62

Moisés Tomás Palacios vende a Marcial Manuel Noya y Alberto Vicente Nicodemo, todos los derechos que tiene y le corresponde o pudiera corresponderle en el futuro como socio colectivo en la sociedad "Palacios, Noya y Nicodemo", integrada por los nombrados, establecida con negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas en la calle MEXICO Nº 3202, de esta Capital, bajo la denominación "Los Tres Amigos", haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo con efecto retroactivo al 17 julio 1962, quienes girarán en adelante bajo el rubro de "Noya y Nicodemo Sociedad Colectiva", disolviéndose la sociedad anterior. Reclamaciones de ley, al contador público don Luis Waisman, en Florida 259, piso 2º, oficina 209 (T. E. 49-6969), domicilio legal partes contratantes.
$ 2.400.— e.23|7-Nº 14.599-v.27|7|62

Horacio A. Robredo Albarracín, en su carácter de Escribano Público, con oficinas en la calle Cerrito 836 piso 4º, of. 15, hace saber a los efectos de la ley 11.867, que por escritura otorgada el 19 de junio de 1962, ha quedado definitivamente constituida la Sociedad "Cenbi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria", quien se hace cargo del activo y pasivo de la Sociedad "C.E.N.B.I., Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la fabricación de muñecas, con domicilio en la calle MALVINAS 35, con efecto retroactivo al 1º de junio de 1961; domicilio de las partes reclamo de ley, en la calle Cerrito 836, piso 4º, of. 15
$ 2.000.— e.23|7-Nº 14.681-v.27|7|62

Rogelio J. Grau, mart. públic., c|ofic., Amenábar 615, Cap., avisa: Héctor Hugo Martínez vende a Guillermo Alberto Biagi su negocio Fiambrería y Quesería, sito en MONROE 4199, Cap. Reclamos ley domic. partes, en mis ofic.
$ 800.— e.21|7-Nº 14.427-v.26|7|62

"N"

Naúm Kasanietz, vende al señor Raúl Tempel, la perfumería "César" de NAZCA Nº 1782. — Reclamos de ley: escribano I. Kleiman, Bartolomé Mitre 871, piso 4º "F", también domicilio legal de las partes.
$ 800.— e.24|7 Nº 14.945 v.28|7|62

Vicente Mugno, martillero público, con oficina en Av. Roque Sáenz Peña 1119, Capital, avisa que Héctor Méndez y Martha Ethel Carossino venden a Pedro Santiago Althaparro y a Adolfo Julián Calvo su negocio de supermercado, sito en la calle NOGOYA 3256-58. — Reclamos Ley, domicilio de partes, en su oficina.
$ 1.200.— e.23|7-Nº 14.716-v.27|7|62

"O"

Pérez Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 35, avisan que Santiago Blanco vende a Carlos Héctor Vaccaro, su negocio de peluquería de damas sito en la calle 11 DE SEPTIEMBRE Nº 4575, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.21|7-Nº 14.522-v.26|7|62

"P"

David Durán, martillero público, con oficina en la calle Maipú 286, piso 1º, oficina Nº 8, avisa que Eduardo Cañoto vende libre de toda deuda y gravamen a Juan Casalderrey su negocio de hotel alojamiento sito en la calle PICHINCHA Nº 1168 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.24|7 Nº 14.962 v.28|7|62

Ardáiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Eduardo Villar y Víctor Villar, con la aprobación de sus acreedores y conformidad otorgada por separado que se aceptan como reclamos de Ley, venden a los Sres. Adolfo Apkarian, Luis María Grosso, Vicente Cerioli y Héctor Amado Soto, el negocio de bar y restaurant, calle PATRICIOS 1202, esq. MAGALLANES, Capital Federal. — Domicilio de partes, mismo negocio.
$ 1.600.— e.23|7-Nº 14.745-v.27|7|62

Landolfi y Cía., martilleros públicos, oficinas Av. Santa Fe 2489, Capital, avisan: Jesús Armando Bautista vende a Raquel Ficher su negocio tienda sito PUEYRREDON 1139. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.553-v.27|7|62

Organización América. — D. E. Viera, martillero público, avisan que se ha vendido el negocio de peluquería de damas sito en esta Capital, calle PARE-

A Nº 3209. Vendedora: Antonia Bondielli. Compradora: Olga Nélida Arce. Reclamo: de ley, n|oficinas, Paraná 433, 1er. piso, oficina 2, T. E. 45|8087.
$ 1.200.— e.21|7-Nº 14.480-v.26|7|62

"R"

Iturralde, Fernández y Cía., mart. púb Castelli 68, T. E. 83-1071 avisan que Luscinda Fernández y Aurelio Sancho venden a Raúl Polia neg. fiambrería y quesería sito RIOJA 1518. Reclamos ley nuestras oficinas domicilio partes.
$ 800.— e.24|7 Nº 14.814 v.28|7|62

Horacio A. Robredo Albarracín, en su carácter de Escribano Público, con oficinas en la calle Cerrito 836, piso 4º of 15, hace saber a los efectos de la ley 11.867, que por escritura pública otorgada el 19 de mayo de 1962, ha quedado definitivamente constituída la Sociedad "Pángaro Automotores, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", que se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Palacio de las Motos y Motonetas, S. R. L.", dedicada al ramo de la venta de motos y motonetas, con domicilio en RIVADAVIA 6654, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1961; domicilio de las partes y reclamos de Ley, en Cerrito 836, piso 4º, of. 15.
$ 2.000.— e.23|7-Nº 14.671-v.27|7|62

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda de Mayo 1346, avisa: José Gerpe vende negocio elaboración y venta pastas frescas, RIVADAVIA 9569 a Italo Irineo Salzamendi y Manuel Calixto Salzamendi. — Domic. partes y recl. Ley, mis oficinas.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.700-v.27|7|62

Armiento y Cía., balanc., mart. públic., of. V. Cevallos 436, Capital, avisa que Carlos Cangemi vende a Lezica S. C. A., rep. por Enrique Wainryb y otros, su negocio de confitería, fab. masas y desp. pan, elab. y venta de helados, sito en RIO DE JANEIRO 91, Cap. — Reclamos Ley, dom. de las partes. n|ofic.
$ 1.200.— e.23|7-Nº 14.694-v.27|7|62

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Arturo Pérez, Petra Sancho, Juan Alejandro Bisignano, Florencio Expósito y Saúl Aman Merodio, venden a Luis Francisco Valle, José Biel, Manuel Fernández, Ramón Allo y Manuel Dovale Gómez, negocio de hotel y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Garibaldi", sito en la calle RECONQUISTA Nº 1104, esquina a la de RICARDO ROJAS. — Domicilio partes. mismo negocio. — Reclamaciones Ley nuestras oficinas

NOTA: El presente edicto anula el Nº 12.406.
$ 2.000.— e.23|7-Nº 14.736-v.27|7|62

Avisan González Barzana y Cía., martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-4686, que los señores Angel Torreiro, Alejandro Randón y Edmundo Pérez, venden y transfieren, libre de todo gravamen, a "Pizzería Laporta, Sociedad en Comandita por Acciones", el negocio de café, casa de lunch y rotisería, denominado "El Cedrón", sito en la calle RIVADAVIA Nº 8808, Capital, donde se domicilian las partes. Reclamos ley a n|oficinas.

Nota. El presente edicto modifica el edicto Nº 32.933 de fecha 13|5|1960.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.271-v.26|7|62

"Marzoa, Yebra y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Bmé. Mitre Nº 1970, 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: María Subizar de Echechipia y Nicolás Echechipia, herederos de la sucesión de Lucio Echechipia, venden a Ramón Brañas su negocio de lechería, elaboración y venta de helados, sito en la calle RINCON Nº 120, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.317-v.26|7|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: Carlos Mires, Osvaldo Alfredo Agusto y José María Torrado, venden a Manuel Porto, quien se hace cargo del activo y pasivo, el negocio de hotel alojamiento "Las Palmas", sito en esta Capital, calle RIOJA Nº 355. Domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 12.924-v.26|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|7 al 16|7|62.

"S"

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 822, 38-1721, avisan que Sergio Alvarez vende a Pedro Blanco y Francisco Vázquez, negocio productos de granja, calle SOLDADO de la INDEPENDENCIA 1482, domicilio de las partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 800. — e.24|7 Nº 14.943 v.28|7|62

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884; 8701 y 5135, avisan que por su intermedio el señor Francisco Paz, vende a los señores Anguel Antonio Alonso, su negocio de hotel denominado "Francia" establecido en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 2923. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.24|7 Nº 14.819 v.28|7|62

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en la calle Rincón 176, Capital Federal, avisan que Manuel Florez vende a Ramón Martínez el negocio de confitería, elaboración y venta de helados, emparedados y masas, sito en la calle SALVADOR MARIA del CARRIL 2437, de Capital Federal. — Reclamos de ley, nuestras oficinas. Domicilio del vendedor, Sarmiento, piso 9º, Of. 36 y 37, del comprador, Rincón 176.
$ 1.600. — e.24|7 Nº 14.802 v.28|7|62

E. González y Cía., corred. y mart públicos. José E. Uriburu 362, 4º p., of. 41, Capital, avisan que: Enrique García y Benigno García venden a Antonio Pérez, Juan Del Valle, Constantino Rial, Ramón Díaz, José Díaz, Jesús Rego, Francisco Sanglao, José Sar, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle SARMIENTO 4002 esq. MEDRANO 498. Capital. Recl. ley y domic. partes, n|oficinas.
$ 1.200.— e.23|7-Nº 14.548-v.27|7|62

Gloria Fernández de Gudo, Manuel Rodríguez y Juan Conde, disuelven la Soc. "Gude, Rodríguez y Conde", propietaria del garaje "Salta", SALTA número 459. Recl. de ley ante escribano Raúl J Ungaro, Diag. R. S. Peña número 63 , piso 9º, allí domiciliados. Activo y pasivo a cargo de los Sres. Manuel Rodríguez y Juan Conde.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.643-v.27|7|62

Osvaldo Héctor Dimondo, c|domicilio en Agüero 1127, Cap. avisa que ha vendido su negocio de instituto de belleza, ubicado en la calle SANABRIA 3124, Cap. a Hugo José Serrantes — Reclamos Ley, Agüero 1127.
$ 800.— e.23|7-Nº 14.650-v.27|7|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Enrique Lamas López y Enrique Lamas Alvarez, venden a Honorato Lorenzo, Ramón González y Francisca Piñeiro viuda de Lorenzo, el negocio de "Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, fiambrería y quesería", sito en SOMELLERA 1901|11 y MIRAFLORES 2095, Capital. Domic. partes, reclamos ley, n|ofic.
$ 1.600.— e.21|7-Nº 14.452-v.26|7|62

Berger Hnos., martilleros, Luis Sáenz Peña 229, avisan: Susana Raffo vende libre deuda y gravamen a Mario Discolo e Hilda Elda Yedro, negocio instituto de belleza sito SAN JOSE 783, Capital. Dom. par., reclamos término ley, n|ofic.
$ 800.— e.21|7-Nº 14.459-v.26|7|62

"T"

Pedro F. Cinieri Gorza, Bal. Mart. Públ., Arregui 4306, 67-8503, avisa: José González vende a José Natalio Madia, negocio elaboración y venta de pastas frescas, sito TELLIER Nº 295. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, mi oficina.
$ 800. — e.24|7 Nº 14.906 v.28|7|62

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que María Dora Macías de Camaño, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 1431, Florida, Provincia de Bs. Aires, y Rolando Esteban Giordani, domiciliado en Moldes 2231, de esta Capital, venden a Elsa Carmen Rodríguez de Bukavec, domiciliada en Paraguay 4828, Capital, y Juan Carlos Rodríguez, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 3630, Capital, su negocio de fiambrería y rotisería, sito en TTE. GRAL. BENJAMIN MATIENZO 1778, Capital Federal. — Oposiciones y reclamos en el fondo de comercio que se transfiere.
$ 2.000. — e.24|7 Nº 14.825 v.28|7|62

Manuel Cadenas y Cía., martillero público, oficinas Pasco 25, piso 2º "B", T. E. 47-6255, avisan que los señores Corentino Pedro López, Manuel Enrique Marqués, Alberto Fernández y Angel Suárez, venden a los señores José Eugenio Villar, Julio Suárez y Alfredo Atilio Lizzi, su negocio de café, bar y casa de lunch sito en la calle TELLIER Nº 99, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Esta publicación anula las anteriores Nº 47824, publicadas desde el día 29|1 al 2|2|62, y Nº 9.577, publicada desde el día 2|6 al 7|6|62.
$ 1.200. — e.24|7 Nº 14.965 v.28|7|62

"U"

Se comunica que Jaime Benveniste, dedicado a la comercialización de acero inoxidable, con domicilio en URUGUAY 16, piso 6º, oficina 68, de esta Capital, transfirió su fondo de comercio, con fecha 1º de enero de 1960, a "Jaime Benveniste, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", con domicilio en la calle Uruguay 16, piso 6º, oficina 68, de esta Capital. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.
$ 1.600. — e.24|7 Nº 14.915 v.28|7|62

"V"

Manuel González, Mart. Públ., C. Pellegrini 1387, Banfield, T. E. 242-3508, avisa que Honorio Alberto Márquez, vende, libre de toda deuda y gravamen, su quiosco de venta de cigarrillos, sito en VIAMONTE 309. Reclamos de ley en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 800. — e.24|7 Nº 14.899 v.28|7|62

Nicolás Pedro Leone y Orlando Germán Sanguinetti, hacen saber que venden a José Valentín Delgado y Pilar Rosa Tolodí, el negocio de carnicería y mercadito "Raulito", que tienen instalado en la calle VENEZUELA 3388. — Reclamos de ley, calle Viamonte 1636, 2º "D", estudio doctor Arana, domicilio partes.
$ 1.260. — e.24|7 Nº 14.839 v.28|7|62

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

NOREN-PLAST
S. A. C. I. F.

El Directorio ha resuelto la emisión de la tercera serie de acciones ordinarias, clase "B" al portador. Derecho de preferencia según Estatutos.
$ 720.- e.24|7 Nº 14.788 v.26|7|62

Sociedad Argentina de Construcciones, Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas
(S A C E E M)
S. A. Industrial y Financiera
Calle Salta 324, 5º piso, Capital Federal
Registro Nº 12.277 - Inspección de Justicia

Se hace saber que el Directorio resolvió emitir m$n. 2.500.000 en acciones series 1 a 5, citando a los señores accionistas a ejercer derecho preferencial de suscripción sobre las mismas. — El Directorio.
$ 360.— e.24|7-Nº 14.873-v.26|7|62

AGUERO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avda. J. A. Roca 546
Registro Nº 12.296
EMISION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir a su valor nominal las series 5 a 20 de acciones ordinarias al portador por valor total de $ 1.600.000 m|n, con derecho a dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio a iniciarse el 1º de Agosto de 1962 y siguientes. Todo tenedor de las primeras 4 series podrá suscribir 4 acciones de las que se emiten por cada una de su tenencia; a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación debiendo pagarlas al contado en la caja de la sociedad, en el momento de la suscripción, lo que se efectuará contra la presentación de las acciones en su poder a efectos de ser selladas. Los accionistas que lo deseen podrán particpar en la suscripción de mayor cantidad de acciones para el caso de que quedara remanente, debiendo para ello expresar su voluntad por escrito dentro del período de suscripción. Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo a las partes pertinentes de la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1960. — El Directorio.
$ 2.640.- e.24|7 Nº 14.895 v.26|7|62

ESTANCIAS "MI MAMA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Expte. Nº 11.282

Se comunica que el Directorio ha resuelto ofrecer a los señores accionistas, en suscripción, la suma de $ 2.466.000.- m|n. de capital nominal en acciones clase "B" un voto con la siguiente distribución: 4.660 de la serie tercera y 10.000 de cada una de las series cuarta y quinta.

Ejercerán el derecho de preferencia en proporción a sus tenencias, dentro del término de quince días de vencida la última publicación del presente edicto.

Integrarán totalmente con dinero efectivo en el acto de suscripción el valor de las acciones y las mismas gozarán del dividendo total correspondiente al Ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 1962, esto último sujeto a consideración de la próxima Asamblea General de accionistas.

Contra el pago de su equivalente recibirán un título provisorio al portador, que será canjeado en oportunidad de obtenerse la protocolización de esta emisión y confección de sus láminas correspondientes. — El Directorio.
$ 1.920.- e.24|7 Nº 14.796 v.26|7|62

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.

Se hace saber por el término de 3 días (artículo 5º de los estatutos), que la Asamblea General Ordinaria del día 28 de Septiembre 1961 aumentó el capital autorizado de $ 21.000.000 a $ 27.500.000 (veintisiete millones quinientos mil pesos moneda nacional c|legal), mediante la emisión de 13 series de 5.000 acciones cada una de $ 100 m|n. numeradas de 50 a 62º inclusive. Estas series se emitieron a su valor par, destinadas al pago de dividendo ejercicio Nº 37.
$ 1.200.- e.24|7 Nº 14.867 v.26|7|62

P I N D A P O Y
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del estatuto social, se comunica a los señores accionistas que se emitieron $ 15.133.000 en acciones ordinarias de la clase B. — El Directorio.
$ 1.200.— e.24|7-Nº 14.037-v.28|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|7 al 23|7|62.

A. C. E. C. ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se lleva a conocimiento de los Sres. accionistas, que la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 28|10|60, dispuso que el aumento del capital de la sociedad de v$n. 50.000.000 a v$n. 75.000.000, se haga en acciones "A" de 5 votos y acciones "B" de 1 voto, en proporción a las ya existentes en dichas categorías, modificando así lo resuelto por la anterior Asamblea Ordinaria del 26|10|59 que estableció para dicho aumento exclusivamente acciones "B" de 1 voto.

Asimismo, se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 28|10|60 y del H. Directorio del 11 y 14 de noviembre de 1960, se procedió en su oportunidad a la emisión de las siguientes series: Nº 51, en acciones "A" (5 votos); Nº 52 a 75, en acciones "B" (1 voto); Nº 76, en acciones "A" (5 votos) y Nº 77 a 91 en acciones "B" (1 voto), por un valor nominal total de m$n. 51.000.000. Estas emisiones fueron destinadas en parte a la suscripción realizada el 24|1|61 y al pago de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|60. — El Directorio.
$ 2.160.— e.24|7-Nº 14.931-v.26|7|62

HE - MART S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 15|5|62, ha dispuesto la emisión de la 2ª, 3ª 4ª y 5ª series de 10.000 acciones ordinarias, clase A (5 votos), al portador, de m$n. 100.— cada serie, o sea por un total de m$n. 4.000.000, a integrarse en el momento de la suscripción. Se ejercerá el derecho de preferencia dentro de los 15 días de terminada esta publicación. — El Directorio.
$ 1.200.— e.24|7-Nº 14.883-v.26|7|62

AUTOMOTORES SEMA
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Charcas 3210, Dto. 7 - Capital
Nº Expediente: 14.993

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 12 de julio de 1962 se resolvió emitir 4 series de acciones de m$n. 1.000.000 cada una, por valor total de m$n. 4.000.000.
$ 720.— e.24|7-Nº 14.972-v.28|7|62

FABRIL TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de mil novecientos sesenta y dos aprobó el aumento del capital autorizado a la suma de cien millones de pesos, dividido el aumento de 20.000.000 de pesos a veinte series de acciones ordinarias al portador, clase "B", de 1.000.000 de pesos cada serie, habiendo la misma Asamblea dispueso la emisión de la totalidad de las aludidas veinte series de acciones, con derecho a la mitad del dividendo que por el ejercicio íntegro se abone a las demás acciones de igual características. Dicha emisión será destinada al pago en acciones de bienes activos y pasivos. — El Directorio.
$ 1.410.— e.24|7-Nº 14.876-v.26|7|62

LA EXPOSICION TIENDAS Y AFINES
S. A. C. e I.
Nº de Registro: 7.005

Se hace saber que en la Asamblea realizada el 25 de Noviembre de 1961, ha dispuesto el aumento del Capital autorizado a $ 12.600.000 m|n. — El Directorio
$ 720.- e.24|7 Nº 14.773 v.26|7|62